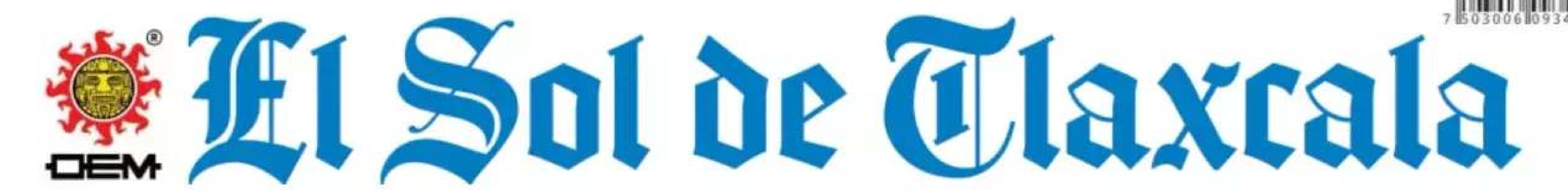
www.elsoldetlaxcala.com.mx



TLAXCALA, TLAX. | MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024 | AÑO LXIX | NO. 24,789 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL
$12.00

DETENEDLO YA!
TRINO

ESTO



EVERARDO NAVA/ENVIADO

Tendrá Tlaxcala boxeo internacional

Por primera vez en la historia del boxeo profesional en Tlaxcala, la entidad será sede de una función en la que disputarán ocho combates, cinco de título internacional, avalados por el Consejo Mundial del Boxeo (CMB), en coordinación con el gobierno del estado. La velada fue programada para el 27 de julio. Deportes

PROGRAMA JEFAS DE FAMILIA

Capacita SEDIF a 800 madres emprendedoras

A través del Programa Jefas de Familia, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) capacitó a 800 mujeres de los diferentes municipios que tienen en marcha proyectos productivos, y recibieron kits para comenzar sus negocios, ser emprendedoras y conseguir ingresos dignos para sus hogares. Pág. 3



MIZPAH ZAMORA

EL ESPACIO SERÁ UN PARQUE PÚBLICO

Confirman derribo de viejo hospital general

NADIA MENDOZA

En próximos días el gobierno presentará el proyecto de demolición, informó el secretario de Infraestructura, Diego Corona

La demolición del antiguo Hospital General de Tlaxcala "Dr. Miguel Lima Ramírez", ubicado en la ciudad capital, sigue en proyecto por parte de la Secretaría de Infraestructura (SI), a pesar de que en marzo estaba previsto iniciar con los trabajos.

Entrevistado al respecto, el responsable de la SI, Diego Corona Cremean, adelantó que en próximos días el gobierno presentará el proyecto de demolición, tras cumplir con los dictámenes correspondientes.

Tras evitar precisar lo que costará echar abajo el antiguo nosocomio, el funcionario estatal aclaró que para la administración de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros es importante que el espacio tenga un aprovechamiento que beneficie a la ciudad capital.

Por otra parte, defendió que el avance de obra estatal está en los parámetros normales en este año, por lo cual concluirán los proyectos en los últimos meses. Pág. 7

MORENA, PRI Y PANAL

Reprueban partidos reparto de regidurías

De manera unánime, los dirigentes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Nueva Alianza Tlaxcala (Panal), Ernesto García Sarmiento, Carlos Augusto Pérez Hernández y Williams Zainos Flores, reprobaron la asignación de las regidurías en los 60 ayuntamientos. Págs. 4-5

APROBARON CONVOCATORIA

CONVOCA CONGRESO LOCAL AL PREMIO MIGUEL N. LIRA

Para reconocer el trabajo periodístico de los comunicadores de Tlaxcala, el Congreso del Estado aprobó la convocatoria mediante la cual los diputados entregarán el Premio "Miguel N. Lira 2024", por lo que las propuestas deberán ser presentadas a partir del miércoles 19 y hasta el 25 de junio. Pág. 6



CORTESÍA CONGRESO DEL ESTADO

INICIÓ EL 14 DE JUNIO

TROPIEZA TEMPORADA DE LUCIÉRNAGAS POR SEQUÍA

La sequía que registra Tlaxcala derivó en que la temporada de luciérnagas tenga un tropiezo en su inicio, pues no hay suficiente presencia de los insectos. Sin embargo, la Secretaría de Turismo expuso que hay centros de avistamiento que, por su nivel de humedad, sí tienen luciérnagas. Pág. 2



ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Victor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de Tlaxcala

J. Máximo Hernández Cervantes
Director

Fabián Torres Hernández
Jefe de Redacción

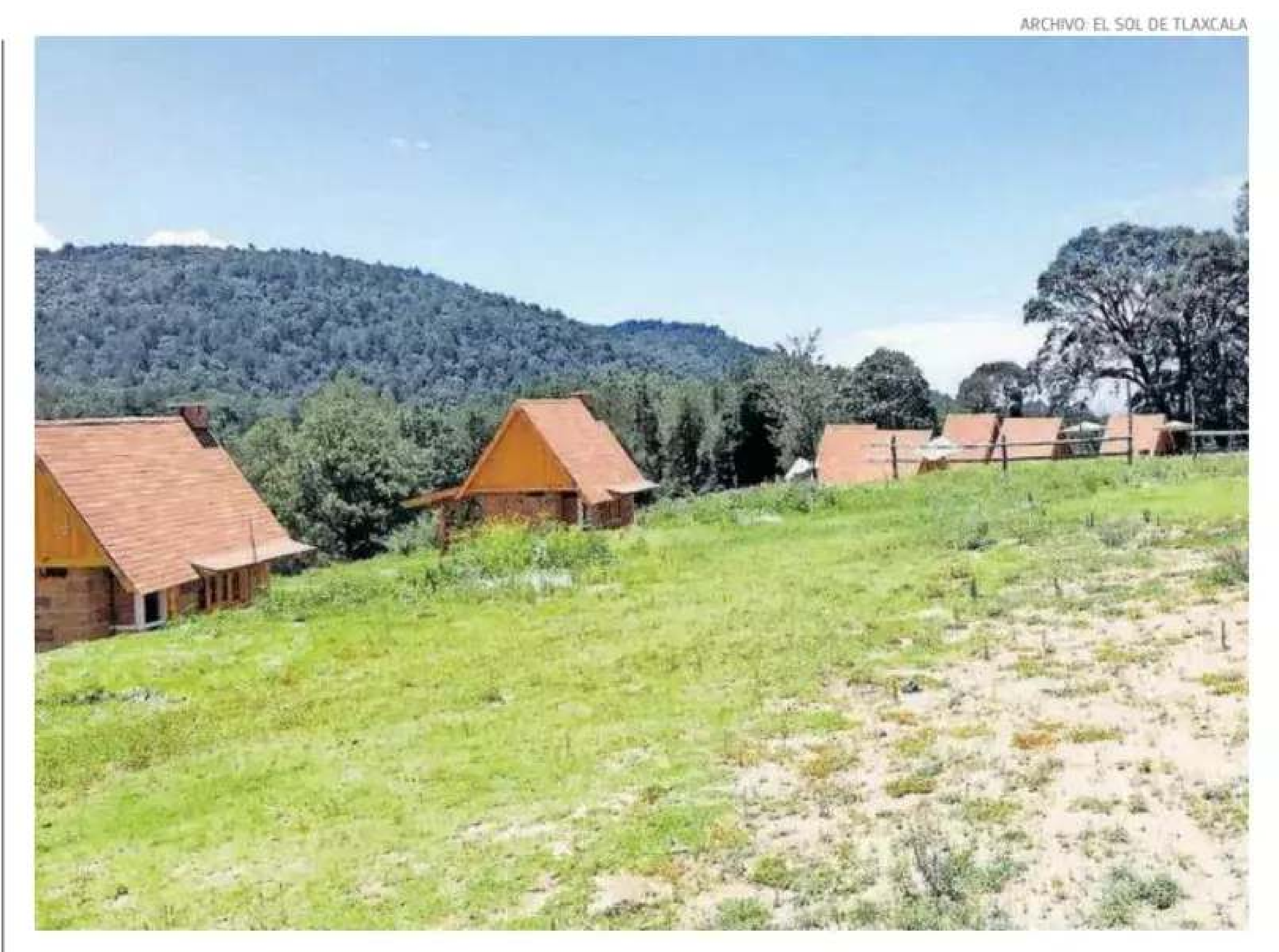
José Moisés Morales del Razo
Jefe de Información

G. Arturo Palma Díaz
Administrador

Nohemí Pineda Hernández
Jefa de Publicidad

El Sol de Tlaxcala
Edición Diaria
Año: LXIX Número: 24,789
Editor responsable:
Máximo Hernández Cervantes
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2005-061618125400-101
Número Certificado de Licitud del Título: 14191.
Número de Certificado de Licitud del Contenido: 11764
Domicilio de publicación y distribuidor: Calle 3, 815, Col. La Loma Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90070.
Impreso en Talleres de la Cía. Periodística del Sol de Tlaxcala, Calle 3 número 815, Colonia La Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90070.
Teléfonos:
Dirección: 246-46-241-64
Redacción, publicidad y conmutador: 246-46-207-56 y 246-46-257-43
tuopinion@elsoldetlaxcala.com.mx
Nota: Las letras IP al final de una información significan Inserción Pagada.

ARCHIVO: EL SOL DE TLAXCALA



26
CENTROS de Avistamiento funcionan en la temporada de luciérnagas 2024, la mayoría están ubicados en Nanacamilpa, el resto en Calpulalpan

La secretaria de Turismo informó que la temporada inició el 14 de junio, pero algunos centros decidieron no abrir

AUSENCIA DE LLUVIAS AFECTA EL FENÓMENO NATURAL

Tropieza temporada de luciérnagas por sequía

NADIA MENDOZA

La secretaria de Turismo expuso que hay centros de avistamiento que sí tienen luciérnagas por su nivel de humedad y abrieron sus puertas el 14 de junio

La sequía que registra Tlaxcala derivó en que la temporada de luciérnagas tenga un tropiezo en su inicio, pues al ser un fenómeno natural no hay suficiente presencia de estos insectos que en su apareamiento brillan con luz propia.

La titular de la Secretaría de Turismo (Secture), Josefina Rodríguez Zamora, confirmó que están autorizados para este año 26 Centros de Avistamiento, pero algunos decidieron no abrir sus puertas el fin de semana pasado, el primero de la temporada, que está contemplada del 14 de junio al 11 de agosto.

Luego, sostuvo que hay centros de avistamiento que sí tienen luciérnagas por su nivel de humedad, pero esperan que llueva con intensidad en los siguientes días para favorecer la presencia del espectáculo natural.

"Hubo centros que no abrieron este fin de semana por elección propia y no tenían todavía reservaciones o no había avistamiento, pero los 26 están abiertos y autorizados. Justo no ha llovido en 20 días, esperamos que este clima nos favorezca", dijo.

MIZPAH ZAMORA



Josefina Rodríguez dijo que los centros de avistamiento tienen nuevas actividades ecoturísticas

Asimismo, la responsable de la Secture defendió que los centros de avistamiento tienen nuevas opciones de actividades ecoturísticas para los visitantes que asistan al disfrutar del espectáculo natural de las luciérnagas. Ahora disponen de alternativas de campamento, caminatas, platillos típicos, entre otros productos.

"Invito a que vivan las experiencias de los nuevos *glamping*, ir a los talleres, a las actividades gastronómicas disponibles y no sólo el avistamiento de luciérnagas", expresó.

Josefina Rodríguez aclaró que si alguno de los centros de avistamiento no cumple con los reglamentos cada autoridad estatal puede revisarlos y sancionarlos.

"

JOSEFINA RODRÍGUEZ ZAMORA
SECRETARIA DE TURISMO

Invito a que vivan las experiencias de los nuevos glamping, ir a los talleres, a las actividades gastronómicas disponibles y no sólo el avistamiento de luciérnagas"

PROGRAMA JEFAS DE FAMILIA

Capacita SEDIF a 800 madres emprendedoras

NADIA MENDOZA

Mariana Espinoza de los Monteros, presidenta honorífica del SEDIF, afirmó que les brindan herramientas que impulsen el empoderamiento

A través del Programa Jefas de Familia, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) capacitó a 800 mujeres de los diferentes municipios que tienen en marcha proyectos productivos y recibieron kits para comenzar sus negocios, ser emprendedoras y conseguir ingresos dignos para sus hogares.

Los kits incluyen aparatos electrodomésticos, artículos, insumos y productos para el emprendimiento de estéticas, colocación de uñas, tiendas de abarrotes, tortillerías de comal, cocinas económicas, entre otras modalidades de negocios.

Tan solo en 2022 y 2023, el SEDIF benefició a mil 200 mujeres con una inversión de 30 millones de pesos. Para este 2024 serán 600, pues más del 80 % de las beneficiarias logra conservar su micro negocio con las herramientas ofrecidas.

En el acto protocolario, la presidenta honorífica del SEDIF, Mariana Espinoza de los Monteros Cuéllar, señaló que esta capacitación brinda herramientas y conocimientos que impulsen el empoderamiento y desarrollo mental de las mujeres, al ser una prioridad en el gobierno de Lorena Cuéllar Cisneros.



Mujeres beneficiarias del programa para emprendimientos del SEDIF recibieron una capacitación en el Centro de Convenciones de Tlaxcala /MIZPAH ZAMORA

Ante las sistentes al Centro de Convenciones de Tlaxcala, la responsable de la política social del gobierno estatal explicó que las capacitaciones que ofrecen representan ciclos de aprendizaje que ayudan a manejar de mejor manera los proyectos de emprendimiento.

Espinoza de los Monteros Cuéllar mencionó que con la empresa Ferrer México, del rubro de la farmacéutica y originaria de Barcelona, España, el SEDIF tiene esfuerzos conjuntos para la sostenibilidad social, el medioambiente y la economía.

"Celebramos el comienzo de un nuevo ciclo de aprendizaje y crecimiento, también la valiosa colaboración con la compañía Ferrer México. En este día es ofrecerles a mujeres valientes y luchadoras una plataforma de vida, romper barreras y superar las debilidades económicas", anotó.

Adelantó que el Gobierno del Estado trabajará para brindar más kits y herramientas para las jefas de familia, al ser una nueva perspectiva de género que fomente la igualdad y el respeto.

La presidenta del SEDIF refirió que las beneficiarias de 2022 y 2023 fueron las que recibieron la capacitación con la misión de impulsar sus proyectos productivos de emprendimiento y ganen más recursos económicos con su trabajo digo.

EL APUNTE

TAN SOLO en 2022 y 2023, el SEDIF benefició a mil 200 mujeres con una inversión de 30 millones de pesos.

COMPROMISO CON CAUSAS DE MUJERES: FERRER MÉXICO

En el uso de la voz, María del Pilar Du Solier Grinda, directora de Personas y Sustentabilidad de Ferrer México, reafirmó el compromiso de su corporativo por respaldar las causas de mujeres en Tlaxcala con proyectos productivos.

Acompañada por directivos de su empresa, la especialista expuso que sus ejes de visión son las personas, cuidar al planeta y la acción colectiva, al usar la justicia social para ayudar a la gente. "Estamos aquí para acompañarlas a ustedes, a estas mujeres jefas de familia que han decidido emprender y empoderarse para sacar adelante a sus familias".

Tras destacar la responsabilidad de la gobernadora Lorena Cuéllar con el sector femenino, Du Solier Grinda recomendó a las mujeres creer cada vez más sus capacidades para lograr los proyectos que se propongan, por eso acercan herramientas que les ayuden a lograr sus objetivos del día a día.

Otorgan medios de pago a los becarios rezagados

NADIA MENDOZA

En la recta final del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, la delegación en Tlaxcala de la Secretaría del Bienestar se encuentra en la etapa de entrega de tarjetas de Bienestar a los alumnos de nivel medio superior beneficiarios con las Becas Benito Juárez y que están rezagados.

En este sexenio inició la Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior, dirigida a los alumnos de bachillerato público en modalidad escolarizada o mixta para que continúen y concluyan sus estudios.

Al respecto, el coordinador de Programas Federales, Carlos Luna Vázquez, especificó que son siete mil 546 alumnos de nivel bachillerato que están retrasados en recibir su tarjeta en donde el gobierno de México les deposita su beca.

Refirió que después del proceso electoral del 2 de junio, la dependencia federal restableció esta entrega de medios de pagos para que los jóvenes reciban puntualmente sus recursos en este último tramo del Gobierno Federal.

Carlos Luna explicó que los alumnos deben entrar a la plataforma de buscador-.becasbenito juárez.gob.mx/consulta para que puedan verificar dónde está su tarjeta; también pueden recibir información en las redes sociales de la Delegación de la Secretaría del Bienestar y en el sitio oficial del programa de becas.

Explicó que los estudiantes rezagados tienen diversos motivos que les originó al final no recoger la tarjeta del Bienestar que pueden usar en las sucursales del mismo nombre y en los establecimientos comerciales que tengan terminal punto de venta.

"Son los alumnos que tienen algunos detalles con sus documentos, y no pueden ir a recogerlos porque sus papás no están, o están separados y no pueden cobrar la beca, por eso es que se atrasaron", comentó.

CÓMO INSCRIBIRSE

Al comenzar el semestre o periodo escolar, los alumnos deben ponerse en contacto con la escuela para corroborar que estén inscritos, ya que los planteles son los responsables de reportarnos su información escolar.

Además, en la Coordinación Nacional de Becas verifican la confirmación de los datos con el Registro Nacional de Población y que no tangan otra beca federal con el mismo fin. Una vez que las escuelas reportan estos datos, el Gobierno Federal sabe cuántos estudiantes de nuevo ingreso hay y en qué modalidad estudian; cada año becan a más de cuatro millones de estudiantes en todo el país para que continúen y concluyan sus estudios.

Por lo anterior, los requisitos son estar inscrito en alguna escuela pública de bachillerato, profesional técnico bachiller o sus equivalentes y no recibir otra beca con el mismo fin otorgada por programas federales.

ARCHIVO: EL SOL DE TLAXCALA



En la pasada jornada electoral, 7 mujeres lograron la elección consecutiva

Ganaron 7 mujeres la reelección

JESÚS LIMA

En la pasada jornada electoral, siete mujeres lograron la elección consecutiva en municipios, presidencias de comunidad, diputaciones por mayoría relativa y representación proporcional, lo que demuestra que el electorado reconoce el trabajo del género femenino en la política y respalda sus aspiraciones.

De acuerdo con los resultados de la contienda electoral, María Aracely Martínez Cortés es la única mujer que alcanzó la reelección en El Carmen Tequexquitla, abanderada por el Partido Alianza Ciudadana (PAC), lo que la coloca como la única en alcanzar la reelección en el ámbito municipal.

De igual forma, Sandra Contreras Peláez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue la única en acceder a la elección consecutiva en la comunidad de La Providencia, ubicada en Sanctórum, y que por segundo trienio gobernará esa localidad.

Por otro lado, la diputada con licencia, Maribel León Cruz, de la candidatura común integrada por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza Tlaxcala (Panal), Redes Sociales Progresistas Tlaxcala (RSP) y Fuerza por México (FXM) obtuvo el triunfo en las urnas en el Distrito 09, con cabecera en Santa Ana Chiautempan, pues ya era legisladora por el mismo Distrito.

Asimismo, Lorena Ruiz García por la misma candidatura común de Morena y sus aliados, obtuvo la mayoría en las urnas para representar al Distrito 04, con cabecera en Apizaco, y reelegirse tres años más en el Congreso local.

Además, la diputada con licencia Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, también de la candidatura común, alcanzó el triunfo en las urnas el pasado 2 de junio y fue reelecta por tres años más al Congreso del Estado por el Distrito 14, con cabecera en Papalotla.

Por otro lado, fueron dos las diputadas que lograron nuevamente obtener un espacio de representación proporcional, pues Blanca Águila Lima, del PRI y Reyna Flor Báez Lozano, de FxM, lograron integrar nuevamente la LXV Legislatura.

POR PARTE DEL ITE

Reprueban Morena, PRI y Panal reparto de regidurías

JESÚS LIMA

Estudian la presentación de impugnaciones por la asignación de las representaciones populares

De manera unánime, los dirigentes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Nueva Alianza Tlaxcala (Panal), Ernesto García Sarmiento, Carlos Augusto Pérez Hernández y Williams Zainos Flores, respectivamente, reprobaron la asignación que hizo el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) de las regidurías en los 60 ayuntamientos.

Entrevistados por separado, los líderes partidistas coincidieron en que con la distribución realizada por el organismo electoral ahora existe una disparidad, pues casi el 60 % de esos espacios fueron otorgados a mujeres y el resto a los hombres, con lo cual no alcanzan esa equidad en la contienda, de ahí que ahora los hombres estarán en desventaja.

En este sentido, reconocieron que al momento están en el análisis para determinar si es que presentan impugnaciones al acuerdo aprobado por el Instituto, pues, aunque existe una fórmula que utiliza el árbitro electoral para otorgar esos espacios, muchas veces también lo hacen basados en apreciaciones, además de que es incongruente que en municipios donde determinado partido político obtuvo el triunfo a ese mismo no le otorgaron regidurías.

En su momento, García Sarmiento, del PRI, indicó que al formalizar el ITE la conformación de las planillas para cumplir con las acciones afirmativas, "eso provocó un desequilibrio en el que no estamos de acuerdo, de ahí que más adelante proponer la modificación de ello y que sea real la paridad de género porque ahora resulta que no fueron parejos y las mujeres ocupan más lugares que, aunque no es mala su participación, se debe tener un equilibrio".

Planteó la modificación desde el Congreso del Estado de las reglas electorales en la conformación de las planillas, además de la reforma electoral que está pendiente, de ahí que adelantó que desde su partido promoverán ese cambio, pero también podrían plantearlo los mismos ciudadanos al seguir los canales conducentes para ello.

Por su parte, Zainos Flores, del Panal, aseguró que revisarán la asignación de las regidurías, pues si bien existe una fórmula para ello, hay algunas cosas que les llaman la atención, de ahí que su representante ante el consejo revisará cómo se asignaron y ver si procede fijar una postura, pues en algunos municipios donde existe sobrerrepresentación utilizaron esta fórmula y, por otro lado, hay quienes ganaron la presidencia, pero no obtuvieron ninguna regiduría, lo cual es contradictorio.

Criticó la disparidad que realizó el ITE y que, además, va en contra de los lineamientos, pues existen algunos "compañeros" que se sienten aludidos con eso y además afectados porque les retiraron un espacio de representación por asignárselo a alguien más, de ahí que estarán pendientes de los cambios en materia electoral que hará la presidenta electa de México y también en ámbito local.

Por su parte, Pérez Hernández dijo estar preocupado que no se cumple con la paridad porque según el ITE asigna mayor cantidad de regidurías a las mujeres, aunque trabajamos en el esfuerzo por lograr la paridad y esta designación vulnera derechos de compañeros y aunque Morena



Williams Zainos aseguró que revisarán la asignación de las regidurías /CORTESÍA: FACEBOOK WILLIAMS ZAINOS FLORES

El pasado sábado el ITE realizó la asignación de las 350 regidurías en los 60 ayuntamientos, de las cuales el 59.1 % será para mujeres.

EL DATO

LOS LÍDERES partidistas de PRI, Morena y Panal reconocieron que al momento están en el análisis para determinar si es que presentan impugnaciones al acuerdo aprobado por el ITE.

FOTOS ARCHIVO: EL SOL DE TLAXCALA



Las acciones afirmativas del ITE provocaron un desequilibrio, dijo García



Carlos Pérez dijo estar preocupado porque no se cumple con la paridad

se ha caracterizado por tener mayor apertura de la participación de la mujer, pero ahora existe una disparidad.

Reconoció que existe preocupación en cuanto a que el ITE marcó temas de acciones afirmativas en la designación de esos espacios, pero revisarán que no cometa un exceso en aras de cumplir con las acciones o al defender la paridad, lo cual les parece grave, de ahí que observarán con lupa esos temas municipio por municipio.

No defraudar a la gente, pide Temoltzin a autoridades electas

JESÚS LIMA

Después de haber concluido la asignación de regidurías por parte del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), el presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, José Gilberto Temoltzin Martínez, instó a las autoridades electas a no defraudar la confianza de la gente que los eligió para representarlos por los próximos tres años.

En este sentido, el legislador del Partido Acción Nacional sostuvo que el nuevo escenario político de Tlaxcala representa una transición que conlleva también una actualización y mejoramiento de las administraciones públicas, de ahí que las autoridades electas deben cumplir con la comunidad y responder a la confianza depositada en las urnas.

De igual forma, manifestó que los nuevos funcionarios electos deben valorar y tomar en cuenta a la ciudadanía en la organización de su administración y en cada decisión que tomen para ser incluyentes y no dejar de lado a quienes los llevaron al triunfo.

Puntualizó que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares de una democracia sana y cualidades de un gobierno abierto, mismos que deben ser perfeccionados día a día, de ahí que es un compromiso que debe asumir toda persona que desee dedicarse al servicio público.

En su momento, exhortó a quienes asumirán la administración de los ayuntamientos a conducirse con integridad,



José Gilberto Temoltzin Martínez, presidente de la Comisión Permanente del Congreso local /JESÚS LIMA

EL LLAMADO

SOLICITÓ A los ciudadanos exigir a sus gobernantes respuestas a sus demandas, además de dar seguimiento a su desempeño y evaluar la labor gubernamental.

profesionalismo, transparencia, probidad y apertura, pues la importancia de su función como nivel de gobierno es primordial, por lo que la cercanía que tiene con la población debe ser distinguida por la calidad, eficiencia y respeto a los derechos humanos para el bienestar de la sociedad.

Por otro lado, refirió que los integrantes de la legislatura deben tener presente que la labor que asumirán es vital para la organización y vida del estado, de ahí que la labor legislativa debe conducirse con responsabilidad, por lo que en su encomienda debe estar presente la voluntad de las personas, pues el Congreso representa la pluralidad de toda la entidad.

"Esta legislatura tendrá, desde luego, las puertas abiertas para los diputados que solicitaron licencia para contender por un cargo de elección popular y que se reincorporan o se reincorporarán, y como siempre lo he externado, la labor legislativa no debe detenerse, por el contrario, es necesario actualizarse y perfeccionarse día a día", sentenció.

Finalmente, reconoció el trabajo de los diputados suplentes que se retiran al incorporarse los propietarios, pues –afirmó– se llevan el reconocimiento de la sociedad y del Congreso del Estado por su destacada labor, compromiso con promover un estado derecho con leyes justas en sincronía con las exigencias y desafíos de la sociedad.

PRD sigue vivo en Tlaxcala: Sergio Juárez

JESÚS LIMA

Ante la pérdida del registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el representante estatal ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), Sergio Juárez Fragoso, manifestó que este instituto político sigue vivo y destacó que en el ámbito local continuará con su trabajo para reforzar sus bases.

Además, refirió que al momento no existe una línea a seguir por parte de la aún dirigencia nacional, no obstante, lo

En el actual proceso electoral, el PRD únicamente ganó los ayuntamientos de Santa Apolonia Teacalco y Ayometla, así como una diputación plurinominal.



Sergio Juárez Fragoso representante estatal del PRD ante el ITE /JESÚS LIMA

que de inmediato tendrá es una afectación mínima en el financiamiento, pues en algunas ocasiones han solicitado el apoyo de la dirigencia nacional.

En entrevista, aceptó que actualmente el partido dependerá exclusivamente del financiamiento público estatal, de ahí que al momento está a la espera de la notificación sobre la pérdida del registro, para lo cual deberán hacer erogaciones para el pago de salarios e impuestos y situaciones específicas que se requieran, pero no puede haber otro tipo de gasto.

Señaló que al momento son 13 las entidades donde el PRD conservó el registro local, de ahí que en Tlaxcala, al carecer de un rumbo de lo que pasará con el partido, se habla de la búsqueda del registro de un nuevo partido, pero hasta ahora no hay definición concreta y en las próximas semanas se empezará a orientar el rumbo de lo que ocurrirá para dar la cara a los ciudadanos y no descartó la opción de reorganizarse.

Reconoció que los números no fallan y la votación no les alcanzó para mantener el registro a nivel nacional, de ahí que deberán afrontar las consecuencias que serán muchas, por lo que al momento están en la fase de crítica y autocrítica sobre qué fue lo que pasó, aunque no pueden negar que –al conjunto de partidos opositores al nuevo régimen– los afectó la política de Estado para implementar programas sociales con fines clientelares, entre otros factores.

Aunado a lo anterior, aceptó que la pérdida del registro es el pago de los errores que tuvieron los partidos de oposición y, en particular, el PRD, de ahí que los resultados están y deberán afrontarlos de frente.



Regresan otros 8 diputados propietarios al Congreso local

JESÚS LIMA

Tal y como lo informó este Diario, otros ocho diputados regresaron a los trabajos legislativos a partir de este 18 de junio, de ahí que sus suplentes tuvieron que acatar el acuerdo, respetar la decisión de los propietarios y ceder el lugar que ocuparon un par de meses.

A través de la correspondencia recibida en el Congreso local, los diputados propietarios Maribel León, Miguel Ángel Covarrubias, Jaciel González, Miguel Ángel Caballero, Brenda Cecilia Villantes, Vicente Morales, Lorena Ruizy Reyna Flor Báez enviaron sendos oficios a la Comisión Permanente, donde informaron que desde la fecha antes mencionada regresarían a ocupar su curul.

De los diputados que volvieron a ocupar su curul, solo el legislador del PT, Miguel Covarrubias no se vio favorecido con el voto ciudadano en el Distrito 12, con cabecera en Teolocholco, pues perdió ante su homólogo Bladimir Zainos por un amplio margen.

En este sentido, quien resultó electa para ganar la elección consecutiva fue la legisladora Maribel León, del Partido Verde Ecologista de México, pero que compitió por la candidatura común integrada por Morena, Nueva Alianza Tlaxcala, Redes Sociales Progresistas Tlaxcala, Fuerza por México y el propio Verde Ecologista, en el Distrito 09, con cabecera en Chiautempan.

Aunado a lo anterior, el diputado Jaciel González, también abanderado de la candidatura común de Morena y sus aliados, logró el triunfo en el Distrito 03, con cabecera en Santiago Tetla, pero ya se reincorporó.

De igual forma, Miguel Ángel Caballero, que compitió únicamente abanderado por Morena, obtuvo el triunfo y la reelección en el distrito 11, de Huamantla, por lo que una vez que recibió su constancia de mayoría ya se reincorporó a la LXIV Legislatura.

Quien también logró la reelección únicamente por Morena fue Brenda Cecilia Villantes, del Distrito 14, con cabecera en Papalotla, quien después de recibir su constancia de mayoría regresó a su curul.

Aunado a lo anterior, Vicente Morales, también abanderado por Morena en el Distrito 06, con cabecera en Ixtacuixtla, triunfó en las urnas y repetirá como legislador local, además de que desde el 18 de junio se reincorporó a sus trabajos legislativos.

Lorena Ruiz, abanderada de la candidatura común de Morena y sus aliados, triunfó en el Distrito 04, con cabecera en Apizaco, pero también ya se reincorporó a sus trabajos como diputada propietaria, pero como legisladora independiente.

Finalmente, Reyna Flor Báez, que desde el 18 de junio regresó a sus labores legislativas, obtuvo una curul en la próxima Legislatura por el principio de representación proporcional, al igual que en la actual.

APROBARON CONVOCATORIA

Convoca Legislativo al Premio *Miguel N. Lira*

JESÚS LIMA

En reconocimiento a quien por su labor en el ejercicio del periodismo sea merecedor a la presea

Para reconocer el trabajo periodístico de los comunicadores de Tlaxcala, el Congreso del Estado aprobó la convocatoria mediante la cual los diputados entregarán el Premio "Miguel N. Lira 2024", por lo que las propuestas deberán ser presentadas a partir del miércoles 19 y hasta el 25 de junio en la Secretaría Parlamentaria del recinto Legislativo en días y horas hábiles.

De acuerdo con el documento, las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, original y copia legible para su cotejo en su caso con: carta de postulación firmada por el candidato y por quien o quienes lo propongan, así como exposición de motivos en la que se justifique de manera objetiva, a partir de qué elementos se considera que la trayectoria, constancia, profesionalismo, trabajo periodístico de significación social y contribución al ejercicio de la libertad de expresión en el estado, de la persona propuesta, se debe considerar merecedor del Premio.

Aunado a lo anterior, deberá presentar cartas de recomendación de periodistas, académicos o activistas sociales que respalden su trayectoria, constancia, profesionalismo, trabajo periodístico de significación social y contribución al ejercicio de la libertad de expresión en el ámbito periodístico, de las cuales tendrá que presentar mínimo tres.

CORTESÍA: CONGRESO DEL ESTADO



El Congreso aprobó, en sesión extraordinaria, la convocatoria para el premio "Miguel N. Lira 2024"

De igual forma, puntualiza que podrán participar en la realización de propuestas de personas para recibir el galardón, medios de comunicación, instituciones públicas y privadas, organizaciones periodísticas o civiles y en general a las personas tlaxcaltecas.

Por lo anterior, subraya que dicho galardón será otorgado a quien acredite el ejercicio profesional de la actividad periodística en Tlaxcala, pero que por su trayectoria, constancia, profesionalismo, trabajo periodístico de significación social y contribución al ejercicio de la libertad de expresión, en medios de comunicación, resulte merecedor de este reconocimiento.

REQUISITOS

Los interesados deberán presentar currículum vitae con los datos personales del candidato; su preparación académica y profesional vinculada al ejercicio del derecho a la libertad de expresión, trayectoria laboral o profesional en la actividad periodística, medio o medios de comunicación en que labora o colabora, ha laborado o colaborado y señalar la antigüedad o tiempo en cada uno de ellos.

También, deberá presentar el género principal de su actividad periodística, así como los demás datos e información que estime pertinente destacar; acompañar los documentos probatorios y datos de contacto para verificar la información; agregar evidencias periodísticas que se consideren importantes para respaldar la postulación, publicadas o difundidas durante su trayectoria en la actividad periodística y, en su caso, agregar documento que lo acredite como integrante de algún medio de comunicación, institución pública o privada con actividad periodística u organización periodística, entre otros.

LA CALIFICACIÓN

De los interesados que hayan presentado y cumplido con los requisitos antes mencionados, serán evaluados por un jurado nombrado por la comisión especial encargada de dicho proceso, que preside Alejandra Ramírez Ortiz y que estará integrado por especialistas en periodismo, la comunicación social o el ejercicio del derecho de expresión, cuya evaluación y determinación será inapelable.

Asimismo, los diputados que integran la comisión especial darán a conocer, en sesión pública a celebrarse el día 28 de junio del año en curso, el nombre de la persona que resulte merecedora del Premio "Miguel N. Lira" y entregada cuando así lo decidan.

Elegirán en tiempo y forma a los 2 magistrados del TJA

JESÚS LIMA

El presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado, Jorge Caballero Román, afirmó que cumplirán en tiempo y forma con la designación de los dos nuevos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

Lo anterior, después de que el Congreso local no ratificó en el cargo a María Isabel Pérez González y Marcos Tecuapacho Domínguez, pues luego de analizar su situación determinó que no continuarían en el cargo pues no cumplieron con los requisitos de elegibilidad.

En este sentido, explicó que deben llevar a cabo un proceso público de oposición para que los profesionales del derecho accedan a esas magistraturas, de ahí que –sostuvo– que no tienen una fecha definitiva para emitir la convocatoria o tomar una determinación, pero la sacarán antes de que concluya la presente Legislatura.

De igual forma, puntualizó que ya tienen un avance significativo en la integración de la convocatoria, de ahí que no existe ningún riesgo de que los tiempos los alcancen, pues –afirmó– que lo harán antes de que se venza el plazo.

Por otro lado, reconoció que al momento no cuentan con prospectos para integrar el jurado calificador que estará encargado del proceso de selección y definición de los dos nuevos magistrados que concluyen su periodo el 31 de agosto.

En mayo pasado, el Pleno del Congreso local determinó que los actuales magistrados del TJA no gozan de buena reputación, su desempeño profesional no se ajustó a los principios que rigen la carrera judicial e incurrieron en diversas irregularidades durante su periodo, de ahí que no fueron ratificados en el cargo.



77 AÑOS estuvo en funciones el Hospital General de Tlaxcala "Dr. Miguel Lima Ramírez", en la ciudad capital

El titular de la SI prefirió reservarse el tiempo que llevará el derrumbe del antiguo hospital general

EL ESPACIO SERÁ UN PARQUE PÚBLICO

Confirman derribo de viejo hospital general

NADIA MENDOZA

En próximos días el gobierno presentará el proyecto de demolición, informó el secretario de Infraestructura, Diego Corona

La demolición del antiguo Hospital General de Tlaxcala "Dr. Miguel Lima Ramírez", ubicado en la ciudad capital, sigue en proyecto por parte de la Secretaría de Infraestructura (SI), a pesar de que en marzo estaba previsto iniciar con los trabajos.

Entrevistado al respecto, el responsable de la SI, Diego Corona Cremean, adelantó que en próximos días el gobierno presentará el proyecto de demolición, tras cumplir con los dictámenes correspondientes.

Tras evitar precisar lo que costará echar abajo el antiguo nosocomio, el funcionario estatal aclaró que para la administración de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros es importante que el espacio tenga un aprovechamiento que beneficie a la ciudad capital.

"Estamos ahorita en esta etapa de proyecto, donde se contempla tanto la demolición -porque es un edificio grande- como el nuevo proyecto y uso que se dará a este espacio en el centro de la ciudad y es importante determinar para qué se va a usar", explicó.



El antiguo HGT estaba ubicado en Jardín de la Corregidora sin número, entre las calles Diego Muñoz Camargo y Miguel Hidalgo y Costilla /FOTOS: CÉSAR RODRÍGUEZ

Por otra parte, defendió que el avance de obra del estado está dentro de los parámetros normales en este año, por lo cual concluirán los proyectos en los últimos meses. Diego Corona confirmó que la Secretaría de Infraestructura inició con etapas importantes de proyectos de obras emblemáticas para el estado, tales como la segunda etapa de licitación de Ciudad Administrativa de Tlaxcala, que se construirá en Yauhquemehcan con una inversión federal de 100 millones de pesos y albergará 23 dependencias estatales.

Abundó que también dan seguimiento a la edificación de la escuela de policía, de las fiscalías especializadas, Centro de Alto Rendimiento de Apizaco, entre otras, de tal manera que priorizan las obras importantes que requieren mayor inversión y están en licitación en este mes de junio.



Diego Corona Cremean, secretario de Infraestructura estatal /MIZPAH ZAMORA

"Eso es un gran avance en el ejercicio del presupuesto porque las obras quedarán contratadas a mediados de año para que las concluyamos. Vamos muy bien con los tiempos y los proyectos nuevos que la gobernadora ha instruido que hagamos", remató.

ANTECEDENTE

El pasado 17 de febrero este Diario publicó que para marzo estaba prevista la demolición del antiguo Hospital General de Tlaxcala, y así dar paso a la construcción a un espacio recreativo en favor de la sociedad.

Esa vez, el titular de la Secretaría de Infraestructura, Diego Corona, prefirió reservarse el tiempo que llevará el derrumbe del antiguo nosocomio que estuvo en funciones por 77 años, para dar servicio a la población de la capital y municipios colindantes.

Sin embargo, argumentó que los trabajos deben estar detallados para tener cuidado y precaución con las instalaciones eléctricas e hidráulicas; además de que el derrumbe estará a cargo de la maquinaria propia de la SI.





El Congreso del Estado convoca a medios de comunicación, instituciones públicas y privadas, organizaciones periodísticas y/o civiles, y en general a las personas tlaxcaltecas, para presentar propuestas de personas que puedan ser merecedoras a obtener el



En el marco de la celebración del "**Día del Periodista**" bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. El premio se otorgará a la persona que acredite el ejercicio profesional de la actividad periodística en el Estado de Tlaxcala, qué por su trayectoria, constancia, profesionalismo, trabajo periodístico de significación social, y su contribución al ejercicio de la libertad de expresión, en medios de comunicación, resulte merecedor de este reconocimiento.

SEGUNDA. Los medios de comunicación, instituciones públicas y privadas, organizaciones periodísticas y/o civiles, y en general las personas tlaxcaltecas podrán realizar propuestas de candidatas y candidatos a obtener el Premio "**Miguel N. Lira**", para lo cual deberán presentar en sobre cerrado, original y copia legible para su cotejo en su caso, los documentos siguientes:

a) Carta de Postulación firmada por el candidato y por quien o quienes lo propongan.

b) Exposición de motivos, en la que se justifique de manera objetiva a partir de que elementos se considera que la trayectoria, constancia, profesionalismo, trabajo periodístico de significación social, y contribución al ejercicio de la libertad de expresión, en el Estado de Tlaxcala, de la persona propuesta, se debe considerar merecedor del Premio.

c) Cartas de recomendación de periodistas, académicos o activistas sociales, que respalden su trayectoria, constancia, profesionalismo, trabajo periodístico de significación social, y contribución al ejercicio de la libertad de expresión en el ámbito periodístico. (presentar tres como mínimo).

d) Currículum vitae, indicando datos personales del candidato; preparación académica y profesional vinculada al ejercicio del derecho a la libertad de expresión, trayectoria laboral y/o profesional en la actividad periodística, medio o medios de comunicación en que labora o colabora, ha laborado o colaborado, señalando antigüedad o tiempo en cada uno de ellos, genero principal de su actividad periodística, así como los demás datos e información que estime pertinente destacar, acompañando los documentos probatorios y datos de contacto para verificar la información proporcionada.

e) Agregar las evidencias periodísticas que se consideren importantes para respaldar la postulación, publicadas o difundidas durante su trayectoria en la actividad periodística, en su caso agregar documento que lo acredite como integrante de algún medio de comunicación, institución pública o privada con actividad periodística u organización periodística.

f) Copia de identificación oficial de la persona que se postula como candidata y de quien firme el escrito de postulación.

g) Adicionalmente todos los documentos deberán ser presentados en formato PDF en memoria USB dentro del sobre.

TERCERA. Las propuestas serán recibidas, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día **25 de junio de 2024**, en días y horas hábiles de las 9:00 am a las 17:00 pm en la oficina que ocupa la Secretaría Parlamentaria del Congreso del Estado, sito en calle Ignacio Allende número 31, Colonia Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl.

CUARTA. La Secretaría Parlamentaria remitirá a la Comisión Especial a más tardar el día **25 de junio de 2024,** los sobres que contengan las propuestas de los candidatos a recibir el Premio "Miguel N Lira" en el marco de la celebración del "Día del Periodista", cuyos integrantes verificarán que cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria.

QUINTA. Las propuestas que no cumplan con la totalidad de los requisitos que establece la Base Segunda, se tendrán por no presentadas.

SEXTA. La presente convocatoria podrá declararse desierta en el caso de que no se presente ninguna postulación o las que se presenten no cumplan con los requisitos solicitados.

SÉPTIMA. La Comisión Especial nombrará al jurado que tendrá la responsabilidad de analizar cada una de las propuestas recibidas y aceptadas, el cual estará integrado por especialistas en periodismo y la comunicación social y/o el ejercicio del derecho de expresión, cuya evaluación y determinación será inapelable.

El criterio fundamental para evaluar a los candidatos será a partir de su trayectoria, constancia, profesionalismo, trabajo periodístico de significación social, y su contribución al ejercicio de la libertad de expresión, en los medios de comunicación. En caso de empate, la Comisión Especial determinará como criterio de desempate, la antigüedad en la trayectoria u otro que resulte razonable.

OCTAVA. La Comisión Especial, una vez recibido del Jurado el dictamen y determinación de la evaluación de las propuestas que fueren aceptadas, en Sesión Pública a celebrarse el día **28 de junio del año en curso,** dará a conocer el nombre de la persona que resulte merecedora del Premio "Miguel N. Lira", en la celebración del "**Día del Periodista**", el cual será notificado a los órganos competentes del Congreso del Estado, así como a los participantes.

NOVENA. La Sesión Extraordinaria Pública Solemne del Congreso del Estado de Tlaxcala, en la que se entregará el Premio "Miguel N. Lira", con motivo de la celebración del "**Día del Periodista**", se llevará a cabo en el **mes de julio de 2024**, previa convocatoria emitida por el Presidente de la Comisión Permanente.

DÉCIMA. El Premio a la persona que resulte ganadora, consistirá en la entrega de la Presea "Miguel N. Lira", conmemorativa al "**Día del Periodista**" y de un reconocimiento, en Sesión Solemne del Congreso del Estado de Tlaxcala.

DÉCIMO PRIMERA. La participación en este proceso tendente a otorgar el Premio "Miguel N. Lira", implica la aceptación incondicional de las bases de la presente Convocatoria.

DÉCIMO SEGUNDA. Los asuntos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión Especial y sus resoluciones serán inapelables.

Dado en la Sala de Sesiones Xicohténcatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los catorce días de junio de dos mil veinticuatro.



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL PROCESO PARA OTORGAR EL PREMIO "MIGUEL N. LIRA", EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PERIODISTA.

PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DE IXTACUIXTLA

Alberto Hernández agradece apoyo ciudadano con caminata

RUTH PADILLA

Reconoció el entusiasmo de su estructura por la promoción del voto y refrendó su compromiso con el progreso del municipio y la gente

Con una caminata en la comunidad de Santa Justina Ecatepec, el presidente municipal electo de Ixtacuixtla por el Partido Movimiento Regeneración Nacional (Moren), Alberto Hernández Olivares, agradeció a su estructura y ciudadanía en general el apoyo recibido el pasado dos de junio, donde demostraron que la democracia continúa y la Cuarta Transformación seguirá por el bien de la gente.

OFRECE GOBIERNO CERCANO

El alcalde electo destacó que, tal y como lo ofreció en sus incesantes caminatas, regresará a las comunidades para pedir el apoyo a las familias y refrendar que su gobierno será cercano a la ciudadanía para atender sus demandas y garantizar un trabajo no solo de escritorio.

"Seremos un gobierno cercano, transparente, que venga a romper con las dinámicas viciadas, estoy seguro que seguiremos haciendo historia y que la transformación está por venir; hoy ganamos el derecho de gobernar y no vamos a darle la espalda al pueblo, vamos a ser un gobierno dedicado a resolver las demandas de las comunidades", expresó.

RUTH PADILLA



En la comunidad de Santa Justina Ecatepec, el alcalde electo de Ixtacuixtla, Alberto Hernández Olivares, agradeció el apoyo recibido el pasado dos de junio



La ciudadanía celebró el triunfo del candidato

LLAMA A LA UNÓN

Hernández Olivares llamó a los presidentes de comunidad electos a ser unidos y trabajar sin distinción de colores. "Sumémonos al trabajo, por el progreso de sus localidades, demostremos que este gobierno que está próximo a entrar, viene con las ganas de hacer un Ixtacuixtla diferente en todos los aspectos".

ESCUCHÓ NECESIDADES DE LA GENTE

Durante el corrido y al son del teponaxtle y con gritos de ¡presidente! ¡presidente! Alberto Hernández fue recibido en cada domicilio con buena aceptación y, además, escuchó algunas demandas de los vecinos, que tendrá que atender cuando tome protesta como nuevo alcalde de Ixtacuixtla.

Aseguró que con su gestión se recuperará la cultura ciudadana, la seguridad y confianza de la gente, entre otras cosas. "Este no es un momento de tibiezas, este es un momento de tomar decisiones", puntualizó.

CORTESÍA: AYUNTAMIENTO DE APETATITLÁN

Ángelo Gutiérrez, alcalde de Apetatitlán, reactivó las acciones de faenas comunitarias

Reactiva Apetatitlán faenas comunitarias

DANIEL JIMÉNEZ

El ayuntamiento de Apetatitlán reafirmó su compromiso con el desarrollo y bienestar de este municipio; por ello, con apoyo de trabajadores de las diversas áreas de la administración, reactivó las acciones de faenas comunitarias.

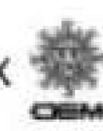
En esta semana y desde temprana hora en la cabecera municipal, el alcalde Ángelo Gutiérrez Hernández dirigió las labores que consistieron en el barrido y limpieza de las principales calles; limpieza, poda de pasto y eliminación de maleza de las jardineras, así como limpieza de las vías de comunicación.

En ese sentido, Gutiérrez Hernández refrendó que el compromiso de su gobierno municipal sigue siendo el mismo; generar en todo momento acciones que beneficien a la población de Apetatitlán con el propósito de dejar en mejores condiciones al municipio a las nuevas autoridades.

"Vamos a recorrer todas las comunidades, nuestro objetivo principal es que al terminar la administración dejemos todo el municipio limpio y en óptimas condiciones. Además, estas faenas comunitarias nos permiten estar en contacto con nuestra gente para escuchar sus necesidades y seguir trabajando hasta el último día por amor a Apetatitlán", resaltó el presidente municipal.

SEGUIRÁN TRABAJANDO

Adelantó que en los próximos días se irán realizando estas mismas labores en otras demarcaciones, porque el propósito es recorrer todas las colonias y comunidades del municipio para entregarlo en mejores condiciones y, sobre todo, funcionando. "Ese fue nuestro objetivo y lo vamos a cumplir, porque vamos a trabajar hasta el último día de nuestro gobierno dando más y mejores resultados. Continuaremos trabajando para construir un Apetatitlán más limpio, ordenado y próspero para todos", finalizó Gutiérrez.




TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027
IEM
SOY UN
HOMBRE
Si escucho faltas de respeto hacia alguna persona, no sigo el juego y alzo la voz.
No sólo es hablar,
ES ACTUAR
por la igualdad


Libramiento Tequisquiapan Km.4, Zona Industrial Valle de Oro
San Juan del Río, Qro. C.P: 76803 Tel.01(427) 271-9600

APIZACO Y TLAXCALA, LOS MÁS AFECTADOS

Pegan enfermedades diarreicas a comunas

NADIA MENDOZA

El estado no reporta defunciones por golpe de calor, pero sí ha atendido a personas afectadas por agotamiento

Durante la presente temporada de calor Tlaxcala y Apizaco son los municipios que registran el mayor número de casos de pacientes afectados con las enfermedades diarreicas y gastrointestinales, causadas principalmente por bacterias, virus y parásitos que entran al cuerpo por medio de alimentos o agua contaminada.

Al informar lo anterior, la Secretaría de Salud (Sesa) de Tlaxcala confirmó que suman 24 mil 306 casos de enfermedades diarreicas y gastrointestinales. Hasta el momento la entidad no reporta defunciones por golpe de calor, pero sí ha atendido a personas afectadas por el agotamiento del clima caluroso.

Tras anotar que las cifras que están dentro de la proyección esperada para este año, la dependencia estatal explicó que los municipios de Tlaxcala y Apizaco reportaron cuatro mil 250 y tres mil 714 casos, respectivamente; le siguen Chiautempan con mil 623 casos; Huamantla con mil 493 casos y Teolocholco con 637 casos.

La Sesa aclaró que estos padecimientos afectan a todos los grupos de edad, sin embargo, las personas de más vulnerabilidad para presentar mayores complicaciones graves, incluso la muerte de no atenderse a tiempo, son los niños menores de cinco años y los adultos mayores de 65 años.

De esta manera la dependencia estatal especificó que en lo que va de esta temporada de calor 2024, no se han registrado defunciones asociadas a las altas temperaturas; solo notificaron tres casos como agotamiento por calor o deshidratación, dos hombres de la tercera edad y una niña de seis años cumplidos.

LAS RECOMENDACIONES VIGENTES

Ante ello, la Sesa pidió a los tlaxcaltecas seguir con la práctica de las recomendaciones oficiales ante la continuidad de la temporada de calor para prevenir las enfermedades diarreas con: lavado de manos frecuentemente, principalmente antes de comer, preparar alimentos y después de ir al baño; los especialistas en salud han comprobado que con este hecho evitan el cuadro diarreico en un 80%.

Así como consumo de agua desinfectada, ya sea de garrafón o hervida; comer frutas y verduras bien lavadas y desinfectadas; consumo de pescados y mariscos bien cocidos o fritos; no dejar por más de dos horas alimentos a temperatura ambiente.



El sector salud atiende el incremento de enfermedades diarreicas por altas temperaturas en la entidad /FOTOS: EVERARDO NAVA


Estos padecimientos afectan a todos los grupos de edad

4 MIL 250 casos de enfermedades diarreicas y gastrointestinales hubo en la Capital de marzo a mayo de 2024.

Tlaxcala y Apizaco son los municipios que registran el mayor número de casos de enfermedades diarreicas.

LAS SUGERENCIAS PARA EVITAR EL CALOR

En tanto, para evitar el calor la Sesa propuso: aumenta el consumo de líquidos, preferentemente agua y evitar bebidas azucaradas; evadir exponerse a las horas de mayor radiación solar, de las 11:00 a las 15:00 horas; utilizar ropas ligeras, de colores claros y de manga larga; utilizar sombrilla y sombrero.

Mientras que en ventanas para que o entre directamente los rayos solares, cubrirlas con cortinas, persianas, cartón o periódico, ya que se disminuye en un 80% el calor de una habitación; no permitir que permanezcan niños o mascotas dentro de un automóvil estacionado; ante cualquier padecimiento asociado a la temporada de calor, acudir de manera inmediata a cualquier unidad médica más cercana para no automedicarse.

La Sesa recordó que por medio del Sistema de Vigilancia de Temperaturas Extremas Naturales, que oficialmente inició a partir del 17 de marzo y culminara el 19 de octubre del presente año 2024, vigilan con el apoyo del todo el sector salud los casos y defunciones asociados a esta temporada de calor 2024: agotamiento por calor o deshidratación, golpe de calor, quemaduras solares así como enfermedades diarreicas.

EDICTO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. MIGUEL TIZATL SANTOS NOTARIO PÚBLICO No. 4 DEMARCACIÓN ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. Que en la Notaria Pública número Cuatro de la Demarcación de Zaragoza Estado de Tlaxcala, se dio inicio LA SUCESIÓN NOTARIAL LEGITIMA A BIENES DEL DE CUJUS MANLIO TELLEZ BARRERA Y/O MANLIO TELLES BARRERA Y/O MANLIO TELLEZ Y/O MANGLIO TELLEZ, denunciada por CLARA EDMINA, JULIA GABRIELA, CONCEPCIÓN Y SAÚL TODOS DE APELLIDOS TELLEZ LECUONA, descendientes directos del autor de la sucesión; bajo el acta número 16,216, volumen 121, de fecha 20 de mayo de 2024 y atento a lo dispuesto en el artículo 165 fracción IV, de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala; 1202 y 1193 Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala. Convóquese a quien o quienes se crean con derecho a la Sucesión Especial Intestamentaria para que en el término de treinta días, a partir de la última publicación se presenten a deducir sus derechos. ZACATELCO TLAXCALA A 23 DE MAYO DE 2024. ATENTAMENTE LICENCIADO MIGUEL TÍZATL SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DE LA DEMARCACIÓN DE ZARAGOZA, ESTADO DE TLAXCALA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS TLAXCO, TLAXCALA. CONVOQUESE personas créanse con derecho a bienes de la Sucesión Intestamentaria de NEREO CORTEZ CASTELAN y/o NEREO CORTES CASTELAN, vecino que fue de la Comunidad de El Rosario del Municipio de Tlaxco, Tlaxcala, denunciado por GUADALUPE CORTEZ DORANTES y NEREO CORTEZ DORANTES. Presentarse a deducir sus derechos hereditarios dentro del Expediente 1013/2024, a partir de la última publicación del edicto. TLAXCO, TLAXCALA A 13 DE JUNIO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS Lic. ELIZABETH SOTELO MORA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. CONVÓQUENSE personas créanse derecho de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de REYNA CUELLAR CÓRDOVA, REYNA CUELLAR CÓRDOBA y/o REINA CUELLAR CÓRDOVA, denunciado por REYNA, GUADALUPE y RUBICELIA todas de apellidos LIMA CUELLAR. Preséntense deducir derechos dentro expediente 106/2024, en el término de Ley. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. ALBINO NAVA PAREDES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO Se les hace saber que, en este Juzgado, TERESA JUÁREZ RAMÍREZ Y YOLANDA JUÁREZ RAMÍREZ, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de DOMINGO RAMÍREZ TZOMPA Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la primera fracción que se segrega del inmueble denominado "TECOLA", ubicado en Calle Cuauhtémoc, numero veintiséis, sección primera del Municipio de San Juan Huactzinco, Tlaxcala, que mide y colinda. NORTE: 21.15 mts l.c. Paso de Servidumbre; SUR: 21.15 mts. l.c. María Romualda Águila Pérez; ORIENTE: 13.00 mts. l.c. Calle Cuauhtémoc; PONIENTE: 13.00 mts. l.c. Efraín Juárez Ramírez. Emplácese por el término de diez días, contesten demanda, a la publicación del último edicto. Expediente 314/2024. Zacatelco, Tlax., a 23 de mayo de 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO TLAXCALA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES



Moisés Morales del Razo

NADA PERSONAL

TÉTrico

Algo muy oscuro, con tintes sombríos y rayando en lo tenebroso se maquina al interior del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET).

Los principios de imparcialidad, certeza, legalidad, independencia y objetividad de las elecciones están en riesgo de ser vulnerados por el organismo "autónomo" que desde el 1 de marzo pasado encabeza el cuestionado magistrado Miguel Nava Xochitiotzi.

No se lo diga a nadie porque es ultra secreto, pero ya corren versiones de que el jurista originario de Contla de Juan Cuamatzi ha puesto al servicio del mejor postor su firma para que varias de las casi 100 impugnaciones tengan resoluciones a modo.

El magistrado que en 2020 fue demandado en dos ocasiones ante la Comisión Jurisdiccional del Senado de la República (la primera por exceso en sus funciones e incurrir en actos y omisiones que atentan contra el buen despacho del encargo y, la segunda, por presuntos actos de corrupción, porque indebidamente y por medio de falsedad de declaraciones trató de cobrar al TET el reembolso de 17 mil 760 pesos por una póliza de seguro de un automóvil que bajo su resguardo sufrió un accidente en el estado de Veracruz durante días considerados como festivos por la celebración de Día de Muertos), ha comenzado a sacar el cobre al ser señalado de pretender cobrar sus determinaciones jurídicas.

De esas aseveraciones presumiblemente no escapan las otras dos ponencias que encabezan la expresidenta del TET, Claudia Salvador Ángel y el magistrado por ministerio de ley y expresidente por unos cuantos días, Lino Noé Montiel Sosa.

Y es que no se trata de ser adivino, basta con observar a qué magistrado le cae cada impugnación para evidenciar que existen intereses muy por debajo de cada expediente.

No sólo eso, los señalamientos de presuntos actos de corrupción van más allá porque el exmagistrado y expresidente del TET, Luis Manuel Muñoz Cuahutle, está más que metido en la defensa de impugnaciones de varias alcaldías, entre ellas Huamantla y Tetlatlahuca, para lo cual usa como fachada de su despacho a Rigoberto Lucas López, exdirector Jurídico del Congreso local, así como a funcionarios del organismo que en su momento ingresaron a la nómina, entre ellos Juan Antonio Carrasco.

Para muchos juristas electorales no son desconocidos los antecedentes de Miguel Nava Xochitiotzi, de ahí que si el magistrado cae en la tentación de tirar una elección, corre el riesgo de que la Sala Regional Ciudad de México o la Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le enmienden la plana al corregirle el sentido de sus sentencias y, por consiguiente, sería sometido a juicio político, pues por ganas no pararán los próximos diputados locales de mayoría morenista.

La situación es sencilla, el TET no le puede apostar a "voltear" los resultados de ciertos municipios, diputaciones locales o presidencias de comunidad porque, les guste o no, en Huamantla ganó Salvador Santos Cedillo y en Axocomanitla triunfó Gabriela Hernández Montiel, por citar dos ejemplos.

Por si los magistrados tlaxcaltecas lo olvidan, la Sala Superior ha sido clara al decir que en los procesos electorales debe prevalecer la voluntad ciudadana bajo cualquier vía, el principio de conservación de los actos públicos válidamente celebrados y, en pro de eso, si hubiera una quema de urnas (como ocurrió) se debe reconstruir la voluntad a través de actas y de sábanas para que no quede duda que no basta quemar boletas para que sea declarada nula.

El caso del Distrito 15 es otra afrenta para el TET porque, insisto, les guste o no, Ana Bertha Mastranzo Corona ganó democráticamente, aunque sea por un margen de 11 votos.

De otros actos de parcialidad con que presuntamente se conduce el TET y su cuestionada conformación, luego hablamos pues en esa oficina hay mucha maraña por desenredar.



GRAVE ACUSACIÓN

El que acusa está obligado a demostrar y la seria imputación que lanzó el representante de Morena ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) debe ser investigada y, de ser cierta, castigada.

"Lamento mucho que desde el seno del instituto electoral, a través de funcionarios, salieran llamadas a los candidatos de Morena para extorsionarlos, que a través de dicha cantidad se verían favorecidos con regidurías", expresó en la sesión del pasado sábado el exconsejero y hoy defensor morenista Dagoberto Flores Luna.

"Yo le solicitaría que nos haga llegar las evidencias a la brevedad para que se inicie la investigación necesaria y, en su caso, proceder en consecuencia de ser cierto, pues es inadmisible que eso esté sucediendo y evidentemente nosotros no tenemos conocimiento y desde luego no es una situación que nosotros podamos tolerar", reviró el presidente del ITE, Emmanuel Ávila González.

Si el hecho se confirma será una gran mancha que marcará el proceso electoral 2024, pero si no es así, Dagoberto Flores quedará marcado como un vil mentiroso que únicamente buscó reflectores para manifestar su inconformidad por la distribución de regidurías que mayoritariamente favorecieron a mujeres en los 60 ayuntamientos.

CONSENTIDO

¿De qué beneficios gozará el exalcalde de Chiautempan, Héctor Domínguez Rugerio?

Y es que a diferencia de Eymard N. e Hildeberto N., enfrenta su proceso legal por peculado desde la comodidad de su casa.

El exmunícipe de extracción priista debería estar en la cárcel, pero una argucia legal al argüir un problema de visión lo han convertido en una persona con discapacidad y de ahí el argumento de sus abogados para no ser refundido detrás de unos barrotes por su presumible corrupto actuar como alcalde del municipio textilero.

ADIVINA ADIVINADOR...

¿Quién le hará sus discursos a la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros?

Mire que eso de confundir al presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, Jorge Caballero Román con el diputado con licencia, Miguel Ángel Caballero Yonca, habla de un error garrafal.

Lo anterior penosamente ocurrió durante la develación de las letras doradas del Instituto Politécnico Nacional en el Muro de Honor de la Salón de Plenos del Palacio Juárez.

moises.morales@elsoldetlaxcala.com.mx



Agustín Flores Peña

Una mirada a las acciones afirmativas

El dos de junio del año dos mil veinticuatro, en la vida político-electoral del país se vivieron las, consideradas, elecciones de mayor escala, al elegirse candidatas y candidatos a la presidencia de la República, al Senado, diputaciones federales y locales, presidencias municipales y de comunidad.

Lo que llamó la atención, en el entorno local, fue la implementación de las llamadas acciones afirmativas, que no son otra cosa que la obligación jurídica para erradicar contextos de discriminación, cuyo fin es activar la igualdad entre las personas y garantizar el disfrute y ejercicio de los derechos políticos y electorales, esto según un estudio de la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez (IBD). En este contexto, se estableció, en 10 municipios del Estado, la obligación de postular a mujeres en la contienda electoral para candidatas a las alcaldías, como una acción afirmativa.

Las acciones afirmativas deberían garantizar que la representación de las mujeres –como un grupo históricamente discriminado para ser votadas y la obligación de los partidos políticos en la implementación–, fuera libre de todo acto discriminatorio y de violencia; sin embargo, desde mi punto de vista, en la ejecución aún se encuentra pendiente de garantizar la erradicación de todo tipo de violencias.

Lo retomo, porque, fue evidente por lo menos en uno de los municipios conocido por su entorno textil, que se ejecutó la acción afirmativa, que la construcción social, estructural y simbólica evidenció las malas prácticas que se encuentran instauradas en su acervo social porque, como en antaño, bajo una usanza arraigada se ventilaron actos de violencia por razón de género, discriminatorios, intimidaciones, burlas, ataques mediáticos, haciendo uso de redes sociales, panfletos, etc., etc., sin que mediara algún pronunciamiento de autoridades electorales, con esto no quiero decir, que se responsabilice a una autoridad en particular, más bien, estamos frente a una realidad que no basta con crear un cuerpo normativo, sino que es necesario observar que la ley, por sí sola, no cambia no modifica el imaginario social, es decir hay que educarnos todas y todos para que los grupos prioritarios accedan al poder, pero con una conciencia real de aquel acceso. Por lo tanto, aún es necesario reconstruirnos, social y políticamente, para obtener escenarios políticos con igualdad de acceso, que estén a la altura y que permitan visibilizar a las mujeres fuera de todo tipo de violencia.

> **Las acciones** afirmativas deberían garantizar que la representación de las mujeres [...] fuera libre de todo acto discriminatorio y de violencia.

Finalmente, se hace una invitación a las autoridades relacionadas en el ámbito de sus competencias, a reforzar la promoción, protección, divulgación y capacitación en derechos humanos, desde un enfoque estructural y simbólico a priorizar a las mujeres, para que en los ejercicios democráticos las mujeres ejerzan sus derechos sin contra tiempo alguno.

Consejero de la Comisión Estatal de Derechos Humanos





Marlene Alonso Meneses

RESILIENCIA

Yellow Day: celebrando el día más feliz del año

Cada año, el 20 de junio se celebra el *Yellow Day*, conocido como el día más feliz del año. A diferencia de su contraparte invernal, el *Blue Monday*, que marca el día más deprimente, el *Yellow Day* nos invita a reflexionar sobre la felicidad y a aprovechar las oportunidades que nos brinda la vida para ser más felices. Pero, ¿qué hace que este día sea considerado el más alegre?

¿QUÉ ES EL *YELLOW DAY*?

El *Yellow Day* es una creación relativamente reciente que surge de la combinación de factores científicos y culturales que, según expertos, tienden a aumentar nuestros niveles de felicidad. Coincide con el solsticio de verano en el hemisferio norte, cuando los días son más largos y el sol brilla con mayor intensidad. Además, la proximidad de las vacaciones de verano, el buen clima y la posibilidad de disfrutar de actividades al aire libre contribuyen a elevar nuestro ánimo.

LOS FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA FELICIDAD

Mayor exposición a la luz solar. La luz solar es un antidepresivo natural. Aumenta la producción de serotonina en el cerebro, una hormona relacionada con la felicidad. La exposición al sol también incrementa los niveles de vitamina D, lo que mejora nuestro estado de ánimo y bienestar general.

Clima agradable. El buen tiempo nos anima a pasar más tiempo al aire libre, a realizar actividades físicas y a socializar. Estos factores están estrechamente relacionados con el aumento de los niveles de felicidad.

Vacaciones y tiempo libre. La cercanía de las vacaciones permite a las personas planificar escapadas, descansar y desconectar de la rutina diaria. El simple hecho de anticipar momentos de ocio y descanso puede elevar significativamente nuestro estado de ánimo.

Interacción social. El verano es una época propicia para reuniones familiares, encuentros con amigos y actividades comunitarias. Estas interacciones sociales refuerzan nuestros vínculos afectivos y nos hacen sentir más apoyados y felices.

CÓMO CELEBRAR EL YELLOW DAY

El *Yellow Day* es una oportunidad perfecta para tomar medidas proactivas para mejorar nuestro bienestar. Aquí algunas ideas para celebrarlo:

Pasar tiempo al aire libre. Aprovechar el buen clima para hacer una caminata, un picnic en el parque o una jornada en la playa. La naturaleza tiene un efecto rejuvenecedor y calmante en nuestro estado de ánimo.

Conectar con amigos y familia. Organizar una reunión con seres queridos, ya sea una comida, una cena o simplemente un café. La interacción social es clave para nuestra felicidad.

Practicar ejercicio físico. Realizar alguna actividad física que disfrutes, como correr, nadar o practicar yoga. El ejercicio libera endorfinas, que son conocidas como las hormonas de la felicidad.

Hacer algo creativo. Dedicar tiempo a una actividad creativa como pintar, escribir, tocar un instrumento o jardinería. La creatividad puede ser una gran fuente de satisfacción personal.

Reflexionar y agradecer. Tomarse un momento para reflexionar sobre las cosas por las que estamos agradecidos. Practicar la gratitud es una forma poderosa de aumentar nuestra felicidad.

El *Yellow Day* nos recuerda que la felicidad no es un estado permanente, sino una serie de momentos y elecciones que podemos cultivar en nuestra vida diaria. Aunque las circunstancias externas influyen en nuestro bienestar, nuestra actitud y acciones también juegan un papel crucial.

Celebremos este día dedicándonos a lo que nos hace verdaderamente felices, conectando con los demás y apreciando las pequeñas alegrías de la vida. Que el *Yellow Day* sea un punto de partida para buscar la felicidad cada día, no solo cuando el sol brilla más fuerte, sino también en los momentos más oscuros, sabiendo que la alegría puede encontrarse en cada rincón de nuestra existencia.

¡Feliz *Yellow Day* a todos! Que ese día sea el comienzo de un verano lleno de felicidad, amor y momentos inolvidables.


Un tráiler se salió de la carretera y se precipitó al vacío /JESÚS ZEMPOALTECA

A LA ALTURA DE MATLALOHCAN

Volcadura deja 2 heridos en la Apizaco-Tlaxco

JESÚS ZEMPOALTECA

Las personas lesionadas fueron ingresadas al hospital IMSS-Bienestar de Tzompantepec

Dos personas heridas y daños materiales dejó la volcadura de un tráiler ocurrida la mañana de ayer sobre la carretera Apizaco-Tlaxco, a la altura de San Bartolomé Matlalohcan, municipio de Tetla de la Solidaridad.

LOS HECHOS

El accidente fue reportado al número de emergencias 911 y hasta el camino a Apizaquito-Mixcoahtecutli acudieron policías y elementos de Protección Civil municipal, como primeros respondientes, auxiliados más tarde por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes tomaron conocimiento del hecho.

Los elementos de Protección Civil trasladaron a dos personas lesionadas al hospital IMSS-Bienestar de Tzompantepec, quienes iban a bordo de aquella unidad y resultaron policontundidos.

Las causas precisas que llevaron al tráiler a salirse de la carretera y precipitarse al vacío permanecen sin esclarecer, por lo que las autoridades competentes iniciaron la investigación que determine si factores como problemas mecánicos, error humano o alguna otra circunstancia externa contribuyeron al aparatoso accidente.

Las labores de rescate y recuperación del tráiler fueron efectuadas por el servicio de grúas, mientras que los policías estatales y municipales recabaron testimonios y evidencias que puedan determinar las circunstancias exactas que rodearon aquel accidente.

Incendio moviliza a los cuerpos de emergencia

JESÚS ZEMPOALTECA

Un fuerte incendio en el cerro de Texantla, límites con Temetzontla, ambos del municipio de Panotla, movilizó a elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos, de la Coordinación Estatal de Protección Civil y de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Al mediodía de ayer martes, las corporaciones policiacas fueron alertadas por vecinos de las comunidades cercanas, pues una densa columna de humo visible desde varios kilómetros a la redonda generó alarma entre los residentes y autoridades locales.

El fuego se propagó con rapidez debido a las condiciones climáticas adversas, lo cual puso en alerta a las autoridades locales y a los equipos de emergencia, quienes trabajaron arduamente para contener las llamas y proteger la flora y fauna de la zona.

Con el esfuerzo conjunto de las brigadas y voluntariado lograron controlar la situación pasadas cinco horas y evitaron daños mayúsculos en esa área natural importante para la región, la cual se vio afectada por las altas temperaturas y la presencia de vegetación seca en la zona.

Las unidades de bomberos, apoyados por elementos de la Conafor equipados con sistemas de descarga de agua, trabajaron para contener las llamas y evitar que se extendieran a áreas pobladas.

El gobierno municipal expresó su gratitud por la eficaz labor desempeñada por los equipos de emergencia, así como por el apoyo brindado por voluntarios y personal de diversas dependencias.

Se espera que en las próximas horas la Conafor brinde un informe completo del incendio y los alcances de afectación, aunque se mantiene la vigilancia ante posibles reinicios debido a las condiciones climáticas.



EL APUNTE

EL FUEGO se propagó con rapidez debido a las condiciones climáticas adversas, lo cual puso en alerta a las autoridades locales.

Bomberos y elementos de la Conafor trabajaron para contener las llamas

Van a prisión tres años por portación de escopeta

JESÚS ZEMPOALTECA

Por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, tres hombres pasarán tres años en prisión y deberán pagar una multa económica importante.

La Fiscalía General de la República en Tlaxcala obtuvo sentencia condenatoria en contra de José N., Francisco N. y Ángel N., pues los policías de Apizaco los detuvieron con una escopeta lista para su uso.

Durante sus rondines, los efectivos se percataron que un vehículo transitaba de manera zigzagueante y se volaba los topes, por lo que lo detuvieron y solicitaron a los pasajeros descender del mismo.

Al realizar una inspección, localizaron un arma de fuego tipo escopeta abastecida con cuatro cartuchos útiles, por lo que fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público Federal, así como los objetos mencionados, por lo que inició la carpeta de investigación correspondiente.

Durante la audiencia de procedimiento abreviado, el Juez dictó sentencia contra la tercia se sujetos a tres años cuatro meses de prisión y 84 días multa por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.


ANIMALES

AUTOS

CAMIONES

MOTOS

BIENES RAÍCES

COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA

EMPLEOS

MAQUINARIA

SERVICIOS

VARIOS



BIENES RAÍCES



PANOTLA FRENTE "CANAL RIEGO" TERRENITO 90 M2. TODOS SERVICIOS $108,000.00 2464946163.



RENTO LOCALES, OFICINA O CONSULTORIO, PASAJE COMERCIAL LA PLACITA TLAXCALA CENTRO, 2462987418 Y 2461423686.



EMPLEOS

SOLICITO MECÁNICO CON EXPERIENCIA, COMUNICARSE AL TELÉFONO 2461157276 EN TIZATLÁN.



"BUSCAS EMPLEO" TXL FERRETERA SOLICITA: "AYUDANTE GENERAL. "CHÓFER VENDEDOR. MAYOR INFORMES 2461358465.



EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO Se les hace saber que EYDY ANALY HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y ANTONIO POZOS CASTAÑON, promueven JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de EDUARDO HERNÁNDEZ CUATECONTZI, MA. NIEVES RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio con construcción denominado "COLUMPIO", ubicado en la Sección novena, perteneciente al municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, Tlaxcala; que mide y colinda AL NORTE: mide 4.68 metros y linda con Pablo Ramiro Hernández Cuatecontzi, AL SUR: mide 5.92 metros linda con Avenida Moctezuma; AL ORIENTE: De norte a sur mide 4.76 metros hace un quiebre con vista al mismo oriente en 1.07 metros y vuelve a quebrar con vista al sur en 4.60 metros linda con Pablo Ramiro Hernández Cuatecontzi; AL PONIENTE: mide 10.41 metros linda con Vicente San Luis. Emplazándolos para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, quedando en la diligenciaría las copias de traslado. Expediente número 49/2024 ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX, A 14 DE FEBRERO DE 2024 EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC LIC. JOSE LORENZO ISABEL CUATIANQUIZ MENDOZA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO En el Juicio de Usucapión promovido por MARIA DEL ROCIO VAZQUEZ NAVA, en contra de DOÑA MARISELA VÁZQUEZ NAVA y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO respecto del predio denominado "LA PRESA", ubicado en privada Antorchita hoy calle Unión sin número, perteneciente a la población de Santa Cruz Guadalupe, Municipio de Chiautempan Tlaxcala; midiendo: AL NORTE. - 34.61 mts, linda con propiedad del C. Pedro Gomez Hernandez; AL SUR. - 37.56 mts, linda con LA PRESA; AL ORIENTE. - 9.90 mts, linda con privada denominada Antorchista hoy calle unión; AL PONIENTE. - 7.65 mts, linda con propiedad de la C. Maria de la Paz Vazquez Xicohtencatl; se emplaza a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, al inmueble materia de este juicio, para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación de este edicto, produzcan la contestación de demanda y señalen domicilio en el lugar del juicio, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo o en caso de no contestar la demanda, ésta se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones y citaciones sucesivas a los demandados, se harán por cédula que se fijará en los Estrados de este Juzgado, quedando en Diligenciaría de este juzgado copias de la demanda para su traslado respectivo. Exp No. 185/2024 EN EL RECINTO DENOMINADO "CIUDAD JUDICIAL" UBICADO EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, A 03 DE JUNIO DE 2024. LIC. LIZBETH MEJORADA SOSA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. En el Juicio de Usucapión promovido por JOSÉ LUIS MUÑOZ CAMACHO en contra de los señores MARIA LUISA CAMACHO FLORES, FAUSTINO MUÑOZ CAMACHO, MARIA DEL CARMEN MUÑOZ CAMACHO, ANDRES MUÑOZ CAMACHO y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción del predio denominado "LOS DURAZNOS", ubicado en calle Allende Poniente, número 32, barrio de Ximentla, de la colonia el Alto, municipio Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala; midiendo: AL NORTE. – 30.50 mts, linda con propiedad de Matilde Toquiantzi Lima; AL SUR. -30.00 mts, linda con Paso de Servidumbre de 3.00 mts y María Yanet Navarro Hernández; AL ORIENTE. - 20.90 mts, linda con propiedad de Francisco Toquiantzi; AL PONIENTE. - 20.47 mts, linda con María del Carmen y Faustino Muñoz Camacho; se emplaza a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, al inmueble materia de este juicio, para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación de este edicto, produzcan la contestación de la demanda y señalen domicilio en el lugar del juicio, para que se les hagan las notificaciones y se practiquen las diligencias que sean necesarias, apercibidos que de no hacerlo o en caso de no contestar la demanda, ésta se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones y citaciones sucesivas a los demandados, se harán por cédula que se fijará en los Estrados de este Juzgado, quedando en Diligenciaría de este juzgado copias de la demanda para su traslado respectivo. Exp No. 37/2024. EN EL RECINTO DENOMINADO "CIUDAD JUDICIAL UBICADO EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, A 13 DE FEBRERO DE 2024. LIC. LIZBETH MEJORADA SOSA. DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que VÍCTOR ALEJANDRO VARGAS SÁNCHEZ, promovió Juicio de Usucapión en contra de MIGUEL VARGAS VARGAS y esposa MARÍA MARCELINA SÁNCHEZ FLORES Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción del bien inmueble identificado como "SEGUNDA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO PELAXTITLA", ubicado en la segunda sección de la comunidad de Santa María Acuitlapilco, perteneciente al municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 22.76 m. linda con los vendedores; SUR: 24.22 m. hace un ligero quiebre con vista al oriente de 5.10 m. y linda con Lorena Isabel Vargas Sánchez; ORIENTE: 10.72 m. linda con Manuel T. Sánchez; PONIENTE: 15.10 m. linda con brecha. Emplazándolos para qué dentro del término de diez días, contados a partir de la última publicación produzcan contestación, señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, notificándoles en lo subsecuente en Estrados del Juzgado, quedando en la Diligenciaría copias del traslado. Exp. Núm. 38/2024. ATENTAMENTE Ciudad Judicial, Apizaco, Tlaxcala, a 17 de mayo del 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC LIC. CHRISTOPHER ZÁRATE ÁLVAREZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO, TLAX., C. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que RUBEN PEREZ SERRANO Y ANDREA SANCHEZ PEREZ promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de ADRIANA RIOS GONZALEZ Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto una fracción del predio denominado "PRIMERA FRACCION DE LA CASA MARCADA CON EL NUMERO TRECE", ubicado en Avenida Independencia, de la Población de Zacatelco, Municipio, Tlaxcala, que mide y colinda. NORTE: mide 05.95 mts, hermosa con Elpidio Carreto y Eulalia Bermúdez. SUR: mide 08.30 mts, linda con Adriana Ríos González. ORIENTE: mide 27.20 mts, linda con María Luisa González Sampedro. PONIENTE: mide 27.20 mts, linda con Adriana Ríos González. Emplácese por el término de diez días para que contesten la demanda a la publicación del último edicto Expediente 53/2024. ZACATELCO TLAXCALA, 08 DE MAYO DE 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. LIC HOSSTIN TIZAPANTZI SALOMA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVÓQUESE a personas créanse con derecho Sucesión Intestamentaria a bienes de FAUSTINO ORTEGA LEAL y/o FAUSTINO ORTEGA, denunciado por BENITA LOPEZ CUELLAR y/o BENITA LOPEZ, MAXIMO ORTEGA LOPEZ y J. ISABEL ORTEGA LOPEZ; presentarse a deducirlos dentro del término de treinta días. Exp. Núm. 300/2024. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAX., MAYO 16 DE 2024. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. JULIO CESAR SALAZAR RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUAREZ HUAMANTLA, TLAX. SE CONVOCA A: IRIDIANA VIDAL ZAPOL. Se le emplaza dentro del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL número 271/2021, promovido por MONICA DEL CARMEN CUEVAS ALVAREZ, en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE", en contra de IRIDIANA VIDAL ZAPOL, en su carácter de DEUDORA PRINCIPAL, Y/O ACREDITADA Y GARANTE HIPOTECARIO: a fin de que, dentro del término de ocho días contados a partir del día siguiente al en que sea publicado el último de los edictos, comparezca ante este Juzgado, plenamente identificada, en días y horas hábiles, es decir de lunes a viernes de ocho a quince horas, y realice -el pago de la cantidad de $1,285,236.39 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M.N), y demás prestaciones que reclama la parte actora, y para el caso de que no consigne o realice su pago, señale bienes suficientes de su propiedad que garanticen las prestaciones reclamadas, apercibiéndole que de no hacerlo se trasladara ese derecho a la parte actora, asimismo, para que en igual termino de contestación a la demanda instaurada en su contra, refiriéndose concretamente a cada hecho y oponiendo las excepciones que tuviera para ello, además para que si a sus intereses conviene ofrezca pruebas, en los términos que marca la ley, así como para que señale domicilio en esta Ciudad, para que le practiquen las notificaciones y diligencias que sean necesarias, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por medio de cedula que se fije en los estrados de este Juzgado, así mismo se le requiere de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1068, Fracción III y 1069 del código de Comercio, para que con el primer escrito que presente en relación con este asunto, exhiba copia de su identificación oficial, clave única de registro de población y de su registro federal de contribuyentes en su caso, realice manifestación bajo protesta de decir verdad de que o tiene obligación de estar inscrito en dichos registros, apercibido de que en caso de no hacerlo, se le impondrá una medida de apremio de la comprendidas en el artículo 1067 bis II del código de comercio al efecto queda a sus disposición la copia de demanda y sus anexos en la Secretaria de Acuerdos de este Juzgado. HUAMANTLA TLAXCALA, A 23 DE MAYO DEL AÑO 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LICENCIADA ANA INOCENCIA ROMERO GARCIA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DTO. JUD. DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX. CONVÓQUESE a quien o quienes se crean con derecho dentro de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA denunciada por MERCEDES ROSALVA TABOADA DE LA CRUZ, a bienes de JOSÉ JOEL RAÚL TABOADA GARCÍA Y/O JOEL TABOADA GARCÍA Y/O JOEL TABOADA, quien tuvo su último domicilio en Avenida Juárez, número ciento catorce, barrio de Francisco Villa, Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala; para deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir del día siguiente a la última publicación de este edicto. Expediente 479/2023. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" CALPULALPAN, TLAXCALA, A 24 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. MARÍA DEL CARMEN ARROYO FLORES. DILIGENCIARIA INTERINA ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que, en este Juzgado, JOSÉ ENRIQUE CARMONA FERNÁNDEZ Y MARISOL NAVIDAD DÍAZ CORTES, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de MARÍA LUISA TLAPAPAL FLORES Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción del predio denominado "LA ERA" ubicado en el Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla, Estado de Tlaxcala, que mide y colinda. NORTE: 12.50 mts l.c. Laura Flores Hernández; SUR: 12.80 mts. l.c. Calle 5 de Mayo, ORIENTE: 16.30 mts. l.c. Camino Vecinal; PONIENTE: 19.30 mts. l.c. María Luisa Tlapapal Flores. Emplácese por el término de diez días, contesten demanda, a la publicación del último edicto. Expediente 374/2024. Zacatelco, Tlax., a 11 de junio de 2004 LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCION DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. CONVÓQUESE A: HERMILIO HERNÁNDEZ BARONA, A PRAXEDIS PÉREZ ARENAS y a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 599/2023, promovido por CATALINA PÉREZ JUÁREZ en contra de ALEJANDRO DÍAZ PÉREZ, JOSÉ JACOB SEVERIANO CUATEPOTZO LEÓN, REBECA PÉREZ BONILLA, CARLOS GÓMEZ PÉREZ también conocido como JOSÉ CARLOS GÓMEZ PÉREZ, HERMILIO HERNÁNDEZ BARONA, PRAXEDIS PÉREZ ARENAS, DIRECTOR DE NOTARÍAS Y REGISTROS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. respecto de la fracción del bien de la sexta y última fracción de la primera fracción del predio rustico denominado "La Garita de Puebla" identificado desde hace varios años con el número oficial Calle Jazmines número cuatro, Colonia Colina del Sur, en la Comunidad de San Gabriel Cuauhtla, Municipio de Tlaxcala, Distrito Judicial de Hidalgo, Estado de Tlaxcala; con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 35.00 metros (treinta y cinco metros, cero centímetros), linda con Rosa María Ursúa de Fernández. Al Sur: 15.00 metros (quince metros cero centímetros), linda con Cleofás Guzmán Hernández, quiebra al oriente con 9.00 metros (nueve metros, cero centímetros), linda con Carlos Gómez Pérez y/o José Carlos Gómez Pérez, quiebra nuevamente al sur con 20.00 metros (veinte metros, cero centímetros), linda con Carlos Gómez Pérez y/o José Carlos Gómez Pérez. Al Oriente: 3.00 metros (tres metros cero centímetros), linda con calle Jazmines. Al Poniente: 12.00 metros (doce metros cero centímetros). linda con Gabino Báez Coca. Para que, dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la Última publicación de este edicto, produzcan la contestación de la demanda, señalen domicilio para recibir y oír notificaciones en esta ciudad: apercibiéndoles que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por cedula en los Estrados de este Juzgado, copias del traslado quedan a su disposición en la Secretaria de este Juzgado. Exp. No. 599/2023. EN EL RECINTO DENOMINADO "CIUDAD JUDICIAL" UBICADO EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA A 07 DE JUNIO DE 2024. LIC LIZBETH MEJORADA SOSA. DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que DANIEL ARTURO ATLATENCO HERNÁNDEZ Y ESTEFANÍA ESMERALDA MONTIEL MASTRANZO, promueven Juicio de USUCAPIÓN, en contra de JOSE NEMORIO NICACIO CONTRERAS XANCAL Y QUIEN O QUIENES SE contra CREAN CON DERECHO, respecto del predio y casa denominado MOLAHOTL, ubicado en privada sin nombre, Barrio de Santiago, San Pablo del Monte, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 15.00 mts. L.C. privada de 3.50 mts de ancho. SUR: 15.00 mts. L.C. Araceli Calvario Orea. ORIENTE: 6.70 mts. L.C. Mauricio Contreras Gaspariano. PONIENTE: 6.70 mts. L.C. Alfredo Roque Contreras. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 618/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 10 DE JUNIO DEL 2024 LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026 Y JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. CONVÓQUESE. Personas créanse con derechos pertenecientes a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSE LUIS PÉREZ TEMOLTZIN, DENUNCIADO POR MARÍA TERESA GARCÍA BONILLA, MIGUEL ÁNGEL, JOSUÉ Y SERGIO TODOS DE APELLIDOS PÉREZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y DESCENDIENTES DIRECTOS DEL DE CUJUS, para que, dentro del término de treinta días, de diez en diez, contados a partir de la última publicación de este edicto comparezcan a deducirlos. EXPEDIENTE NUMERO: 346/2024. ATENTAMENTE. SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAX., A 11 DE JUNIO DE 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. RAÚL YASIR XELANO CASTILLO

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026 A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que JOSÉ LEONCIO CORONA VÁZQUEZ, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de GUSTAVO CORONA VÁZQUEZ, y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble denominado "EL MONTE", ubicado en camino a la Calavera Sin número del Municipio de San Lucas Tecopilco Tlaxcala, que mide y colinda NORTE: de poniente a oriente 43.30 metros hace un quiebre al sur de 15.50 metros, hace un quiebre al suroriente de 34.00 metros, hace un quiebre al oriente de 10.50 metros, hace un quiebre al nororiente de 37.00 metros, hace un quiebre al oriente de 50.00 metros, linda con María Victoria Corona Báez y barranca; SUR: de poniente a oriente 94.00 metros, hace un quiebre al suroriente de 27.00 metros, hace un ligero quiebre al suroriente de 27.50 metros, hace un último quiebre al suroriente de 32.00 metros, linda con Benito Mendoza García, Ángel Mendoza García, y Gustavo Corona Vázquez, camino sin nombre y barranca; ORIENTE: de norte a suroriente 8.50 metros, hace un quiebre al poniente de 11.00 metros, hace un quiebre al sur de 9.50 metros, hace un quiebre al oriente de 7.20 metros y hace un quiere al sur de 84.72 metros, linda con barranca; PONIENTE: 61.00 metros linda con camino a la Calavera. Emplazándolos para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, quedando en la diligenciaria las copias de traslado. Expediente número 103/2024 ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX, A 19 DE ABRIL DE 2024 EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC LIC. JOSE LORENZO SABEL CUATIANQUIZ MENDOZA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que VÍCTOR BERRUECOS MUÑOZ, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de CESAR CORTEZ JARAMILLO Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado SAN BUENAVENTURA, ubicado en calle Máximo Rojas sin numero de la colonia de San Buenaventura, municipio de Papalotla, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 10.75 mts. dejando una servidumbre de paso de 2.00 mts. L.C. barranca Hueuxotla. SUR: 10.65 mts. dejando una servidumbre de paso de 2.00 mts. L.C. Venancio Sánchez González y esposa. ORIENTE: 25.50 mts. L.C. servidumbre de paso. PONIENTE: 25.50 mts. L.C. Andrés Xochicale Juárez. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 698/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 11 DE JUNIO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX., Juicio de usucapión, promovido por ABRAHAM PEZZAT SAID en contra de ESTELA ROJAS TORRES, en contra de ESTELA ROJAS TORRES, respecto de SEGUNDA Y ULTIMA FRACCION DEL PREDIO DENOMINADO "PALULA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, TLAXCALA, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 98.00 METROS LINDA CON ESCOLASTICA PEREZ. SUR: 98.00 METROS LINDA CON RUBEN GUERRERO TORRES. ORIENTE: 13.00 METROS LINDA CON CAMINO. PONIENTE: 13.00 METROS LINDA CON REYNALDA TORRES AMARO. Se emplaza a juicio, por termino de diez días hábiles, al día siguiente de la última publicación, contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por cedula que se fijara en los estrados del juzgado. Expediente. 473/2024. ATENTAMENTE. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA: 17 DE MAYO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. EMPLÁCENSE por este medio A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que OLIVIA ROLDAN ESPINOZA y ROSALÍO MOISÉS ORTEGA HERNÁNDEZ, promueven JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de AURELIANO FIDEL ORTEGA COYOTZI de tres fracciones de predios denominados "LA CRUZ DE FERNANDO" NORTE: Mide: 10.40 Mts., linda con calle 16 de septiembre; SUR: 9.50 Mts., linda con terreno del pueblo, ORIENTE: 22.20 Mts. Linda con Rosalío Moisés Ortega Hernández y Olivia Roldán Espinoza, PONIENTE: 22.30 Mts. linda con David Nolasco Gutiérrez y Flora Corona Lima; "LA CRUZ DE FERNANDO" Mide: NORTE: 9.46 Mts. linda con calle 16 de septiembre, SUR: 9.50 Mts. linda con terreno del pueblo, ORIENTE: 22.10 Mts. linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, PONIENTE: 22.20 Mts. linda con José Inés Pérez Juárez; "EL ZAPOTE" Mide: NORTE: Mide: 21.50 Mts., Linda con calle Aldama, SUR: Mide: 27.80 Mts. Linda con Honorio Sabino Pérez Apango, ORIENTE: Mide: 84.90 Mts. Linda con Diana Pérez Ortega, Marilyn Pérez Ortega, Patricia Pérez Ortega y Guillermo Juárez Corona. PONIENTE: Mide: 83.80 Mts. linda con José Donato Juárez Méndez; predios ubicados en Tlacocalpan, Municipio de Amaxac de Guerrero, Tlax. emplazándolos para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación produzcan su contestación de demanda y señalen domicilio en el Centro de Apizaco, Tlaxcala, para recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones serán fijadas por medio de cédula que se fije en los Estrados de este Juzgado. Exp. 286/2024. Ciudad Judicial, Santa Anita Huiloac, Tlaxcala a 28 de mayo del 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. AUREA GUADALUPE VÁZQUEZ BURGOS.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX., QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que JAVIER RUGERIO CADENA, promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de JULIA LUISA CISNEROS MICHICOL Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "TEPETITLA", ubicado en la calle Privada Sin nombre, esquina con calle Benito Juárez, del barrio de Quiahuixtla sur, del Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla, Tlaxcala; que mide y colinda: NORTE: 23.85 mts l.c. Álvaro Juárez. SUR: mide 23.00 mts l.c. Miguel Romero. ORIENTE.- mide 17.00 mts l.c. camino vecinal. PONIENTE.- mide 17.40 mts l.c. Álvaro Juárez. Se emplaza mediante edicto para que dentro término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzcan contestación de demanda formulada en su contra y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán mediante instructivo en los Estrados de este Juzgado, quedando copias del traslado a su disposición en la Diligenciaría del Juzgado. Expediente 132/2023 ZACATELCO, TLAXCALA, AGOSTO 01 DE 2023 LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA. LIC. EUSTOLIA OSORIO ELIOSA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO TLAX. C. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que BREANDA SHARAIT SALVADOR FLORES Y JUAN JOSE REYEZ VAZQUEZ promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de MARIBEL CERVANTES HERNANDEZ Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la décima fracción del predio denominado "XOCHIPANTLA", ubicado en el Municipio de San Damián Texóloc, Tlaxcala, que mide y colinda: NORTE: mide 30.00 mts, linda con Calle Bugambilias. SUR: mide 30.00 mts, linda con Honorio Hernández J. ORIENTE: mide 20.00 mts, linda con Decima Primera Fracción PONIENTE: mide 20.00 mts, linda con Remedios Flores Reyes. Emplácese por el término de diez días para que contesten la demanda a la publicación del último edicto. Expediente 281/2024. ZACATELCO TLAXCALA, 12 DE ABRIL DE 2024 EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO TLAXCALA. LIC. HOSSTIN TIZAPANTZI SALOMA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que MEDARDO CUATECONTZI SALDAÑA Y JUDITH OSORIO SANTOS, promovió Juicio de Usucapión, en contra de CANDELARIO XOLOCOTZI FLORES y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "XOLOCOTLA", ubicado en la Sección primera, del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.-18.00 metros, linda con barranca, SUR.-18.00 metros, linda con paso de servidumbre que mide dos metros con cincuenta centímetros de ancho, ORIENTE. 18.50 metros, linda con Privada Hidalgo, PONIENTE.- 18 50 metros, linda con Reynalda Xolocotzi Flores, emplazándolos para que dentro del término de diez días contándolos a partir de la última publicación contesten de la demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cedula que se fije en los Estrados de este Juzgado, quedando en la Diligenciaría las copias de traslado respectivas Exp. Número 371/2024. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA A 14 DE JUNIO DEL 2024. LIC. ELVIRA MARIA ÁLVAREZ ROMANO. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCTAL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se hace saber que PIEDAD XICOHTENCATL PÉREZ, promueven Juicio de USUCAPION, en contra de FRANCISCO PAREDES MARTÍNEZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado TEANGUISTENCO, con erección de casa ubicado en calle Cuauhtémoc número 2 del Municipio De Papalotla De Xicohtencatl, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 10:95 mts. L.C. calle Cuauhtémoc. SUR: 10:30 mts, quiebra al sur con 02:00 mts, vuelve a quebrar con 01:55 mts, L.C. Feliciana Herrera. ORIENTE: 29:75 mts. LC. presidencia municipal de Papalotla Tlaxcala. PONIENTE: 31:62 mts, L.C. Feliciana Herrera. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 568/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 11 DE JUNIO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. LIC. GLADYS PEREZ GONZÁLEZ.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RUBÉN FLORES LEAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 4 DEMARCACIÓN DE XICOHTÉNCATL, TLAX. Se CONVOCA a quienes se crean con derecho a la herencia de quien en vida respondió al nombre de GADDIEL MUÑOZ XICOHTENCATL, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de treinta días contados a partir de estas publicaciones notariales, en el procedimiento especial intestamentario tramitado en la Notaría Pública Número Cuatro de la Demarcación de Xicohténcatl, con domicilio en Calle Puebla Norte, número 52, Barrio de San Miguel, San Pablo del Monte, Estado de Tlaxcala, Código Postal 90940, denunciado por TERESA ELIA FLORES PEREZ, MELISSA MUÑOZ FLORES, GADDIEL MUÑOZ FLORES E IRVING MUÑOZ FLORES. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 fracción VI, 165 y 166 fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala; artículo 1166 TER; de aplicación supletoria el 1166 BIS fracción II ambas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala. San Pablo del Monte, Estado de Tlaxcala, a 04 de mayo de 2024. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DE LA DEMARCACIÓN DE XICOHTÉNCATL, TLAXCALA LICENCIADO RUBÉN FLORES LEAL.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que CRISTIAN MARTÍNEZ ALVARADO, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de AZALEA MARÍA DEL SOCORRO ALVARADO SALDAÑA, respecto de la segunda fracción de la primera fracción de una fracción del predio denominado "CLALISANTO", ubicado en Comunidad de San Diego Xocoyucan, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Estado de Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 11.20 (once metros, veinte centímetros), linda con LÁZARO AYALA; SUR: 3.25 (tres metros, veinticinco centímetros), linda con Carretera Federal San Martin Tlaxcala; ORIENTE: 24.50 (veinticuatro metros, cincuenta centímetros), linda con ILEANA MARTÍNEZ ALVARADO; PONIENTE: de norte a suroeste 10.67 (diez metros, sesenta y siete centímetros), quiebra al oriente 11.85 (once metros, ochenta y cinco centímetros), quiebra al sur en 1.43 (un metro, cuarenta y tres centímetros), quiebra al oriente en 1.43 (un metro, cuarenta y tres centímetros), quiebra al suroeste 13.35 (trece metros, treinta y cinco centímetros), linda con privada "TLALISANTO NORTE". Se les emplaza mediante este edicto para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación produzcan su contestación y señalen domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula a través de los estrados del Juzgado, quedando las copias del traslado a su disposición en la Diligenciaría de este Juzgado. Expediente 98/2024. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 24 de mayo del 2024. DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LICENCIADA MAYRA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Dr. Osvaldo Ramírez Ortiz Demarcación Lardizábal y Uribe Notario Público No. 2 Chiautempan, Tlaxcala. CONVOCA: A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en esta Notaria Pública número Dos, de la Demarcación de Lardizábal y Uribe, Chiautempan, Tlaxcala; se está tramitando el Procedimiento Especial de la Sucesión Testamentaria a bienes del de cujus SEBASTIAN HERNANDEZ Y/O SEBASTIAN HERNANDEZ FLORES, quien tuvo su último domicilio el ubicado en Calle Niños Héroes número ocho interior cuatro, Colonia San Pablo Xalpa, Tlanepantla, México; denunciado por la señora CECILIA TEMOLTZI COCOLETZI en su carácter de Albacea Testamentaria, de la presente sucesión; por lo que, se hace de su conocimiento a todo aquel interesado presentarse dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del presente aviso a deducir sus derechos que les pudieran corresponder, relativo al Instrumento número 10,118 (diez mil ciento dieciocho), volumen 073 (cero setenta y tres) de fecha veintidós de abril del dos mil veinticuatro, del Índice de la Notaria Pública Número Dos de la Demarcación de Lardizábal y Uribe, Chiautempan, Tlaxcala, ubicada en calle Dr. Luis Munive y Escobar número sesenta y uno, Barrio de Tlapacoya, Chiautempan, Tlaxcala. ATENTAMENTE. Chiautempan, Tlaxcala, a 07 de junio 2024. DOCTOR EN DERECHO OSVALDO RAMIREZ ORTÍZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA DEMARCACION DE LARDIZABAL Y URIBE, CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC, APIZACO, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. Se convoca por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción del predio rustico denominado "EL POTRERO", el cual se encuentra ubicado en la comunidad de San Miguel Contla, perteneciente al municipio de Santa Cruz Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 15.80 metros, linda con Aristeo Lumbreras Hernández. AL SUR: Mide 14.20 metros linda con Aristeo Lumbreras Hernández. AL ORIENTE: Mide 11.50 metros, linda con Paso de Servidumbre. AL PONIENTE: Mide 11.50 metros, linda con Ambrosio Cuamatzi y Ponciano Cuamatzi. Emplazándolos dentro del término de diez días a partir de la última publicación contesten demanda, señalen domicilio en este Ciudad para recibir notificaciones, quedando en la secretaria copias para traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por cedula que se fijarán en estrados del Juzgado, Expediente 303/2024, relativo al JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por YESENIA HERNANDEZ PEREZ Y FAUSTINO MERINO LEON, en contra de ARISTEO LUMBRERAS HERNANDEZ, así como en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 30 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. ELVIRA MARIA ALVAREZ ROMANO

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. Por este medio se EMPLAZA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, especto de una fracción del predio denominado "TLASCANYECAC"; ubicado en la sección séptima del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, con las medidas y colindancias siguientes; NORTE: mide 26.16, metros linda con carretera a Contla; SUR: mide 27.42 metros, linda con Barranquilla, ORIENTE: mide 84.33 metros y linda con Abraham Galicia: PONIENTE: mide 83.27 metros. linda con RICARDO NAVA; para que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados en autos contesten la demanda instaurada en su contra debiendo señalar domicilio en esta Ciudad de Apizaco Tlaxcala, para recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fijará en los estrados del Juzgado, número 691/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión promovido por ALDO ISMAEL GÓMEZ GÓMEZ, en contra de HAZAEL XOCHITIOTZI MUNIVE Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. CIUDAD JUDICIAL, APIZACO, TLAXCALA, A 10 DE ENERO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CUAUHTÉMOC. LIC. MARÍA MARGARITA RODRÍGUEZ PRISCO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO, TLAX., QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le hace saber que dentro del expediente 353/2024, de los del índice del Juzgado Civil del Distrito Judicial de Zaragoza, FÁTIMA RAMOS CLARA, promueven Juicio de USUCAPIÓN en contra de FABIAN RAMOS ANIMAS y Quien o Quienes se Crean con Derecho, respecto del predio denominado "CALALI", ubicado en San Miguel Xochitecatitla, Nativitas, Tlaxcala, que mide y colinda: NORTE 11.00 mts. l.c. Carretera. SUR: 11.10 mts. L.c. Miguel Ramos Aguilar, ORIENTE: 13.20 mts. l.c. Calle Vicente Guerrero; PONIENTE: 12.95 mts. lc José Mauricio Miguel. Se les emplaza para que dentro del término diez días contados a partir de la última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se fijaran en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copias del traslado en la Diligenciaría de este juzgado. ZACATELCO, TLAX., A 17 DE MAYO DEL 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LIC. HOSSTIN TIZAPANTZI SALOMA

EDICTO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. MIGUEL TIZATL SANTOS NOTARIO PÚBLICO No. 4 DEMARCACIÓN ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. Que en la Notaría Pública número Cuatro de la Demarcación de Zaragoza Estado de Tlaxcala, se dio inicio LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS JUVENCIO ALTAMIRANO OLMEDO Y/O JUVENCIO ALTAMIRANO; solicitado por los señores VERÓNICA ALTAMIRANO TOMAS Y JUVENCIO ALTAMIRANO TOMAS, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO (HIJOS) DEL DE CUJUS; acta número 16,272 Volumen 122 de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, y atento a lo dispuesto en el artículo 165 fracción IV, de la Ley del Notariado para el estado de Tlaxcala; 1202 y 1193 Código de Procedimientos Civiles para el estado de Tlaxcala. Convóquese a quien o quienes se crean con derecho a la Sucesión Intestamentaria, para que, en el término de treinta días, a partir de la última publicación se presenten a deducir sus derechos. ZACATELCO TLAXCALA A TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. ATENTAMENTE LICENCIADO MIGUEL TIZATL SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DE LA DEMARCACIÓN DE ZARAGOZA, ESTADO DE TLAXCALA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. MARIA ELENA MACIAS PÉREZ NOTARIO PÚBLICO No. 2 TLAXCALA, TLAX. Se convoca a toda aquella persona que se crea con derecho dentro de la sucesión testamentaria a bienes del señor RUBEN OMAR NAVA FLORES, toda vez que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 157 fracción II, 1154 fracción II y 1166 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, 165 fracciones I, III, IV y VI y 166 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Tlaxcala, a solicitud de los señores DOLORES NAVA PEREZ Y AURELIA FLORES PILOTZI, en su carácter de ascendiente directo del de cujus, por escritura número veintidós mil trescientos once, volumen ciento sesenta y seis, de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe de la Suscrita Notario, manifestaron su voluntad para tramitar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RUBEN OMAR NAVA FLORES. Se reconocieron capacidad para heredar y quedó nombrado como Albacea la señora AURELIA FLORES PILOTZI, cargo que aceptó y protestó. El albacea formulará el inventario de los bienes que integran el acervo hereditario. Tlaxcala de X., a 27 de mayo de 2024. Lic. MARÍA ELENA MACIAS PÉREZ. Titular de la Notaría Pública No. 2 de la Demarcación Notarial de Hidalgo, Tlax.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le hace saber que dentro del expediente 409/2024, de los del índice del Juzgado Civil del Distrito Judicial de Zaragoza, MARÍA CATALINA SALUSTIA GARCÍA PÉREZ, promueve Juicio de USUCAPIÓN en contra de MARÍA ISABEL MARTELL CERVANTES, FELIPE MORALES GUTIÉRREZ y Quien o Quienes se Crean con Derecho, respecto del predio denominado "XALCALTZINCO", ubicado en la Comunidad de San Pedro Xalcaltzinco, Municipio de Tepeyanco, Tlaxcala, que mide y colinda: NORTE De poniente a oriente 5.88 mts. l.c. Jovita Bautista; continua y quiebra al sur con 7.00 mts. quiebra al oriente con 5.87, quiebra al sur con 1.98 mts, quiebra al oriente con 3.98 mts, quiebra al norte con 8.91mts, l.c propiedad privada. Continua y quiebra al oriente con 18.90 mts, quiebra al norte con 37.45 mts, l.c. Tomas Bermúdez; continua y quiebra al oriente con 5.92 mts, l.c. Avenida de las Flores. SUR: 40.86 mts. l.c. Marcelina Pérez Cuacenetl. ORIENTE: 65.40 mts. l.c. Fernando Juárez Pérez; PONIENTE: 27.66 mts. l.c Toribio Diaz. Se les emplaza para que dentro del término diez días contados a partir de la última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se fijaran en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copias del traslado en la Diligenciaría de este juzgado. ZACATELCO, TLAX., A 21 DE MAYO DEL 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LIC. HOSSTIN TIZAPANTZI SALOMA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que ERNESTINA GLORIA CORTES TELLES promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "AXALA", ubicado en la calle Adolfo López Mateos, número catorce, de la segunda sección perteneciente al Municipio de Zacatelco, Tlaxcala, que mide y colinda: NORTE: mide 48.20 mts. l.c. Saúl Cruz. SUR: mide 02.40 mts L.c. calle Axala. ORIENTE: de sur a norte mide 17.50 mts, hace un quiebre al oriente en 08.85 mts y vuelve a quebrar al norte en 17.95 mts y quiebra nuevamente al oriente en 28.20 mts y vuelve a quebrar en 19.70 mts y linda con Francisco Solís. PONIENTE: de sur a norte 16.60 mts l.c. y quiebra al poniente en 06.40 mts y vuelve a quebrar al norte en 19.00 mts, y quiebra nuevamente al oriente en 09.00 mts y vuelve a quebrar en 18.20 mts y linda con Santos Cortes y Vicente Tecocoatzi. Se emplaza mediante edicto para que dentro término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzcan contestación de demanda formulada en su contra y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán mediante instructivo en los Estrados de este Juzgado, quedando copias del traslado a su disposición en la Diligenciaria del Juzgado. Expediente 332/2024. ZACATELCO, TLAXCALA, MAYO 06 DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX., EMPLÁCENSE por este medio a los demandados QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "LA NOPALERA" ubicado en Calle Vicente Guerrero, sin número, de la población de San Matías Tepetomatitlan, Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 90.30 mts., linda con calle Vicente Guerrero, SUR: 88.00 mts., linda con Calle Veinticuatro de Febrero; ORIENTE: 86.90 mts.. linda con Miguel Luis Pérez Hernández y José Francisco Pérez Hernández, PONIENTE: 73.75 mts, linda con Areli Juárez Vega y Abrahana Juárez Vega; para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten la demanda entablada en su contra, señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco para que reciban notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les practicaran por medio de lista que se fije en los estrados del Juzgado y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Exp. 192/2024 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, promovido por ANTONIO SÁNCHEZ JUÁREZ, en contra de VICENTE JUÁREZ MOLINA y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, quedando las copias del traslado en la Diligenciaría del Juzgado. ATENTAMENTE. CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, 10 DE JUNIO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. AUREA GUADALUPE VÁZQUEZ BURGOS.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX., QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le hace saber que dentro del expediente 1079/2023. BENITA GARCIA GONZALEZ, en representación de H. Ayuntamiento de Tetlatlahuca, Tlaxcala, promueve Juicio de USUCAPIÓN en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción del predio denominado "CASA BLANCA" ubicado en el pueblo de San Andrés Cuamilpa, Municipio de Tetlatlahuca, Tlaxcala mide y colinda: NORTE: 73.00 mts. hace una inclinación sobre el norte con 29.70 y linda con CARLOS MORALES LOPEZ Y ELOY CORTES. SUR: 145.00 hace una inclinación sobre el sur de 55.50 quiebra con 47.70 linda con camino. ORIENTE: 11.30 mts. l.c. ROSENDO MORALES LOPEZ. PONIENTE: 155.00 mts. l.c. DAVID GARCIA y BERNARDO XARTUNI MAGOS. Se les emplaza para que dentro del término diez días contados a partir de la última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se fijaran en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copias del traslado en la Diligenciaria de este Juzgado. ZACATELCO, TLAX, A 15 DE ENERO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO. LIC RAYITO LIZET TORRES CABRERA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL XICOHTENCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX., A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por ISMAEL GASPARIANO ARCE en contra de FRANCISCA MODESTA ARCE MANZANO y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO respecto de la PRIMERA FRACCION ubicada en Privada de las Flores número Uno, del barrio de Tlaltepango, Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, el cual se desprende de LA TOTALIDAD DE LA FRACCION RESTANTE SEGREGADO DEL LOTE DE TERRENO NUMERO DIECISEIS ubicado en el barrio de Tlaltepango, Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias siguientes: NORTE: 15.00 metros y colinda con ESTHER GASPARIANO. SUR: 13.47 metros y colinda con PRIVADA DE LAS FLORES. ORIENTE: 11.00 metros y colinda con ARTURO DE JESUS SOLIS MARTINEZ. PONIENTE: 11.00 metros y colinda con calle ZARAGOZA SUR. Se emplaza a juicio, por termino de diez días hábiles, al día siguiente de la última publicación, contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por cedula que se fijara en los estrados del juzgado. Expediente, 291/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 16 ABRIL DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por JOSE FRANCISCO MORENO MARTINEZ en contra de FORTINO APOLINAR FLORES VIVEROS Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de UNA FRACCION del predio urbano denominado "CUACHICHINTITLA" ubicado en la calle 11 de Marzo sin número, Barrio de Tlaltepango, Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Mide 35.00 metros y linda con PROPIEDAD PRIVADA. SUR: Mide 36.32 metros y linda con PROPIEDAD PRIVADA. ORIENTE: Mide 17.86 metros y linda con CALLE 11 DE MARZO SUR. PONIENTE Mide 17.44 metros y linda con PROPIEDAD PRIVADA. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaria del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 665/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 27 MAYO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. PORFIRIO RIVAS CURIEL, promueve en su contra, Juicio de USUCAPION, respecto del bien inmueble "Las fracciones de la casa número 16, ubicada en avenida Cebadas y Maltas, anteriormente calle de Mier y Terán, barrio el "Calvario" de Calpulalpan, Tlaxcala, mide: NORTE: 8.55 mtrs, linda con calle de Mier y Terán (hoy cebadas y maltas). SUR: 9.20 mtrs, linda con Manuel Estrada. ORIENTE: 25.80 mtrs, linda con Lucio Huerta. PONIENTE: 28.80 mtrs, linda con Guadalupe Hernández. Se les emplaza para que contesten la demanda, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente a última publicación, asimismo, para que señalen domicilio para recibir sus notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y se notificará por medio de cédula que se fijará en los estrados de este Juzgado, quedando copias en la Secretaría de este Juzgado. Expediente 397/2024. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" Diligenciaria Non adscrita al Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo, Calpulalpan, Tlaxcala, a 20 de mayo del 2024. LIC. PALOMA SÁNCHEZ RUIZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTETLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que KARLA IVONNE ESTÉVEZ AQUINO, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de BERNARDINO FACUNDO CAPILLA MÉNDEZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del Predio Rustico denominado SAN JUAN TULCINGO, ubicado en el Barrio de San Cosme del Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 100.60 L.C. Carlos Mario Estévez Hernández. SUR: 100.60 mts., L.C. Camino. ORIENTE: 11.00 mts., L.C. Bernardino Capilla Méndez. PONIENTE: 11.00 mts., L.C. Marcela Capilla Méndez. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 628/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 04 DE JUNIO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DTO. JUD. DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX., JOSÉ RENE ROJAS MORALES, promueve Juicio USUCAPIÓN contra CONCEPCIÓN MORALES RAMÍREZ, RUPERTO ROJAS RUÍZ, respecto del solar urbano identificado como lote diez, de la Manzana dieciséis, de la Zona Uno. del Poblado de San Antonio Mazapa, Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, con las medidas y colindancias: NORESTE: 6.43 Mts Linda con Solar ocho y 13.50 Mts., linda con solar nueve en línea quebrada. SURESTE: 16.55 Mts. linda con Carretera Calpulalpan-Nanacamilpa. SUROESTE: 17.72 Mts. Linda con Ferrocarril Puebla-México. NOROESTE: 17.20 Mts. linda con Solar Once. conteste demanda término diez días partir última publicación, señalen domicilio esta Ciudad para recibir notificaciones, que no hacerlo tendrá contestada demanda sentido negativo notificaciones harán por cedulas que se fijaran estrados de Juzgado. Exp. 347/2024 Calpulalpan, Tlaxcala, 29 de abril del 2024. La Diligenciaria del Juzgado de la Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo. LIC. MARIA DEL CARMEN ARROYO FLORES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DTO. JUD. DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. QUIÉN O QUIÉNES SE CREAN CON DERECHO Se hace constar que JOEL GUZMÁN LARA, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de JOSÉ IGNACIO GUZMÁN LARA y de QUIÉN O QUIÉNES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado "PALULA", ubicado en el Camino Real del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala, Distrito Judicial de Xicohtencatl, Tlaxcala, con las medidas y colindancias siguientes: al norte mide ciento ochenta y cinco metros, cincuenta centímetros, linda con SERVIDUMBRE DE PASO. al sur mide noventa y seis metros, diez centímetros, de Oriente a Poniente hace un quiebre al Sur y mide nueve punto sesenta metros, linda con CELESTINO ROJAS LARA, hace otro quiebre al Poniente y mide ochenta y seis punto setenta metros, y linda con Nave Industrial. al oriente mide nueve metros, cincuenta centímetros, linda con CALLE ÁNGELES. al poniente mide veinte metros, cincuenta centímetros, linda con CAMINO REAL. Se les emplaza a Juicio, para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad, para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cédula que se fijara en los estrados del Juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaría del Órgano Jurisdiccional. Expediente 620/2024. Ciudad de San Pablo del Monte, Tlaxcala, 04 de JUNIO de 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por MARIA IMELDA CORONA CARDOSO en contra LUIS CARLOS SÁNCHEZ SILVA y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno, ubicado en el kilómetro dos de la carretera vía corta a Santa Ana Chiautempan en el ejido del Conde, antes Rancho el Conde, municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala (dentro de los límites del Estado de Tlaxcala), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: En una línea quebrada que parte de oeste hacia el este en un primer segmento de trece metros con setenta centimetros (13.70) haciendo un quiebre hacia el norte de ocho metros con setenta y siete centímetros (08.77) donde nuevamente una linea recta que parte de oeste a este que mide cuarenta y nueve metros con cincuenta y siete centimetros (49.57) y linda con propiedad de los señores Lauro Flores Flores y Víctor Flores Castro, Sur: cuarenta y nueve metros con cincuenta centimetros (49.50) linda con propiedad del señor Lauro Flores Flores; Oeste: En una línea quebrada que parte de norte a sur un primer segmento de seis metros con cincuenta centimetros (06.50) haciendo una ligera línea diagonal de norte a sur este de veintiún metros con cincuenta y cinco centimetros (21.55) y linda con carretera vía corta a Santa Ana Chiautempan; Este: mide veinticuatro metros con cincuenta centímetros (24.50) y linda con propiedad del señor Lauro Flores Flores. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaria del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 37/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA: 02 ABRIL DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. EMPLÁCENSE por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto a una fracción del predio denominado "EL LLANO", ubicado en Avenida San Martin Texmelucan y/o Avenida San Martin, sin número entre la calle Emiliano Zapata y la Avenida San Martin Texmelucan y/o San Martin de la Comunidad de Guadalupe Victoria, Municipio de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 13.32 mts, linda con predio de María Lazara Juana Ramírez Téllez; SUR: 14.46 mts, linda con carretera actualmente se denomina Avenida San Martin Texmelucan y/o San Martin; ORIENTE: 118.90 mts, linda de norte a sur con predios que respectivamente son de José Federico Ramos Bernardo y Elpidia Ramírez Pérez; PONIENTE: 107.40 mts linda con predio de Lucrecia Castañeda Ramírez; para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación contesten demanda y señalen domicilio en esta ciudad para recibir sus notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fijará en los estrados de este Juzgado. Exp. 330/2018 Juicio de Usucapión, promovido por PASCUAL LEÓN RAMIREZ Y LETICIA HERNANDEZ HUERTA, en contra de MARÍA LAZARA JUANAN RAMIREZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 07 de junio del año 2024 LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC, Y EXTINCION DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LIC. MAYRA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ .



AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Lic Aldo Calva Reyes Notario Público No Tres Demarcación de Ocampo Calpulalpan Estado de Tlaxcala. Que con fundamento en los artículos 162 y 165 fracciones I, II III, IV y VI de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, se asentó ante el suscrito Notario, en el instrumento número 10,846 diez mil ochocientos cuarenta y seis, volumen 75 setenta y cinco, de fecha diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus la de cujus JOSÉ CUPERTINO VARGAS GUARNEROS Y/O CLEMENTE VARGAS GUARNEROS, a solicitud de BERNARDINA VARGAS ORTIZ, en su carácter de cóyuge supérstite y RENE MIGUEL ÁNGEL VARGAS VARGAS, en su carácter de descendiente directo de línea recta consanguínea en primer grado (hijo) del de cujus, por lo que en términos de los artículos 1193 y 1202 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala, se convocan a quien o quienes se crean con derecho a la herencia del citado de los de cujus, a efecto de que se presenten en el término de diez días a partir de la última publicación. Calpulapan, Tlaxcala, a veinte de mayo de 2024. Aldo Calva Reyes. Notario Público número tres de la Demarcación de Ocampo, Calpulalpan, Tlaxcala,

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX., EMPLACESE POR ESTE MEDIO A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "5 SANTOS" UBICADO EN LA POBLACION DE SANTA BARBARA ACUICUITZCATEPEC, XALTOCAN TLAXCALA, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 90.00 METROS, LINDA CON EL SEÑOR GABRIEL SORIA LOPEZ. SUR: 90.00 METROS, LINDA CON SUC. DE PALACIOS. ORIENTE: 61.20 METROS, LINDA CON SEÑOR ANASTACIO OLVERA. PONIENTE: 61.00 METROS, LINDA CON SR. J. GUADALUPE PALACIOS. Emplazándoles para que dentro del término de DIEZ DÍAS a partir de la última publicación de los edictos, produzcan contestación a la demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, quedando a su disposición en la Diligenciaría copia de traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se realizarán por medio de los Estrados de este Juzgado. EXPEDIENTE NÚMERO 484/2023 PROMOVIENDO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por LILIANA DURAN SORIA en contra de CIRILO SORIA LOPEZ, así como de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. EN SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 09 DE ENERO DE 2024. DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC. LIC. DANIEL FLORES SÁNCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX., EMPLACENSE por este medio A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "TLACOTEPEC" ubicado en San Pedro Tlacotepec, Municipio de San Cosme Xaloztoc Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 12.50 mts, linda con Privada Ignacio Zaragoza. SUR: 12.50 mts, linda con Antonio Muñoz López. ORIENTE: 16.00 mts, linda con Genaro Martínez Hernández. PONIENTE. 16.00 mts, linda con Vicenta Cornejo Gómez. Para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación contesten demanda y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, quedando en la Diligenciaría copias para traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fijara en los Estrados de este Juzgado. Exp. 28/2024, JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por SANDRA GARCÍA CHACON, en contra de ARNULFO GARCÍA FRAGOSO y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Ciudad Judicial, Santa Anita Huiloac, Tlaxcala, a 20 de marzo del 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC. LIC. AUREA GUADALUPE VÁZQUEZ BURGOS.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DTO. JUD. DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX., QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. CARMEN MERIDA CRUZ Y RENE PÉREZ VELÁSQUEZ, promueve Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial Ocampo, Juicio USUCAPIÓN contra JUZTINO VARGAS RODRÍGUEZ y/o JUZTINO VARGAZ RODRÍGUEZ, respecto de una fracción del bien inmueble "BUENA VISTA", ubicado en calle Jesús Carranza número 10, Santa María Ixcotla, Hueyotlipan, Tlaxcala, con las medidas y colindancias: NORTE: 26,40 Mts. Linda con Enedina Vargas R. SUR: 27.20 Mts. linda con Calle Jesús Carranza. ORIENTE: 20.00 Mts., Linda con Privada Jesús Carranza l. PONIENTE: 19.00 Mts., linda con Privada Jesús Carranza 2. conteste demanda término diez días partir última publicación, señalen domicilio esta Ciudad para recibir notificaciones, que no hacerlo tendrá contestada demanda sentido negativo notificaciones harán por cedulas que se fijaran estrados de Juzgado. Exp. 203/2024. Calpulalpan, Tlaxcala, 11 de marzo del 2024. La Diligenciaría del Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo. LIC. MARIA DEL CARMEN ARROYO FLORES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se hace saber que ISRAEL ALCANTARILLA QUIEBRAS, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de JUDITH JUANA QUIEBRAS TENAHUA Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción del Predio denominado OLAYATLA, ubicado en la Avenida Benito Juárez número cuarenta y ocho del Barrio de San Sebastián del Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, mide y colinda: NORTE: 17.50 L.C. Avenida Benito Juárez. SUR: 17.15 mts., L.C. Bernardo Alcantarilla. ORIENTE: 22.00 mts., L.C. Juan Gutiérrez PONIENTE: 22.22 mts., L.C. Crecencia Alcantarilla Orea barda de predio de por medio. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se les harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 626/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 04 DE JUNIO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que GUSTAVO TIZAMITL CONTRERAS promueve Juicio de USUCAPIÓN en contra de MARIA EUGENIA VALENCIA PÉREZ por su propio derecho y en su carácter de albacea provisional a bienes de RAÚL CALITL RAMOS y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO respecto El Lote urbano denominado GALINDO ubicado en el Barrio de San Sebastián del Municipio San Pablo del Monte, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 15.32 mts. L.C. paso de servidumbre. SUR: 15.32 mts. L.C. Alfonso Techalotzi Capilla. ORIENTE: 11.45 mts. L.C. Lucia Julia Ramos PONIENTE: 11.45 mts. L.C. Félix Ramos. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se les harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 636/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 11 DE JUNIO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DE XICOHTENCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC APIZACO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en este Juzgado se promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, dentro del expediente 301/2024, promovido por MARIA GUADALUPE SALDAÑA MENDEZ en contra de PATRICIA MELENDEZ TECUAPACHO Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO; respecto del predio denominado "CAMPO NUEVO NO. 0", ubicado en Calle Diaz Ordaz de la localidad de Ocoltan, Municipio de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 30.51 mts, linda con Julia Solís Herrera. SUR: de Oriente a Poniente 17.10 mts, linda con Ulises Saldaña Lincona, quiebra al Norte 6.80 mts y vuelve a quebrar con Poniente 15.00 mts, linda con Ulises Saldaña Lincona. ORIENTE: 12.10 mts, linda con José Valentín Tlacuilo Mendoza. PONIENTE: 5.00 mts, linda con Calle Gustavo Diaz Ordaz. Se les emplaza para que, dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzcan su contestación de demanda y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones, se les harán mediante instructivo en los estrados de este Juzgado, quedando copia de traslado a su disposición en la Diligenciaría del Juzgado. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala a 12 de junio del 2024. Lic. María Margarita Rodríguez Prisco. Diligenciaría del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC, APIZACO, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que MARIANA HERNÁNDEZ BAEZ, promovió Juicio de Usucapión, en contra de ANDRES HERNANDEZ FLORES, LEONISA BAEZ PEREZ y/o LEONIZA BAEZ PEREZ DE HERNANDEZ y/o LEONILA BAEZ DE HERNANDEZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la tercera fracción del predio rustico dedicado a huerto familiar denominado "LA LOMA", ubicado en antes en la Sección Primera, sin número de la población de San Lucas Tecopilco, Municipio de Xaltocan, Tlaxcala, hoy ubicado en calle Leona Vicario, número treinta y tres del Municipio de San Lucas Tecopilco, Municipio de Xaltocan, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.- 18.00 metros, linda con Calle Privada Familiar; SUR.- 18.00 metros, linda con Andrés Hernández Flores y Leonisa Báez Pérez y/o Leoniza Báez Pérez de Hernández y/o Leonila Báez de Hernández; ORIENTE.- 20.00 metros, linda con Socorro Báez Pérez; PONIENTE.- 20.00 metros, linda antes con Eleuterio Báez G., hoy con calle Leona Vicario; emplazándolos para que dentro del término de diez días contándolos a partir de la última publicación, contesten de la demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cedula que se fije en los Estrados de este Juzgado, quedando en la Diligenciaría las copias de traslado respectivas. Exp. Número 163/2024. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN " SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, A 01 DE ABRIL DEL 2024 Lic. ELVIRA MARIA ALVAREZ ROMANO DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que VIANNEY ANGÉLICA FLORES ATRIANO, promovió Juicio de Usucapión en contra de JAIME FLORES LEZAMA, MARIA DOLORES ATRIANO RODRÍGUEZ y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble denominado "OZTOTENCO", ubicado en la Comunidad de San Antonio Tizostoc, perteneciente al Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 69.60 metros más 2.50 metros de paso de servidumbre y linda con CRISPÍN SÁNCHEZ ORTEGA y PAULINA PORTILLO ZAMBRANO; SUR: 37.75 metros, linda con CATALINA ORTEGA SANCHEZ y hace un quiebre al norte de 23.33 metros y finaliza con un quiebre al oriente de 30.00 metros, más 2.50 metros de Paso de Servidumbre, linda con LUCIO VAZQUEZ ORTEGA; ORIENTE: 14.89 metros, linda con JUSTINA ORTEGA SANCHEZ; y PONIENTE: 45.55 metros, linda con ROBERTO DE JESUS JIMENEZ SÁNCHEZ. Emplazándolos a juicio para qué dentro del término de diez días, contados a partir de la última publicación produzcan contestación, y señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, notificándoles en lo subsecuente en Estrados del Juzgado, quedando en la Diligenciaría copias del traslado. Exp. Núm. 294/2024 ATENTAMENTE Ciudad Judicial, Apizaco, Tlaxcala, a 30 de mayo del 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC LIC. CHRISTOPHER ZÁRATE ÁLVAREZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. LILIANA ELOISA GARCÍA BARBA NOTARÍA TRES, DEMARCACIÓN MORELOS, TLAXCO, TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, SE CONVOCA a la Sucesión Especial Intestamentaria a bienes de quien en vida llevó el nombre PORFIRIO ROSALES LARA y/o FELIX PORFIRIO ROSALES LARA y/o PORFIRIO ROSALES, solicitado por MARÍA ANTONIA ELVIRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y/o ELVIRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y/o ELVIRA RODRIGUEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, MELQUIADES, LORENZO, ANGEL, LOURDES, DAYSI y JAVIER de apellidos ROSALES RODRIGUEZ, en su carácter de descendientes directos (hijos) del autor de la sucesión, debiendo deducir sus derechos ante la Notaría Pública Número Tres de la Demarcación Notarial de Morelos, Tlaxco, Tlaxcala, ubicada en calle cinco de mayo número cinco, colonia Centro, Tlaxco, Tlaxcala, lo anterior en términos de los artículos 162, 163, 164, 165 fracciones IV, VI, 166 y 167 de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala y numerales 1166 TER, 1166 QUATER, 1193, 1202 y demás aplicables al Código Procesal Civil del Estado. Tlaxco, Tlaxcala a 16 de mayo del 2024 Notario Público Número Tres de la Demarcación Notarial de Morelos, Tlaxco, Tlaxcala. LIC. LILIANA ELOÍSA GARCÍA BARBA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. EMPLÁCENSE A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la primera fracción del predio urbano denominado "ACUAYECAC", ubicado en el Barrio de Texcacoac Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, con medidas y colindancias: NORTE: 17.20 mts. L.C. propiedad de los CC. Celia Tlachi Ipatzi y Evaristo García Muñoz; SUR: 17.75 mts. L.C. Propiedad de María Regina Tlachi; ORIENTE: 92.35 mts. L.C. María Matilde Tlachi; PONIENTE: 93.00 mts. L.C. propiedad de los CC. Celia Tlachi Ipatzi y Evaristo García Muñoz, para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda entablada en su contra, señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco para recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les practicarán por medio de lista que se fije en los estrados del Juzgado y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Exp. 345/2024. Juicio de Usucapión, promovido por PATRICIA MELENDEZ TLACHI, en contra de CELIA TLACHI IPATZI, EVARISTO GARCIA MUÑOZ Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, quedando las copias del traslado en la Diligenciaría del Juzgado. Ciudad Judicial ubicada en Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 10 de Junio del 2024. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC. LIC. MARIA MARGARITA RODRIGUEZ PRISCO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS, TLAXCO, TLAXCALA. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A: QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO Se les hace saber que, en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Morelos, se promueve JUICIO ORDINARIO DE USUCAPIÓN dentro del expediente número 223/2024, promovido por BLANCA ESTELA RODRÍGUEZ TORREJON, en contra de ISMAEL ROJAS RAMÍREZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "PUENTE", ubicado en Tlaxco, Tlaxcala, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORESTE: MIDE 122 METROS, LINDA CON MIGUEL DAVILA. SURESTE: MIDE 122 METROS, LINDA CON ELIGIO BRISEÑO. SUROESTE: MIDE 24.65 METROS, LINDA CON FELIPE SALINAS. NOROESTE: MIDE 24.30 METROS, LINDA CON BARRANCA PROVINCIA. Emplazando a Quien o Quienes se crean con derecho por medio de Edictos, para que, en el término de diez días siguientes a la última publicación, contesten la demanda y señalen domicilio en el lugar del juicio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento legal que de no hacerlo la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les practicaran mediante lista que se fijara en los estrados del juzgado, quedando en la Diligenciaría, copias del traslado. Expediente 223/2024 ATENTAMENTE. TLAXCO, TLAXCALA, A 07 DE JUNIO DEL 2024 LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS. LIC. ARELI SANLUIS HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX., Se convoca por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble (casa 29), denominado "XAXAHUENTO", ubicado en el paraje la presa, barrio de Texcacoac, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, con medidas y colindancias: Norte. 16.00 metros, linda con Judith Solís Pérez, Sur. 16.00 metros y linda con Juana Gómez Sánchez; Oriente 7.20 metros, linda con Luciano Flores. Poniente.7.20 metros, linda con Privada Progreso norte. Emplazándolos para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación contesten demanda, señalen domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, quedando en la Diligenciaría copias para traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se harán por medio de cédula que se fijará en los estrados de este Juzgado. Exp. 278/2024. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, promovido por JOSÉ DANIEL SILVESTRE CANALES AGUILAR, en contra de TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA y QUIEN o QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlaxcala, a 22 de mayo del año 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. AUREA GUADALUPE VÁZQUEZ BURGOS.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX., QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que REMEDIOS FLORES REYES promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de MARIBEL CERVANTES HERNANDEZ Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la novena fracción del predio denominado "XOCHIPANTLA", ubicado en el Municipio de San Damián Texoloc, Tlaxcala, que mide y colinda: NORTE: mide 20.00 mts l. c. Calle Bugambilias. SUR: mide 20.00 mts l.c. Honorio Hernández J. ORIENTE: mide 20.00 mts l.c Breanda Sharait Salvador Flores y Juan José Reyes Vázquez. PONIENTE: mide 20.00 l.c. octava fracción. Se emplaza mediante edicto para que dentro término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzcan contestación de demanda formulada en su contra y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán mediante instructivo en los Estrados de este Juzgado, quedando copias del traslado a su disposición en la Diligenciaría del Juzgado. Expediente 282/2024. ZACATELCO, TLAXCALA, ABRIL 11 DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR LDE DTO. JUD. DE XICOHTENCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX., QUIÉN O QUIÉNES SE CREAN CON DERECHO. Se hace constar que INÉS SALAS GALINDO, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de QUIÉN O QUIÉNES SE CREAN CON DERECHO. Respecto del predio urbano denominado "TECAL", ubicado en Calle Lázaro Cárdenas Norte, número trescientos quince, perteneciente a la Comunidad de San Nicolás, Municipio de San Pablo del Monte, con las medidas y colindancias siguientes: al norte mide sesenta y ocho metros, cero centímetros, linda con AMELIA GREGORIA VIGUERO PÉREZ. al sur mide sesenta y ocho metros, cero centímetros, linda con FABIAN CARREÑO JESÚS HERMES. al oriente mide trece metros, ochenta y ocho centímetros, linda con CALLE LÁZARO CÁRDENAS. al poniente mide quince metros, diez centímetros, linda con BARRANCA. Se les emplaza a Juicio, para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad, para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijara en los estrados del Juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaría del Órgano Jurisdiccional. Expediente 1732/2023. Ciudad de San Pablo del Monte, Tlaxcala, 21 de MAYO de 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO. LIC. GLADYS PÉREZ GONZALEZ

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX., A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en el Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohtencatl se promueve Juicio de usucapión, promovido por JOSE LUIS GONZALEZ ROMERO en contra de CATALINA ROMERO GUZMAN, respecto del predio y casa denominado "TLAPITZAHUAYATL" ubicado en calle 5 sur número 44 primera sección, colonia la Victoria, Tenancingo, Tlaxcala, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 46.10 METROS, L. C. GUILLERMINA ROMERO GUZMAN. SUR: 47.55 METROS, L.C. CALLE 9 PONIENTE. ORIENTE: 12.00 METROS, L.C. CALLE 5 SUR. PONIENTE: 14.55 METROS, L.C. NICOLAS CUAHUTLE ROJAS. Se emplaza a juicio, por termino de diez días hábiles, al día siguiente de la última publicación, contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones. se harán por cedula que se fijara en los estrados del juzgado. Expediente. 617/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 13 DE JUNIO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCION DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. EMPLÁCENSE por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "AMEMEYALCO" ubicado en Privada sin nombre de la Avenida Malintzi Oriente sin número de la Comunidad de San Pedro Muñoztla, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE:11.25 mts, linda con Rosalba Muñoz Muñoz; SUR: 11.25 mts linda con Augusto Muñoz Zecua; ORIENTE: 15.00 mts, linda con privada de 3.50 mts, PONIENTE: 15.00.mts linda con Nohely Muñoz Flores; para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación contesten demanda y señalen domicilio en esta ciudad para recibir sus notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fijará en los estrados de este Juzgado. Exp.306/2024 Juicio de Usucapión, promovido por ANGELICA PÉREZ CRUZ, en contra de ROSALBA MUÑOZ MUÑOZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 07 de junio del año 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC Y EXTINCION DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LIC. MAYRA HERNANDEZ RODRIGUEZ

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC, APIZACO, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que NOELIA SALADO PÉREZ, promovió JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, en contra de ANTONIA JUAREZ VIUDA DE GHENO y a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Respecto de una fracción del predio denominado "SAN DIEGO", ubicado en el municipio de Santa Cruz Tlaxcala, tlaxcala; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: mide 16.40 mts., (dieciséis metros, cuarenta centímetros), linda con camino; SUR: mide 15.50 mts., (quince metros, cincuenta centímetros), linda con Luisa Osorio viuda de Acosta; ORIENTE: mide 82.00 mts., (ochenta y dos metros), linda con Sotero Gheno Juárez; PONIENTE: mide 81.30 mts., (ochenta y un metros, treinta centímetros), linda con Jaime Fernández Dorante. Emplazándolos para que, dentro del término de diez días, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cedula que se fije en los Estrados de este Juzgado. Expediente número 73/2024. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 30 DE ABRIL DEL 2024. LIC. ELVIRA MARÍA ÁLVAREZ ROMANO. DILIGENCIARÍA NON, ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. EMAR/gra.*

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. ALDO CALVA REYES NOTARÍA PÚBLICA NUMERO TRES DEMARCACIÓN OCAMPO CALPULALPAN, ESTADO DE TLAXCALA. Que con fundamento en los artículos 162 y 165 fracciones I, II, III, IV y VI de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, se asentó ante el suscrito Notario, en el instrumento número 10,923 diez mil novecientos veintitrés, volumen 76 setenta y seis, de fecha treinta y uno de mayo del dos mil veinticuatro, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de los de cujus LORENZO SÁNCHEZ PASTEN Y/O LORENZO SÁNCHEZ Y CONCEPCIÓN CARMONA Y/O ASCENCIONA CARMONA DE SÁNCHEZ Y/O ASCENCION CARMONA Y/O M. ASENCION CARMONA Y/O ASCENCION CARMONA, a solicitud de los señores CARLOS, ARTURO, MA. DE LA LUZ, EUSTAQUIO, FIDEL, CAMILO, MA. FELIX Y AMELIA todos de apellido SÁNCHEZ CARMONA, en su carácter de descendientes en línea recta consanguínea (hijos) de los de cujus, por lo que en términos de los artículos 1193 y 1202 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala, se convocan a quien o quienes se crean con derecho a la herencia del citado de los de cujus, a efecto de que se presenten en el término de diez días a partir de la última publicación. Calpulalpan, Tlaxcala, a 13 de junio de 2024. Lic. Aldo Calva Reyes. Notario Público número tres de la Demarcación de Ocampo, Calpulalpan, Tlaxcala.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que JOSEFA HERNANDEZ VASQUEZ, promovió Juicio de Usucapión, en contra de MERCEDEZ VASQUEZ PEREZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "IXQUITLA", ubicado en Sección Sexta, del Municipio de Contla Juan Cuamatzi, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE. -10.03 metros, linda con Jacinto de la Fuente; SUR. - 10.03 metros, linda con Barranca; ORIENTE. - 206.00 metros, linda con Celestina Peña Romano y Franco Tzompantzi, PONIENTE. -206. 00 metros, linda con Miguel Ángel Conde Vázquez; emplazándolos para que dentro del término de diez días contándolos a partir de la última publicación, contesten de la demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cedula que se fije en los Estrados de este Juzgado, quedando en la Diligenciaría las copias de traslado respectivas. Exp. Número 89/2024. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" SANTA ANITA HUILOAC APIZACO, TLAXCALA A 28 DE FEBRERO DEL 2024. Lic. EVA MOCTEZUMA HERNÁNDEZ. DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que ANTONIO GUTIÉRREZ TIECO Y MARIO GUTIÉRREZ TIECO, promueven Juicio de USUCAPIÓN, en contra de JUANA TOMASA TIECO HUEYOTL y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado ARCOHTITLA, ubicado en Calle Prolongación Primero de Mayo de la Comunidad de San Nicolás, sin número Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, mide y colinda: NORTE: 60.00 L.C. Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala número 23. SUR: 68.00 mts., L.C. Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala número 23. ORIENTE: 25.37 mts., L.C. Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala número 23. PONIENTE: 25.26 mts., L.C. Prolongación Primero de Mayo. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 556/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 23 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO Se les hace saber que MARIBEL GÓMEZ SALDAÑA Y/O MARIVEL GÓMEZ SALDAÑA, promovió Juicio de Usucapión en contra de VICENTE GÓMEZ SANLUIS Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble denominado "LA PALMA", ubicado en Calle Xicohténcatl, Tercera Sección, San José Teacalco, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 193.50 metros y linda con IDELFONZO GÓMEZ SALDAÑA; SUR: 200.20 metros, linda con ARTURO MENDIETA GÓMEZ; ORIENTE: 43 metros, linda con CALLE ARBOLEDA: Y PONIENTE: 18.80 metros, linda con CALLE XICOHTÉNCATL. Emplazándolos a juicio para qué dentro del término de diez días, contados a partir de la última publicación produzcan contestación, y señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, notificándoles en lo subsecuente en Estrados del Juzgado, quedando en la Diligenciaría copias del traslado. Exp. Núm. 116/2024 ATENTAMENTE Ciudad Judicial, Apizaco, Tlaxcala, a 10 de junio del 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC LIC. CHRISTOPHER ZÁRATE ÁLVAREZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026 Y JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que JOSÉ AGUSTÍN MAURICIO HERNÁNDEZ MONTIEL, promovió Juicio de Usucapión en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "RANCHOZOLCO", ubicado en calle Dieciséis de septiembre, sin número, del Barrio de Poxtla, Primera Sección, del municipio de la Magdalena Tlaltelulco, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 15.80 m. linda con Efrén Marcos Atriano Tlilayatzi, SUR: 15.80 m. linda con H. Ayuntamiento de la Magdalena Tlaltelulco, Tlaxcala; ORIENTE: 69.10 m. linda con Isaías Arenas Cruz y Laura Flores Flores, PONIENTE: 69.20 m. linda con Albino Polvo Hernández. Emplazándolos para qué dentro del término de diez días, contados a partir de la última publicación produzcan contestación, señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, notificándoles en lo subsecuente en Estrados del Juzgado, quedando en la Diligenciaría copias del traslado. Exp. Núm. 340/2024. ATENTAMENTE. Ciudad Judicial, Apizaco, Tlaxcala, a 5 de junio del 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. CHRISTOPHER ZÁRATE ÁLVAREZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX., Se convoca por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción del predio denominado "OCOYUCA", ubicado en la comunidad de Texmolac, Municipio de Xaloztoc, Tlaxcala, con medidas y colindancias: Norte.-25.50 metros y linda con Pedro Vázquez: Sur. 31.43 metros y linda con Avenida Benito Juárez; Oriente 107.00 metros y linda con Eusebio Pérez Degante. Poniente. 103.30 metros y linda con Librado Pérez Galindo. Emplazándolos para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación contesten demanda, señalen domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, quedando en la Diligenciaría copias para traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se harán por medio de cédula que se fijará en los estrados de este Juzgado. Exp. 74/2024, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, promovido por GICELA MUÑOZ SÁNCHEZ, en contra de COSME PÉREZ DEGANTE Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco. Tlaxcala, a 11 de junio del año 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. AUREA GUADALUPE VÁZQUEZ BURGOS.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026 Y JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que ALFONSO MENDIETA MONTIEL, por propio derecho promueve JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de SERGIO VÁSQUEZ RAMÍREZ Y/O SERGIO VÁZQUEZ RAMÍREZ, y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio rustico denominado "LA NORIA", ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, numero mil trescientos treinta y seis, en San Benito Xaltocan, Yauhquemecan, Tlaxcala, que mide y colinda: NORTE: 23.80 metros, linda con Baltazar Vásquez Ramírez; SUR: 18.00 metros, linda con calle José Arámburo; ORIENTE: 33.20 metros, linda con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; PONIENTE: 33.20 metros, linda con Amado Vázquez. Emplazándolos para que, dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, quedando en la diligenciaría las copias de traslado. Expediente número 275/2024 ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX, A DIECISIETE DE JUNIO DE 2024. EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC LIC. JOSÉ LORENZO ISABEL CUATIANQUIZ MENDOZA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX., A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por PEDRO RODRIGUEZ GARCIA en contra de MA. DIEGA LOURDES CANO CASTILLO Y ESPOSO FELICIANO ABUNDIO ORGANILLLO MASTRANZO Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio rustico denominado "SAN SALVADOR TEPECHCO" ubicado en calle sin nombre en el Barrio de San Bartolomé del Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 15.00 metros, linda con FELICIANO ABUNDIO ORGANILLO MASTRANZO Y MA DIEGA LOURDES CANO CASTILLO. SUR: 15.00 metros, linda con VICTOR MANUEL RODRIGUEZ GARCIA. ORIENTE: 10.00 metros, linda con TOMAS CALITL TEPAL. PONIENTE: 10.00 metros, linda con CALLE SIN NOMBRE. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaría del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 623/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA: 11 JUNIO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. ATENTAMENTE. LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX., EMPLÁCENSE por este medio a Quien o Quienes se Crean con Derecho, respecto del bien inmueble denominado "EL POTRERO", ubicado antes en camino hacia Toltecapa sin número del Municipio de San Lucas Tecopilco, Tlaxcala, hoy camino a las Casas Viejas sin número del Municipio de San Lucas Tecopilco, Tlaxcala, medidas y colindancias: Norte.- Mide 28.00 mts., quiebra ligeramente al Oriente con 78.50 mts., linda con María Margarita Vázquez Morales; Sur.- Mide 102.70 mts., linda con Faustino Valentín Vázquez Morales; Oriente. Mide 30.20 mts., linda con Melga y Blas Corona Pérez, y Poniente. - Mide 15.00 mts, linda con Camino a las Casas Viejas; para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación contesten demanda y señalen domicilio en esta ciudad para recibir sus notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fijará en los estrados de este Juzgado. Exp. 163/2024, Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por María Guadalupe Fuentes Vázquez, en contra de María Dionicia Vázquez Morales, y de Quien o Quienes se Crean con Derecho. Ciudad Judicial ubicada en Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 18 de Abril del año 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTTEMOC. LIC. MARÍA MARGARITA RODRIGUEZ PRISCO

EDICTO

AL MARGER DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX., Emplácese por este medio A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, DE RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "CHICHACTLA" UBICADO EN LA SECCIÓN PRIMERA, DEL MUNICIPIO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Norte: 6.75 metros linda con Barranca. SUR: De Oriente a Poniente mide 11.90 metros, quiebra hacia el Sur con 13.00 metros y linda con Ricarda Gloria Conde Hernández, vuelve a quebrar hacia el Poniente con 7.00 metros linda con Calle 20 de Febrero. ORIENTE: 22.25 Metros linda con Felipa Hernández Pérez. PONIENTE: De Norte a Sur mide 10.65 metros, quiebra hacia el Poniente con 2.50 metros, vuelve a quebrar hacia el Sur con 23.60 metros y linda con Isabel Conde Hernández. Emplazándoles para que dentro del término de DIEZ DÍAS a partir de la última publicación de los edictos, produzcan contestación a la demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, quedando a su disposición en la Secretaria copia de traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se realizarán por medio de los Estrados de este Juzgado. EXPEDIENTE NÚMERO 524/2023 EN LA VIA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPION, promovido por ISRAEL PINEDA CONDE en contra de RICARDA GLORIA CONDE HERNANDEZ Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. EN SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 31 DE AGOSTO DE 2023. DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC. LIC. EMMANUEL FRANCISCO JIMENEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. CONVÓQUESE A: QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO Se les emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 339/2024, promovido por MARTÍN CARRILLO RODRÍGUEZ en contra de FRANCISCA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "EL LLANO" ubicado en la segunda sección de la comunidad de Santa María Acuitlapilco, Tlaxcala; con las medidas y colindancias siguientes: Norte: 99.10 metros, linda con Librada Sánchez Cote. Sur: 101.10 metros, linda con calle Manuel Camez Valdez. Oriente: 59.80 metros, linda con Leonardo Morales Cote y Norberto Morales Sánchez, hace un quiebre en diagonal hacia el sur con 30.10 metros, linda con Lorenza Sánchez Morales. Poniente: 18.80 metros, hace un quiebre en diagonal hacia el norte con 30.20 metros, vuelve a quebrar hacia el norte con 14.40 metros, linda con calle dieciséis de septiembre. Para que, dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación de este edicto, produzcan la contestación de la demanda, señalen domicilio para recibir y oír notificaciones en esta ciudad; apercibiéndoles que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por cedula en los Estrados de este Juzgado, copias del traslado quedan a su disposición en la Secretaria de este Juzgado. Exp. No. 339/2024. EN EL RECINTO DENOMINADO "CIUDAD JUDICIAL" UBICADO EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, A 11 DE JUNIO DE 2024. LIC. LIZBETH MEJORADA SOSA DILIGENCIARÍA NON DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. CONVOQUESE, a personas que se crean con derecho a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de HERMELINDA JIMENEZ ARENAS Y/O HERMELINDA JIMENEZ Y JOSE SANCHEZ ESCOBAR Y/O JOSE SANCHEZ, denunciado por JOSEFINA GLORIA SANCHEZ JIMENEZ, presentarse en el término de treinta días a partir de la última publicación a deducir sus derechos, debiendo acreditar su entroncamiento con el de cujus, en el Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. Expediente 177/2019. CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO TLAXCALA, A 19 DE MARZO DE 2024 DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LICENCIADA MARCELA RODRIGUEZ CUATECONTZI

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ HUAMANTLA, TLAX. SE CONVOCA personas que se crean con derecho a bienes sucesión Intestamentaria de AURELIO RODRÍGUEZ GUEVARA, denunciado por JUANA LÓPEZ MOLINA, LEONARDO RODRÍGUEZ LÓPEZ, PEDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ, AGUSTINA RODRÍGUEZ LÓPEZ, NAZARIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, ANA MARÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARTÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ, CLEOTILDE RODRÍGUEZ LÓPEZ, JOSEFA RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMIRO RODRÍGUEZ LÓPEZ Y VERÓNICA RODRÍGUEZ LÓPEZ, presentarse a deducirlos, dentro del término de 30 días. Expediente 397/2020. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAX. FEBRERO 10 DEL 2022. C. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. GABRIELA NETZAHUATL CAMPECHE.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. EMPLÁCESE a GÉNESIS GARCÍA TÉLLEZ, para que dentro del término de diez días siguientes a la última publicación, comparezca a este Juzgado, dentro del expediente número 248/2024, relativo al Juicio de Divorcio Incausado, promovido por MARCO EDGAR GÓMEZ CASTILLO, a contestar la demanda instaurada en su contra o en su caso manifieste su conformidad con el proyecto de convenio o presente su contrapropuesta, en la que expondrá los hechos en que la funde y deberá ofrecer las pruebas, relacionándolas con la misma; asimismo deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones que le correspondan, apercibido que de no hacerlo en el término concedido, se tendrá como único proyecto de convenio el que propone el actor y las subsecuentes notificaciones y citaciones sucesivas aún las de carácter personal se harán por medio de instructivo, que se fijará en la lista de estrados del juzgado. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a cuatro de junio de dos mil veinticuatro. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. ALBINO NAVA PAREDES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. CONVOCANSE A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO a la sucesión intestamentaria a bienes de quien en vida utilizó los nombres de ABUNDIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y/O JUAN ABUNDIO RODRÍGUEZ Y/O ABUNDIO RODRÍGUEZ, quien tuviera su último domicilio ubicado en Avenida Reforma número sesenta y cuatro, Sección Primera, Teolocholco, Tlaxcala, presentarse dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del presente edicto a deducir sus derechos, expediente número 669/2022. ZACATELCO, TLAXCALA, A 26 DE ABRIL DE 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA. LICENCIADO GUILLERMO SÁNCHEZ TEXIS.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCION DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que SELENE AGUILAR GALINDO promueve en la VIA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de JOSEFA GALINDO PARRA Y EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO; RESPECTO DE LA TOTALIDAD DEL PREDIO DENOMINADO "LA MESA" O "COHCOPALCUAHTLA" UBICADO EN SANTIAGO TEPETICPAC, MUNICIPIO DE TOTOLAC, ESTADO DE TLAXCALA; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: NORTE: DE NORTE A ORIENTE HACE UN LIGERO SESGUE Y MIDE 16.00 MTS L.C. CALLE ÁLVARO OBREGÓN; SUR: 25.50 MTS LINDA CON ROSARIO ANGULO GÓMEZ; ORIENTE: DE NORTE A SUR HACE UN LIGERO SESGUE CON 60.00 MTS, VUELVE A QUEBRAR HACIA EL SUR CON 16.10 MTS LINDA CON BRIGIDA ANGULO VIUDA DE JUÁREZ; Y AL PONIENTE: DE NORTE A SUR MIDE 56.00 MTS LINDA CON MIGUEL BARBA QUINTERO, HACE UN LIGERO QUIEBRE AL PONIENTE Y MIDE 32.40 MTS LINDA CON MIGUEL BARBA QUINTERO, les emplaza para que, en el término de diez días contados a partir de la publicación del último edicto, produzcan contestación, con los apercibimientos de Ley, quedando en diligenciaria de este Juzgado copias de la demanda para su traslado respectivo. Expediente número 578/2023. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 09 de octubre de 2023. LA DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LICENCIADA ROCÍO EMILIA PÉREZ ROMERO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC, APIZACO, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. Emplácese por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la cuarta fracción del predio rustico dedicado a huerto familiar denominado "LA LOMA", ubicado antes en la sección primera, sin número de la población de San Lucas Tecopilco, Municipio de Xaltocan, Tlaxcala, hoy ubicado en calle Leona Vicario número 33-A, del Municipio de San Lucas Tecopilco, Tlaxcala, y que consta de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 18.00 metros linda con Andrés Hernández Flores y Leonisa Báez Pérez, también conocida por la sociedad con el nombre de Leoniza Báez Pérez de Hernández y/o Leonila Báez De Hernández; SUR: 15.50 metros, linda antes con camino real, hoy calle Leona Vicario. ORIENTE 32.00 metros linda con Socorro Báez Pérez. PONIENTE 21.50 metros linda antes con Eleuterio Báez G., hoy con calle Leona Vicario. Emplazándoles para que, dentro del término de DIEZ DÍAS a partir de la última publicación de los edictos, produzcan contestación a la demanda, si a su interés conviene. EXP. 166/2024, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, promovido por MARIANA HERNÁNDEZ BÁEZ, en contra de ANDRES HERNANDEZ FLORES, LEONISA BÁEZ PÉREZ, también conocida por la sociedad con el nombre de LEONIZA BÁEZ PÉREZ DE HERNÁNDEZ y/o LEONILA BÁEZ DE HERNÁNDEZ Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 09 DE ABRIL DE 2024. DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. LOURDES GEORGE CRUZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. MARIA ELENA MACIAS PÉREZ NOTARIO PÚBLICO No. 2 TLAXCALA, TLAX. Por escritura número veintidós mil trescientos uno, volumen ciento sesenta y cinco, de fecha veinte de mayo de dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe de la Suscrita Notario, los señores MA. DEL CARMEN JUAREZ PEREZ Y RAUL LIRA JUAREZ, con fundamento por lo dispuesto por los artículos 1166 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, 165 fracciones I, III, IV y VI y 166 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Tlaxcala, manifestaron su voluntad para tramitar la Sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE MARIANO ESTEBAN LIRA RODRIGUES y/o JOSE MARIANO ESTEBAN LIRA RODRIGUEZ y/o MARIANO LIRA RODRIGUES. Se reconocieron capacidad para heredar, quedando nombrado como Albacea el señor RAUL LIRA JUAREZ, cargo que aceptó y protestó. Nombrándose como únicos y universales herederos a los señores MA. DEL CARMEN JUAREZ PEREZ Y RAUL LIRA JUAREZ, el albacea formulará el inventario de los bienes que integran el acervo hereditario. En virtud de lo anterior se convoca a toda aquella persona que se crea con derecho dentro de la presente sucesión. Tlaxcala de X., a 08 de marzo de 2024. Lic. MARIA ELENA MACIAS PEREZ Titular de la Notaría Pública No. 2 de la Demarcación Notarial de Hidalgo, Tlax.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX., QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que JUAN CARLOS MORALES LUNA, promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de MARIA SILVIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, en su carácter de albacea provisional da la sucesión de PEDRO JUAREZ SARTILLO Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del rústico denominado "TLALISTACA", ubicado en la población de Santo Toribio Xicohtzinco, Tlaxcala, que mide y colinda; NORTE: 12.50 mts l.ç. Aline Juárez Sánchez. SUR: 12.50 mts l.c. Juárez Sartillo Martín. ORIENTE: 60.00 mts. l.c. Germán Juárez Flores. PONIENTE: 60.00 mts l.c. Paso de servidumbre de tres metros de ancho, de largado. Se emplaza mediante edicto para que dentro término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzcan contestación de demanda formulada en su contra y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán mediante instructivo en los Estrados de este Juzgado, quedando copias del traslado a su disposición en la Diligenciaría del Juzgado. Expediente 398/2024. ZACATELCO, TLAXCALA, MAYO 23 DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. Se convoca por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble denominado "TEPANCALCO", ubicado en la Comunidad de Santa Justina Ecatepec, municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 32.88 metros, quiebra con vista al poniente y mide 05.40 metros, vuelve al norte y mide 22.70 metros, linda por estos lados con Aída Ramírez Callejas. SUR: 48.10 metros, linda con Germán Flores. ORIENTE: 19.26 metros, linda con Heriberto Roldan Tlale. AL PONIENTE: 11.10 metros, linda con Calle Independencia. Emplazándolos dentro del término de diez días a partir de la última publicación contesten demanda, señalen domicilio en este Ciudad para recibir notificaciones, quedando en la secretaria copias para traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se harán por cedula que se fijaran en estrados del Juzgado, Expediente 217/2024, relativo al JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por CRISTINA DIAZ BERNAL, en contra de FRANCISCO ZAMORA BERNAL, así como en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 26 DE ABRIL DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC. LIC. ELVIRA MARIA ALVAREZ ROMANO

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por LAURA MYRIAM BERRUECOS SANCHEZ en contra MA. LIBRADA SANCHEZ ROJAS Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO respecto del inmueble denominado "Tlacopan" ubicado en calle Principal, número treinta B. de la sección cuarta del municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Mide 9.95 metros y colinda con Ángel Rojas Cortés. SUR: Mide 9.95 metros y colinda con calle Principal. ORIENTE: Mide 51.62 metros y colinda con callejón. PONIENTE: Mide 51.62 metros, y colinda con Adrián Romero Sánchez. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaría del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 263/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA: 11 JUNIO 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ, HUAMANTLA, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. CONVOQUESE: A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO Se le emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 149/2024 promovido por LEOBARDO ROLANDO FLORES LEÁN, en contra de NICOLAS PAQUI LIRA y en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción del predio rustico denominado "EL CAPULIN" ubicado en el barrio de San Antonio de esta ciudad de Huamantla, estado de Tlaxcala, que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 20.00 METROS, LINDA CON BENJAMÍN DE LA VEGA HERNÁNDEZ. AL SUR: 20.00 METROS, LINDA CON NICOLÁS PAQUI LIRA. AL ORIENTE: 10.00 METROS, LINDA CON CALLE MÉRIDA. AL PONIENTE: 10.00 METROS, LINDA CON GREGORIO MONTIEL GONZÁLEZ. Para que dentro del término de diez días lo contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones; de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado, copia de traslado quedan a su disposición en la secretaría del Juzgado. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAXCALA; A 24 DE MAYO DEL AÑO 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. ANA INOCENCIA ROMERO GARCIA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX., EMPLÁCENSE A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la totalidad del predio denominado "ATEXCATITLA", ubicado en Avenida Pedregal de Juárez, sin número, Guadalupe Texcalac, Municipio de Apizaco, Tlaxcala, con medidas y colindancias: NORTE: 266.00 mts. L.C. Fructuoso Vázquez: SUR: 274.00 mts. L.C. Carmen García y Gil Rodríguez; ORIENTE: 99.00 mts. L.C. Fidel Vázquez; PONIENTE: 157.00 mts. L.C. camino, para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda entablada en su contra, señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco para recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les practicarán por medio de lista que se fije en los estrados del Juzgado y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo Exp. 659/2023. Juicio de Usucapión, promovido por RAYMUNDO MUÑOZ TEMOLTZI, en contra de MARCO ANTONIO MEDINA FLORES, PABLO MORALES RAMÍREZ Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, quedando las copias del traslado en la Diligenciaría del Juzgado. Ciudad Judicial ubicada en Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 10 de Junio del 2024. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC. LIC. MARIA MARGARITA RODRIGUEZ PRISCO.

EDICTO

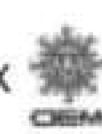
AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por INES GARCIA DOMINGUEZ Y MARIBEL GARCIA DOMINGUEZ en contra de IGNACIA GASPARIANO TABACO por conducto de su representante ALBACEA PROVISIONAL el señor FRANCISCO JAVIER GARCIA GAZPARIANO Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la parte restante o del predio urbano "TEBACOTTLAN y/o TABACOTLAN" ubicado en Calle Benito Juárez número veintitrés del Barrio de Jesús San pablo del Monte, Tlaxcala, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 9.40 metros, linda con Aurelio Sánchez. SUR: 9.20 metros, linda con calle Benito Juárez. ORIENTE: 15.90 linda con Francisco Javier García. PONIENTE: 15.80 linda con Alberta Sánchez Gaspariano. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaría del Órgano Jurisdiccional. Expediente: 221/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 07 JUNIO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. EMPLÁCESE POR ESTE MEDIO A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "MEXCATZINCO", UBICADO EN PRIVADA DE INDEPENDENCIA, SIN NUMERO, EN LA COMUNIDAD DE SAN LUCAS CUAUHTELULPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLAXCALA, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 15.00 metros, linda con Ricardo Zamora Flores. SUR: 10.00 metros, linda con Patricia Ruth Zamora Terova. ORIENTE: 15.50 metros, linda con Rene Ramos Zamora, quiebra al Poniente 3.50 metros y vuelve a quebrar al Sur 9.50 metros linda con Privada Familiar. PONIENTE: 20.00 metros, linda con Patricia Ruth Zamora Terova. Emplazándoles para que dentro del término de DIEZ DÍAS a partir de la última publicación de los edictos, produzcan contestación a la demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, quedando a su disposición en la Diligenciaria copia de traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se realizarán por medio de los Estrados de este Juzgado. EXPEDIENTE NÚMERO 302/2024 PROMOVIDO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por AGUSTIN MARTIN TLAPAPAL XOCHIHUA en contra de ROSARIO TEROVA CASTILLO Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. EN SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 30 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. LOURDES GEORGE CRUZ

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en este Juzgado ROCIO MEZA MEZA, MARICELA PINTOR MEZA Y MARISOL PEREZ MEZA, promueven JUICIO DE USUCAPION, en contra de MARIA PETRA FLORA MEZA CORTES y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de un predio denominado "AZCATLA", ubicado en Calle Cultura del Barrio Tlaxcaltecatla del Municipio de Santa Catarina Ayometla, TLAXCALA; que mide y colinda: NORTE: Mide 11.40 metros y tiene lindero con María Petra Flora Meza Cortes. SUR: Mide 14.00 metros y tiene lindero con Calle Cultura. ORIENTE: Mide 221.40 metros y tiene lindero José de la Luz Cuahutencos Meza. PONIENTE: Mide 221.40 metros y tiene lindero con Toribio Meza. Se emplaza mediante edicto para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzcan contestación de demanda formulada en su contra y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán mediante instructivo en los Estrados de este Juzgado, quedando copias del traslado a su disposición en la Diligenciaría del Juzgado. Expediente 438/2024. ZACATELCO TLAXCALA, 12 DE JUNIO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES



EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC APIZACO, TLAXCALA. Emplácese por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del inmueble denominado "EL POTRERO" ubicado en Santa Ana Nopalucan, Tlaxcala; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 200.00 metros, linda con Flores Licona Raymundo. SUR: 200.00 metros, linda con Rosario Ortega Juárez. ORIENTE: 41.00 metros, linda con sanja. PONIENTE: 41.00 metros, linda con besana y Romero Muñoz Placido Serafín. Emplazándoles para que dentro del término de DIEZ DÍAS a partir de la última publicación de los edictos, produzcan contestación a la demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, quedando a su disposición en la Diligenciaría copia de traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se realizarán por medio de los Estrados de este Juzgado. EXPEDIENTE 296/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, promovido por MAURICIO ORTEGA MUÑOZ, en contra de FORTINO ORTEGA SÁNCHEZ, así como de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 29 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. LOURDES GEORGE CRUZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUAREZ HUAMANTLA, TLAX., CONVOQUESE: A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 107/2024 promovido por MAURICIO VEGA RAMÍREZ, en contra de MARÍA FELIPA ÁGUEDA RAMÍREZ SALDIVAR y en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio ubicado en calle Quetzalcoatl número nueve, Barrio de Alta Luz Cuapiaxtla, Tlaxcala, que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 33.50 METROS, LINDA CON SOLAR DIEZ. AL SURESTE: 21.90 METROS, LINDA. CON SOLAR OCHO. AL SUROESTE: 32.70 METROS, LINDA CON CALLE QUETZALCÓATL. AL NOROESTE: 21.88 METROS, LINDA CON NATIVIDAD SALDÍVAR HERNÁNDEZ. Para que dentro del término de diez días la contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones; de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado, copia de traslado quedan a su disposición en la secretaría del Juzgado. ATENTAMENTE. HUAMANTLA, TLAXCALA; A 17 DE MAYO DEL AÑO 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. ANA INOCENCIA ROMERO GARCÍA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que JESUS REYES PÉREZ, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de HERMINIA PÉREZ GARCÍA, CELSO REYES PALMA, y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble denominado "TEPEPAN TLALE", ubicado sobre callejón Francisco I. Madero, callejón que hace esquina con Calle 5 de Febrero de Villa Alta Municipio de Tepetitla de Lardizábal Tlaxcala, que mide y colinda NORTE: mide 09,80 metros, linda con Concepción Muñoz; SUR: mide 11.95 metros, linda con Callejón Francisco 1. Madero; ORIENTE: Mide 18.90 metros, linda con Edgar Vázquez Covarrubias, PONIENTE: mide 18.20 metros, linda con Cesar Cervantes. Emplazándolos para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, quedando en la diligenciaría las copias de traslado. Expediente número 117/2024. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX, A 06 DE MARZO DE 2024. EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC JOSÉ LORENZO ISABEL CUATIANQUIZ MENDOZA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC, APIZACO, TLAX., EMPLÁCESE POR ESTE MEDIO A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "EL PAREDON" UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE SANTACRUZ TECHACHALCO Y/O SANTA CRUZ TECHACHALCO, MUNICIPIO DE PANOTLA, ESTADO DE TLAXCALA, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 58.40 metros, linda con Manuel Sánchez. SUR: 13.25 metros, linda con Camino. ORIENTE: 58.40 metros, linda con Victoria Sánchez. PONIENTE: 13.25 metros, linda con Manuel y Pedro Pérez. Emplazándoles para que dentro del término de DIEZ DIAS a partir de la última publicación de los edictos, produzcan contestación a la demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, quedando a su disposición en la Diligenciaría copia de traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se realizarán por medio de los Estrados de este Juzgado. EXPEDIENTE NÚMERO 666/2023 PROMOVIDO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPION, promovido por JOSE JUAN DE LOS SANTOS COELLO en contra de PAULINO SANCHEZ PÉREZ Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. EN SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 30 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. LOURDES GEORGE CRUZ

EDICTO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. MIGUEL TIZATL SANTOS NOTARIO PÚBLICO No. 4 DEMARCACIÓN ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. Que en la Notaría Pública número Cuatro de la Demarcación de Zaragoza Estado de Tlaxcala, se dio inicio LA SUCESIÓN NOTARIAL LEGITIMA A BIENES DE LOS DE CUJUS: AURELIO MORALES HERNÁNDEZ Y/O AURELIO MORALES HNDZ Y/O AURELIO MORALES Y/O AURELIO MORALES HDZ Y JUANA SALDAÑA QUIROZ Y/O JUANA SALDAÑA QUIRIZ Y/O MARIA JUANA SALDAÑA Y/O JUANA SALDAÑA Y/O JUANA SALDAÑA Q. denunciada por los señores MARÍA LUISA BERTA MORALES SALDAÑA Y JOSÉ ANTONIO MORALES SALDAÑA, en su carácter de descendientes directos de los autores de la presente sucesión; bajo el acta número 16,253, volumen 121, de fecha 25 de mayo de 2024 y atento a lo dispuesto en el artículo 165 fracción IV, de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala; 1202 y 1193 Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala. Convóquese a quien o quienes se crean con derecho a la Sucesión Especial Intestamentaria para que en el término de treinta días, a partir de la última publicación se presenten a deducir sus derechos. ZACATELCO TLAXCALA A 29 DE MAYO DE 2024. ATENTAMENTE LICENCIADO MIGUEL TÍZATL SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DE LA DEMARCACIÓN DE ZARAGOZA, ESTADO DE TLAXCALA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO, TLAX., QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en este Juzgado ARTURO ACATITLA PLUMA, promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de ESPERANZA PLUMA JIMENEZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado "XAXALPA", ubicado en EL BARRIO DE QUIAHUIXTLA, SUR, precisamente sobre la CALLE INDEPENDENCIA, SIN NUMERO, DE SANTA ISABEL XILOXOXTLA, MUNICIPIO DE XILOXOXTLA, TLAXCALA; que mide y colinda: NORTE: Once metros cuarenta y cinco centímetros, linda con Luis Rugerio. SUR: Doce metros, veinticinco centímetros, linda con Calle Independencia. ORIENTE: Sesenta y siete metros, veinte centímetros, linda con Elizabeth Serrano Cruz. PONIENTE: Setenta y cuatro metros, cero centímetros, linda con Jaime Enrique Nolasco Valdés y Perla Pérez Pineda. Se emplaza mediante edicto para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzcan contestación de demanda formulada en su contra y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán mediante instructivo en los Estrados de este Juzgado, quedando copias del traslado a su disposición en la Diligenciaría del Juzgado. Expediente 388/2024. ZACATELCO TLAXCALA, 24 DE MAYO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX., A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que MIGUEL ZAMORA ROMERO, promueve Juicio de USUCAPION, en Contra de NARCISO ZAMORA GUZMÁN Y QUIEN O QUIENES SE CREAN DERECHO, respecto del predio rustico denominado TEPECALTECH ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez sin número, colonia La Victoria, Tenancingo, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 38.10 mts., L.C. calle Josefa Ortiz de Domínguez SUR: 52.00 mts., L.C. barranca. ORIENTE: 83.60 mts., L.C. Lizbeth Flores Santiago. PONIENTE: 60.30 mts., L.C. Humberto Hernández Guzmán. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 428/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 02 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX., A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en el Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohtencatl, se promueve JUICIO DE USUCAPION, dentro del expediente número 113/2024 promovido por NOHEMI GUZMAN MORA, promoviendo en su carácter de Apoderada Legal de los señores ELIEL PAREDES GUZMAN y REYNA MENDEZ VELÁZQUEZ, en contra de TOMAS HERNÁNDEZ GUZMÁN y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio rustico denominado "TENANTITLA", ubicado en calle Hidalgo, Barrio Tenantitla, del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 12.20 mts. linda con CALLE HIDALGO. SUR: 13.80 mts. linda con BARRANCA. ORIENTE, 45.00 mts. linda con ALICIA PÉREZ ROJAS. PONIENTE: 45.00 mts. linda con ELIEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Se les emplaza para que dentro del término de diez días a partir del día siguiente a la última publicación contesten demanda y señalen domicilio para sus notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se harán por cédula en los estrados del Juzgado, quedando copia traslado disponible en Diligenciaria del Juzgado. San Pablo del Monte, Tlax, a 6 de Junio de 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO. LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS ON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que REDI HUERTA SÁNCHEZ, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de JOSÉ NEMESIO DE JESÚS HUERTA ARROYO también conocido como NEMESIO HUERTA ARROYO Y LUCIA SÁNCHEZ también conocida como LUCIA SÁNCHEZ CERVANTES y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble denominado "2DA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO CUENYEGUALCO", ubicado sobre Avenida Insurgentes, entre calle niños héroes y calle Tlahuicole de San Mateo Ayecac, municipio de Tepetitla de Lardizábal Tlaxcala; que mide y colinda NORTE: 08.50 metros linda con miguel Velázquez Guzmán; SUR: 08.50 metros linda con Calle Insurgentes; ORIENTE: 11.05 metros linda con Miguel Velázquez Guzmán; PONIENTE: 11.05 metros linda con Elpidia Ramírez León. Emplazándolos para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, quedando en la diligenciaría las copias de traslado. Expediente número 719/2023. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN". CIUDAD JUDICIAL SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX, A 05 DICIEMBRE DE 2023. EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. JOSÉ LORENZO ISABEL CUATIANQUIZ MENDOZA

ROBERTO HERNÁNDEZ



La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum flanqueda por Citlalli Hernández, secretaria de Morena y su dirigente, Mario Delgado

CELEBRA SHEINBAUM CON LEGISLADORES

"Se ha demostrado que no todo es el mercado"

JAVIER DIVANY Y ATZAYACATL CABRERA

La virtual presidenta electa se reúne hoy con el CCE

"Se ha demostrado que no todo es el mercado, que el estado de bienestar es un imperativo ético, moral y representa el más elemental sentido de justicia social", dijo la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, ayer en su discurso sobre el triunfo de la *Cuarta Transformación* en los comicios del 2 de junio ante legisladores de Morena, el PT y el Partido Verde en el World Trade Center (WTC) de la Ciudad de México.

Tras el triunfo de Sheinbaum y la obtención de la mayoría calificada en al menos una de las cámaras del Congreso que da vía libre a Morena y aliados para aprobar reformas constitucionales, en especial la del Poder Judicial, los mercados han sufrido caídas, el peso mexicano ha cedido más de 8 por ciento de su valor frente al dólar y algunos empresarios han expresado su preocupación.

La virtual presidenta electa destacó que el crecimiento económico supera todas las predicciones y el peso es una de las monedas más apreciadas a nivel mundial.

"Somos de los países con menor tasa de desempleo, disminuyó la economía informal, aumentó el salario mínimo y el salario medio y contamos con proyectos estratégicos para el desarrollo futuro", dijo Sheinbaum.

Pero también sostuvo que la inversión pública es necesaria y que el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y energética "son indispensables para el desarrollo con justicia".

Sheinbaum se reúne hoy con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) quienes han expresado su preocupación sobre las reformas constitucionales que el Presidente presentó en febrero y a las que la virtual presidenta electa les dará prioridad, entre las que está la reforma al Poder Judicial.

Recordó que a partir de septiembre los legisladores trabajarán por las 20 reformas del Presidente a las que incluirá otras, como la del apoyo a todas las mujeres mujeres de 60 a 64 años de edad que lo va a elevar a rango constitucional, otra para que todos los niños y niñas de educación básica tengan acceso a una beca universal y la de la ley del ISSSTE para recuperar las pensiones de todos los trabajadores del Estado.

También se pronunció por terminar con la reelección a través de las reformas constitucionales.

"La otra (reforma), que también es un principio que viene de la revolución mexicana que fue modificado durante el neoliberalismo, es el principio de la no reelección,y una que es el respeto y el reconocimiento de los pueblos indígenas y de los pueblos afroamericanos".

Acompañada también de los líderes de Morena, Mario Delgado; del PVEM, Karen Castrejón, y del PT, Alberto Anaya, así como de Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Citlalli Hernández, Claudia Sheinbaum, afirmó que hay felicidad, alegría en el pueblo de México por los resultados de la elección del pasado 2 de junio.

El discurso de Claudia Sheinbaum estuvo enfocado en el proyecto de nación, el humanismo mexicano que "ha demostrado al mundo entero que se puede construir en un país más justo democrático, con un principio básico la prosperidad que debe ser compartida o no será o dicho de otra forma por el bien de todos primero los pobres (...) Frente al modelo neoliberal que imperó durante 36 años, que empobreció nuestro pueblo y generó grandes desigualdades que llevo la corrupción y los negocios al amparo del poder público a su máxima expresión".

Destacó el tamaño del triunfo en la elección pasada, en la que, además de lograr la Presidencia y la mayoría en el Congreso, obtuvieron siete de nueve gubernaturas y 61 por ciento de los municipios en disputa.

"Nos corresponde a todos los que estamos aquí responder y cumplir al pueblo de México, no dar marcha a atrás a lo logrado y seguir avanzando por el camino de la Cuarta Transformación. Esta elección demostró que tenemos un pueblo consciente y que nuestro mandato es gobernar con el pueblo", dijo Sheinbaum a los legisladores de su movimiento.

Pidió a los diputados y senadores electos mantener los principios de austeridad republicana y los conminó a repetir la frase "no mentir, no robar, no traicionar", lema impuesto por López Obrador.

"Somos un movimiento único en el mundo. Debemos de asumir esa responsabilidad, la unidad de nuestro movimiento no sólo de los tres partidos políticos: PT y PVEM y de nuestro partido Morena, sino la unidad que representa nuestro movimiento con el pueblo de México es fundamental, debe guiarnos, siempre en este proceso debe guiarnos siempre hacia delante que sean los principios", finalizó la virtual presidenta electa, quien luego del discursos sostuvo una reunión privada con los legisladores.



CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

"Nuestras causas son ampliar la democracia, fortalecer las libertades el acceso a la justicia, la defensa de nuestra soberanía"

PRIORIDAD

LOS LEGISLADORES de la 4T darán prioridad a partir de septiembre a las reformas constitucionales de AMLO y Sheinbaum, como la Judicial

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que, en este Juzgado, MA. ÁNGELA PORTILLO LUNA promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de MARÍA CANDIDA LUNA JUÁREZ también conocida como CÁNDIDA LUNA DE PORTILLO, RAYMUNDO PORTILLO MUNIVE por conducto de su albacea provisional señora MARIA CÁNDIDA LUNA JUÁREZ también conocida como CÁNDIDA LUNA DE PORTILLO Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "XALACUAPA", ubicado en el Municipio de San Damián Texoloc, Tlaxcala, que mide y colinda: NORTE: 57.33 mts. l.c. Juan Hernández Cervantes; SUR: 54:50 mts. l.c. Pablo Portillo Munive, ORIENTE: Sin medida por terminar en vértice, PONIENTE: 14.20 mts. L.c. Calle Hidalgo. Emplácese por el término de diez días, contesten demanda, a la publicación del último edicto. Expediente 142/2024. Zacatelco, Tlax., a 4 de abril de 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO, TLAXCALA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que, en este Juzgado, AARÓN ELISEO PÉREZ XOCHICALE, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de YAZMIN PÉREZ BARBOSA Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la PRIMERA FRACCIÓN DE LA CUARTA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO, ubicado en Santo Toribio Xicohtzinco, Municipio del mismo nombre, perteneciente al Distrito Judicial de Zaragoza, Tlaxcala, que mide y colinda. NORTE: 16.11 mts l.c. Román Pérez García; SUR: 15.40 mts. l.c. Gaudencio Pérez García; ORIENTE: 12.50 mts l.c. Calle Galeana; PONIENTE: 12.72 mts. l.c. José Guillermo Pérez Pérez. Emplácese por el término de diez días, contesten demanda, a la publicación del último edicto. Expediente 384/2024. Zacatelco, Tlax., a 10 de junio de 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO, TLAXCALA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que ALEJANDRA ESTELA COYOTL MENA, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de ADRIÁN ZAPOTL SAENZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado COPALCUAHUITL, ubicado en carretera a Tlaltepango de la Comunidad de Tlaltepango, Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 12.85 L.C. Adrián Zapotl Saenz. SUR: 9.30 mts., L.C. Andrés Pérez. ORIENTE: 8.60 mts., L.C. calle Independencia. PONIENTE: 8.55 mts., L.C. carretera a Tlaltepango. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 440/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 31 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX., A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por VICTOR MANUEL RODRIGUEZ GARCIA en contra de MA. DIEGA LOURDES CANO CASTILLO Y ESPOSO FELICIANO ABUNDIO ORGANILLO MASTRANZO Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio rustico denominado "SAN SALVADOR TEPECHCO" ubicado en calle San Salvador Tepechco en el Barrio de San Bartolomé del Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 15.00 metros, linda con PEDRO RODRIGUEZ GARCIA. SUR: 15.00 metros, linda con CALLE SAN SALVADOR TEPECHCO. ORIENTE: 10.00 metros, linda con TOMAS CALITL TEPAL. PONIENTE: 10.00 metros, linda con CALLE SIN NOMBRE. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del dia siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaría del Organo Jurisdiccional. Expediente. 625/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA: 11 JUNIO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. ATENTAMENTE. LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026 Y JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que MISAEL BAÑUELOS HERNANDEZ, promueve por propio derecho JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra del CANDELARIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO respecto del predio rústico denominado "AMALOTLA", ubicado en Población de San Diego Metepec, Municipio de Tlaxcala, con las medidas y colindancias siguientes: al NORTE: Mide 42.80 Mts. linda con Zona Federal de cause de barranca o río; al SUR: Mide 43.55 Mts. linda con camino vecinal; ORIENTE: Mide 105.90 Mts. linda con Gabriel Bañuelos Flores; y al PONIENTE: Mide 107.95 Mts. linda con camino vecinal; y se les emplaza a juicio por este medio, para que dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente hábil a la última publicación, produzcan su contestación y señalen domicilio en el Centro de la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula a través de los Estrados del Juzgado, quedando en la Diligenciaría de este órgano jurisdiccional copias del traslado. Expediente 344/2024. CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, 10 DE JUNIO DEL 2024. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC LIC. CHRISTOPHER ZÁRATE ÁLVAREZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026 Y JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que CONSTANTINO SANLUIS HUERTA, apoderado legal de la señorita JOANNA TENIZA PÉREZ, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de YESENIA PÉREZ GARCÍA, y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "CHIMALPA", ubicado en la Calle Hidalgo, sin número, de la Población de San Lucas Cuauhtelulpan, municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, que mide y colinda NORTE: 26.00 metros, linda con Francisco García Vázquez; SUR: 23.00 metros, quiebra al sur con 03.00 metros, linda con Yesenia Pérez García; ORIENTE: 19.84 metros, linda con descendencia de Zeferino Pérez Pérez, PONIENTE: 18.80 metros, quiebra al oriente con 03.00 metros, linda con camino público. Emplazándolos para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda y señalen domicilio en esta. Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, quedando en la diligenciaría las copias de traslado. Expediente número 230/2024. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX, A 08 DE MAYO DE 2024 EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC JOSÉ LORENZO ISABEL CUATIANQUIZ MENDOZA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en este Juzgado se promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, dentro del expediente 265/2024, promovido por TOMAS CUATECONTZI SANCHEZ en contra de JOSEFINA RODRIGUEZ MUÑOZ, ISIDORA VASQUEZ GUTIERREZ Y/O ISIDORA VAZQUEZ GUTIERREZ Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO; respecto de UNA FRACCIÓN del predio denominado "ARTACIA" ubicado en Calle Dos de Enero, Sin Número, Sección Séptima de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 16.81 mts, linda con Calle 2 de enero. SUR: 16.75 mts, linda con cedente Isidora Vásquez Gutiérrez y/o Isidora Vázquez Gutiérrez, actualmente Josefina Rodríguez Muñoz. ORIENTE: 42.38 mts, linda con Privada Sin Nombre. PONIENTE: 41.00 mts., linda con Crispina Romano Nava y José Isabel Romano Cerón. Se les emplaza para que, dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzcan su contestación de demanda y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones, se les harán mediante instructivo en los estrados de este Juzgado, quedando copia de traslado a su disposición en la Diligenciaría del Juzgado. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala a 13 de junio del 2024. Lic. María Margarita Rodríguez Prisco. Diligenciaría del Juzgado Primero Civil de Distrito Judicial de Cuauhtémoc.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. EMPLÁCENSE A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción identificada como la fracción ocho ubicada en privada sin nombre de la Población de San Mateo Ayecac, Municipio de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala, en que se dividió el predio denominado "LA LOMA" con medidas y colindancias: NORTE: 11.00 mts. L.C. YADIRA; SUR: 11.00 mts. L.C. BEATRIZ MUÑOZ LOZANO; ORIENTE 9.00 mts. L.C. paso de servidumbre de 3.70 mts, hoy privada sin nombre; PONIENTE: 9.00 mts. L.C. media zanja y ROSA TELEZ, actualmente con SAUL MORALES GUTIERREZ, para que, dentro del término de diez días contados a partir del siguiente a la última publicación, contesten demanda entablada en su contra, señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco para recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les practicarán por lista que se fije en los estrados del Juzgado y se tendrá por contestada en sentido negativo. Exp. 781/2023. Juicio de Usucapión, promovido por ROSALVA RONQUILLO CONTRERAS, en contra de BEATRIZ MUÑOZ LOZANO Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, quedando copias del traslado en la Diligenciaría del Juzgado. Ciudad Judicial ubicada en Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 26 de Enero del 2024. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC. LIC. MARIA MARGARITA RODRIGUEZ PRISCO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. Se les hace saber que NALLELY PEREA PÉREZ, promueve por propio derecho JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de NAHIN GALICIA SANTACRUZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO respecto del vehículo CAMIONETA USADA MARCA NISSAN VERSIÓN ESPECIAL NP300 MODELO 2011, de origen Nacional, Clase y Tipo 2-41, Color roja con motor número KA24498095A NÚMERO DE SERIE 3N6DD21T2BK023248, Clave vehicular número 1041526, con dos puertas, con capacidad una tonelada con Campers Seco color Dorado, con Placas de Circulación actual número XE-2797-A particulares del Estado de Tlaxcala, y se les emplaza a juicio por este medio, para que dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente hábil a la última publicación, produzcan su contestación y señalen domicilio en el Centro de la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula a través de los Estrados del Juzgado, quedando en la Diligenciaría de este órgano jurisdiccional copias del traslado. Expediente 366/2024. CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, 14 DE JUNIO DEL 2024. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. CHRISTOPHER ZÁRATE ÁLVAREZ

SAN LÁZARO

Inicia renovación de diputaciones

DANIEL AUGUSTO /CUARTOSCURO.COM



Guadalupe Taddei encabezó la ceremonia de entrega de constancias de mayoría a los diputados electos

FERNANDO MERINO

La entrega de constancias continuará hasta el 20 de junio, posteriormente el INE procederá a la asignación de los diputados de representación proporcional

La renovación de la Cámara de Diputados inició ayer con la entrega a la Secretaría General de San Lázaro de las constancias de mayoría y validez de los 300 ciudadanos que resultaron electos como legisladores por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

La LXVI Legislatura se instalará el 1 de septiembre y tomará protesta a Claudia Sheinbaum el 1 de octubre como presidenta de México.

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, encabezó la ceremonia de entrega a la Secretaría General de San Lázaro, representada por Graciela Baez. Ahí destacó el trabajo de los 300 Consejos Distritales que hicieron el recuento de hasta 70 por ciento de los votos de la elección de diputados para dar certeza a los resultados.

"Por eso, en este proceso en los consejos distritales se recontó más de 70 por ciento de los paquetes electorales; eso hace que el trabajo de las mesas directivas de casilla se confirme, se le dé certeza jurídica y podamos hoy estar aquí entregando estas constancias", dijo la consejera presidenta del INE.

Taddei agradeció el trabajo del personal del Instituto y de las personas que participaron en la organización de las elecciones del pasado 2 de junio.

"No es un discurso hueco y sin sentido. Es un discurso que se sustenta justamente en el trabajo de la estructura del Instituto Nacional Electoral y de todos aquellos ciudadanos que decidieron participar con nosotros como funcionarios de casilla, como Capacitadores Asistentes Electorales, Supervisores Electorales e incluso aquellos que fueron representantes generales de partidos", dijo.

Graciela Báez explicó que la entrega de expedientes continuará hasta el jueves 20 de junio, posteriormente el INE procederá a la asignación de los diputados de representación proporcional donde la autoridad electoral expedirá a cada partido político las constancias de representación proporcional, lo que, dijo, con oportunidad se hará de conocimiento a la Secretaría General de la Cámara.

La LXVI Legislatura se instalará el próximo 1 de septiembre

"De esta manera, estaremos en condiciones óptimas para llegar a la sesión del Congreso General el 1 de septiembre, cumpliendo así con el mandato constitucional y dando inicio a los trabajos de un nuevo Congreso".

Detalló que del 20 al 28 de agosto se realizará la credencialización de los diputados, previo acuerdo con los grupos parlamentarios que están por integrarse; la sesión constitutiva de la LXVI Legislatura se realizará el próximo 29 de agosto a las 11:00 horas y la sesión de Congreso General se realizará el 1 de septiembre, día en el que también tomarán protesta los 128 senadores.

La secretaria general recordó que los resultados de la elección de diputados pueden ser impugnados y cambiar la asignación de algunas curules, lo que será notificado de manera electrónica por las Salas Regionales y Sala Superior.



GUADALUPE TADDEI
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE

"Se recontó más de 70 por ciento de los paquetes electorales eso hace que se le dé certeza jurídica y podamos hoy estar aquí entregando estas constancias"

VERACRUZ

Denuncian panistas persecución política

ITZEL MOLINA
Diario de Xalapa

Aseguran que Rocío Nahle busca que la Fiscalía detenga a Yunes Márquez

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



Rocío Nahle García, gobernadora electa del estado de Veracruz

XALAPA. Legisladores locales y federales del Partido Acción Nacional (PAN) acusaron que la gobernadora electa de Veracruz, Rocío Nahle García, mostró "su visión autoritaria" al señalar que la Fiscalía General del Estado tardó en generar la investigación que se realiza en contra del senador electo Miguel Ángel Yunes Márquez; además de que busca que no rinda protesta al cargo cuando "no hay delito que perseguir".

El pasado lunes, Nahle García criticó el trabajo de la fiscal General del Estado, Verónica Hernández Giadáns, quien, dijo, no ha sido "enérgica" en algunos casos, entre estos el que se le sigue al senador electo por los presuntos delitos de uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal.

En conferencia de prensa, acompañada de la diputada federal María Josefina Gamboa Torales y los diputados locales Verónica Pulido Herrera, Jaime Enrique de la Garza Martínez y Miguel David Hermida Copado, la senadora Indira Rosales San Román señaló que existe persecución política en contra del senador electo de extracción panista.

"Exigió (Rocío Nahle), igualmente a la Fiscalía, que acelere un proceso penal en contra del senador para obligarlo a acudir ante un juez y proceder a detenerlo. Esta declaración es más que un abuso, encierra toda una visión autoritaria del ejercicio de gobierno", dijo.

Consideró que dicho comentario "anuncia que pretenden gobernar con el garrote en la mano, que perseguirán a cualquiera que se atreva a disentir, pretendiendo así, intimidar a la oposición, pero tenemos derecho a mantener y sostener visiones distintas de nuestro país y de nuestro estado".

INVESTIGA FISCALÍA

EL SENADOR electo es señalado por los presuntos delitos de uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal

Ante estas declaraciones y en defensa de la gobernadora electa, el dirigente estatal de Morena, Esteban Ramírez Zepeta, aseguró que sí existen motivos para que el senador electo sea procesado y aseguró que se tiene confianza en que la Fiscalía General del Estado acelere el proceso judicial que se le sigue al exalcalde de Boca del Río por los presuntos delitos en los que incurrió al "tratar de demostrar una residencia legal que no tenía en el municipio de Veracruz".

La Fiscalía mantiene abierto el proceso porque el senador electo presuntamente falseó su residencia efectiva en el puerto de Veracruz para poder contender en la elección de 2021 por la alcaldía del municipio de Veracruz.

En las elecciones de ese año, el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) determinó revocar a Yunes Márquez la candidatura por la alianza Veracruz Va, integrada por PAN, PRI y PRD, al concluir que no acreditó el requisito de su residencia efectiva, ante ello, se determinó que la candidata fuera Patricia Lobeira Rodríguez, su esposa, quien ganó en las urnas y actualmente es alcaldesa del Puerto Veracruz.

El senador electo fue citado el pasado 14 de junio por el Juez de Control de Pacho Viejo, municipio de Coatepec, Óscar Luis Lozada Hernández, para comparecer por los presuntos delitos de uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal.

Sin embargo, ese día no acudió debido a que la Fiscalía General del Estado, a cargo de Verónica Hernández Giadáns, proporcionó direcciones incorrectas al Poder Judicial del Estado de Veracruz (PJEV), además de que su defensa presentó un justificante médico, por lo que el juez determinó diferirla.

Tras ello, en una entrevista radiofónica con un medio de comunicación local, Nahle García dijo que está dando seguimiento al tema de Yunes Márquez, quien no acudió a la audiencia.

La defensa de Yunes Márquez informó que el Juez de Control emitió una nueva cita para que el senador electo se presente a audiencia el 21 de junio a las 8:00 de la mañana.

REFORMA JUDICIAL

Perfilan ruta para foros de consulta

La Primera Comisión Permanente de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia aprobó un exhorto a la Cámara de Diputados para que organice foros de consulta sobre la reforma al Poder Judicial que propone que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular.

El exhorto aún deberá ser aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente, sin embargo, legisladores de oposición se pronunciaron a favor de realizar foros para escuchar a todos los sectores y pidieron que las opiniones que surjan durante estos ejercicios sean incluidas en el dictamen que se discutirá en el Congreso.

El senador Navor Rojas indicó que será la Jucopo de Diputados la que defina el formato. **Fernando Merino**

AMLO abusa de su exceso de poder



CARLOS UGALDE
DIRECTOR DE INTEGRALIA

"López Obrador quiere aprovechar ese exceso de poder para un beneficio personal"

VIVIAN DELLA ROCCA
El Sol de Irapuato

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ /EL SOL DE IRAPUATO



Carlos Ugalde, exconsejero del INE

GUANAJUATO. Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia Consultores y exconsejero presidente del Instituto Federal Electoral (hoy INE), sostuvo que uno de los grandes problemas que afronta el país es que la sed de poder ciega a los que ostentan un cargo público y con ello se trunca que realmente se pueda trabajar por el bien del país.

En entrevista con **Organización Editorial Mexicana (OEM)** dijo que la virtual presidenta electa de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, está más preocupada por atender y llevar a cabo el Plan C de Andrés Manuel López Obrador, en vez de poder tomar sus propias decisiones.

"Sheinbaum puede hacerlo bien, el problema es que ya veremos qué ocurre, porque lo que vemos en este momento es que López Obrador, que ya se va, quiere aprovechar ese exceso de poder para un beneficio personal y ahí es donde empieza el problema, ahí está el peligro de mandatos tan hegemónicos", advirtió.

Dijo que AMLO busca intervenir en el Poder Judicial, como el hecho de que se quiera poner a votación popular la designación de magistrados, lo que provocaría que en el cargo entren personas con poder económico y no con el conocimiento y profesionalización que se necesita en el cargo. "Si esto ocurre, los jueces dentro de 10 años van a ser aquellos que hayan tenido dinero para pagar su campaña", comentó Ugalde.

CORTESÍA: SEDENA



En Campeche, se desbordó el río Chumpán por las lluevias afectando al municipio de Carmen

CICLÓN TROPICAL 1

Siete entidades en alerta por tormenta

DAVID CASAS
Corresponsal

Se esperan fuertes lluvias en los estados del Golfo desde hoy hasta el sábado

MONTERREY. Ante el avance del potencial Ciclón Tropical Uno en el Golfo de México, que se prevé podría evolucionar a tormenta tropical *Alberto* durante esta noche o la madrugada del jueves, autoridades de al menos siete entidades del país se mantienen en alerta para recibir el impacto del fenómeno meteorológico.

Campeche, Tabasco, Yucatán y Veracruz declararon alerta azul, correspondiente a peligro muy bajo. Tamaulipas se mantiene entre alerta verde (peligro bajo) a amarilla (peligro medio) y el Gobierno de Nuevo León decretó un estado de alerta máxima por la llegada de la tormenta tropical a la región, por lo que las clases en los planteles de todos los niveles educativos de la entidad se suspendieron.

Las autoridades de Nuevo León prevén que la llegada de la tormenta tropical a la región registre hasta 250 milímetros de lluvia por metro cuadrado.

"Hay que extremar precauciones del miércoles en la tarde hasta el sábado, va haber mucha lluvia, va haber días que pueden llegar en 24 horas más de 25 milímetros de agua, por eso si no hay necesidad de salir no salgan y si pueden trabajar desde casa háganlo", señaló el gobernador de Nuevo León, Samuel García.

Solicitó también a las empresas que consideren implementar home office para evitar riesgos a sus empleados, al menos desde esta tarde hasta el próximo sábado.

"Insistir al sector laboral y empresarios, la sugerencia del consejo de Protección Civil es que también puedan dar home office del miércoles en la tarde hasta el sábado", subrayó.

Ayer, el potencial Ciclón Tropical Uno se localizaba a 275 km al oeste-noroeste de Celestún, Yucatán y a 555 km al este-sureste de La Pesca, Tamaulipas, su amplia circulación produjo lluvias intensas en estas entidades, además de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

250
MILÍMETROS
de lluvia por metro cuadrado se estima que caerán en Nuevo León

Se estima que la tormenta cambie su dirección hacia el oeste, dirigiéndose al norte de Veracruz y sur Tamaulipas, donde tocará tierra como tormenta tropical entre los municipios de Soto la Marina y San Fernando, entre esta noche y la madrugada del jueves, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana al pasado lunes por medio de un comunicado.

En Veracruz, la Coordinación Nacional de Protección Civil activó la alerta verde (peligro bajo) en el norte de la entidad, mientras que la Secretaría de Protección Civil estatal mantiene la alerta azul (peligro muy bajo) en las regiones centro y sur del estado.

El jefe del Departamento de Fenómenos Atmosféricos de la dependencia, José Llanos Arias, recomendó a la ciudadanía estar al pendiente del Sistema de Alerta Temprana, pues aunque el peligro por viento es mínimo, las lluvias podrían ser intensas.

Además, Protección Civil del estado mantienen bajo vigilancia ríos y arroyos para actuar de forma preventiva ante posibles crecidas o desbordamientos. El pronóstico del tiempo establece que en Veracruz se espera que las condiciones para lluvias y tormentas con actividad eléctrica y ráfagas de viento aumenten de manera significativa a partir de este miércoles.

En Quintana Roo, las intensas lluvias que persisten desde el fin de semana provocaron encharcamientos, inundaciones y cierres parciales en las avenidas principales de Cancún como la Bonampak, Uxmal, Yaxchilán, Xcaret, Kabah, Palenque y Nichupté, mientras que continúa la suspensión de clases en Chetumal y Bacalar.

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo informó que están cerrados los puertos para las embarcaciones menores de 40 pies en los puertos de Cancún, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Cozumel, Mahahual y Chetumal, precisó que solo están abiertos a los ferry de pasajeros, transbordadores y cruceros turísticos.

En el transcurso de este miércoles y jueves, se esperan lluvias fuertes a muy fuertes en gran parte de Tamaulipas, debido al paso del Potencial Ciclón Tropical Uno, por lo que la entidad mantiene alerta verde (peligro bajo) en las zonas Centro-Norte, Suroeste, Sur y Norte, mientras que en la región Centro y Sureste se estableció alerta amarilla, correspondiente a peligro medio.

De acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional, estas precipitaciones podrían reducir la visibilidad, causar deslaves, encharcamientos o inundaciones, y aumentar los niveles de ríos y arroyos, por lo que recomendó precaución.

En Yucatán, la formación del potencial ciclón en el Golfo de México ha causado fuertes lluvias que dejaron calles inundadas y árboles derribados en Mérida, así como el deslave de una estructura del Tren Maya.

El director de Protección Civil local, Enrique Alcocer Basto, detalló el pasado lunes que se cuenta con "mil 170 refugios que en caso de emergencia se activarán, 40 de ellos se ubican en las zonas de alto riesgo en poblaciones seguras cercanas a los puertos del estado". Con información de editoras OEM

SAMUEL GARCÍA
GOBERNADOR DE NL

"Hay que extremar precauciones del miércoles en la tarde hasta el sábado (...) Si no hay necesidad de salir, no salgan"

“Rusia ha apoyado a Corea del Norte y a su heroico pueblo en su lucha por defender su derecho a elegir el camino de la independencia... La apoyará en el futuro”

VLADIMIR PUTIN
PRESIDENTE DE RUSIA

“Las relaciones se consolidaron generación tras generación y siglo tras siglo e impulsaron poderosamente la causa de la construcción de un país poderoso”

KCNA
AGENCIA NORCOREANA

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, fue recibido en el aeropuerto de Pionyang por el mandatario de Corea del Norte Kim Jung Un

REUTERS

PUTIN SE REÚNE CON KIM EN COREA DEL NORTE

FORTALECEN SU COOPERACIÓN

EFE, Reuters y AFP

Los dos líderes compartieron sus “pensamientos más íntimos” y prometen un nuevo mundo multipolar, informó agencia local

SEÚL. Los medios norcoreanos destacaron la “fortaleza estratégica” que han alcanzado la relaciones entre Moscú y Pionyang y su importancia para crear “un mundo multipolar”, con motivo de la llegada en la víspera del presidente ruso, Vladimir Putin.

El avión presidencial en el que viajaba Putin aterrizó en la madrugada, tiempo Pionyang en el Aeropuerto Internacional de Sunan, donde Putin fue recibido personalmente por Kim Jung Un, con el que se había reunido en septiembre pasado en territorio ruso.

Kim dio la bienvenida a Putin cerca del pie de la escalerilla del avión, y ambos escenificaron su cercanía con un abrazo y sonrisas, y departieron durante unos minutos tras recibir el líder ruso una ofrenda floral y revistar la guardia de honor de las fuerzas norcoreanas, según mostraron imágenes difundidas por la agencia estatal *KCNA*.

El líder norcoreano “expresó su alegría por reunirse de nuevo con él en Pionyang 270 días después del encuentro en el Cosmódromo Vostochni en septiembre del año pasado”, según la agencia.

Putin, por su parte, manifestó su “profundo agradecimiento” a Kim por recibirle y ofrecerle una cálida bienvenida, recoge el mismo medio.

La visita tiene lugar “en un momento crucial” cuando las relaciones bilaterales “han emergido como una sólida fortaleza estratégica para preservar la justicia internacional, la paz y la seguridad y como motor para acelerar la construcción de un mundo multipolar”, señaló una nota publicada por la *KCNA*.

La nueva reunión entre ambos líderes “demuestra una vez más la durabilidad y la invencibilidad de la amistad y de la unidad” entre Moscú y Pionyang, añadió la agencia estatal norcoreana.

El mismo medio destacó los honores ofrecidos a Putin a su llegada y el “ambiente festivo” en la capital norcoreana, y señaló que ambos líderes intercambiaron opiniones durante su trayecto hacia sus alojamientos en la capital norcoreana “con vistas a desarrollar las relaciones conforme al deseo común de sus pueblos”.

Putin se alojó en el lujoso Palacio de Invitados de Kumsusan, construido en 2019 y que albergó al líder chino, Xi Jinping, cuando visitó hace un lustro Corea del Norte.

AGENDA NUTRIDA

La agenda incluía conversaciones entre los dos líderes, así como un concierto de gala, una recepción de Estado, guardias de honor, firmas de documentos y una declaración a los medios de comunicación, según informó la agencia rusa *Interfax* citando al asesor de política exterior de Putin, Yuri Ushakov.

También se espera que Kim y Putin presidan algún tipo de desfile en Pionyang, ya que imágenes captadas por satélite muestran el montaje de estructuras temporales en la plaza Kim Il-sung, epicentro de eventos de este tipo en la capital norcoreana.

La visita de Putin a Corea del Norte permitirá consolidar “una fase crucial de desarrollo amplio en las relaciones tradicionales de amistad y cooperación” entre ambas partes, con vistas a “una colaboración estratégica orientada al futuro”, subrayó la *KCNA*.

Estados Unidos y sus aliados dicen temer que Rusia pueda proporcionar ayuda a los programas nucleares y de misiles de Corea del Norte, prohibidos por las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, y han acusado a Pionyang de proporcionar misiles balísticos y proyectiles de artillería que Rusia ha utilizado en su guerra contra Ucrania.

Moscú y Pionyang han negado las transferencias de armas.

En una señal de que Rusia, miembro con derecho a veto del Consejo de Seguridad de la ONU, está reconsiderando todo su planteamiento respecto a Corea del Norte, Putin elogió a Pionyang antes de su llegada por resistirse a lo que calificó de presión económica, chantaje y amenazas de Estados Unidos.

En un artículo publicado en la portada del principal periódico del partido gobernante en Corea del Norte, prometió “desarrollar mecanismos alternativos de comercio y solución mutua no controlados por Occidente” y “construir una arquitectura de seguridad igualitaria e indivisible en Eurasia”.

Putin también emitió una orden presidencial en vísperas de la visita en la que afirmaba que Moscú pretendía firmar un “tratado de asociación estratégica integral” con Corea del Norte. Ushakov dijo que incluiría cuestiones de seguridad.

CHRISTIAN CHÁVEZ

Escribe su historia

Prepara libro biográfico y serie, quiere dejar un legado dentro de la comunidad gay, con el fin de que las nuevas generaciones no cometan los mismos errores

FROYLAN ESCOBAR LARA

Los momentos más duros de su infancia, lo complicado de su crecimiento en foros de televisión, la aceptación de sus preferencias sexuales, la relación que entabló con sus compañeros de RBD y los problemas que han enfrentado recientemente son algunos de los temas que Christian Chávez describirá con detalle en su próximo libro biográfico, mismo que servirá de inspiración para después hacer una serie.

Su propósito es sincerarse con el público y, a la vez, dejar un legado para la comunidad LGBTQ+, por lo que el cantante comenzó a escribir pasajes importantes de su vida, los que describen los éxitos y fracasos que han rodeado su camino, para compartir que en su vida no todo es felicidad.

"Abarca todo, desde la infancia, mi crecimiento, mis amigos, en el libro no me quedo con nada, quise contarlo todo. Tampoco quise hacerme ver como la persona más maravillosa del mundo, estoy revelando mis fantasmas, es realmente compartir momentos que me llevaron a ser la persona que soy hoy", afirmó Chávez en entrevista con **El Sol de México**.

Para el también actor, uno de los proyectos que le cambió la vida fue la telenovela *Rebelde* (2004),en la que trabajó con el productor Pedro Damián. El concepto musical RBD, las presentaciones y toda la euforia que experimentó las atesora, pero fue hasta la reciente gira de reencuentro en la que pudo disfrutar más de sí mismo, esto debido a que a dos décadas después ya se había sincerado consigo mismo.

"Ahorita que hago el balance de la gira dije: 'valió la pena', ahora me veo y me siento feliz, me acuerdo que cuando salía al escenario, la gente se estremecía con los looks que sacaba y yo decía 'están amando a ese Christian' que tanto me dijeron que no, que no se podía, que nadie me iba a amar. Es maravilloso ver y decir: '¿esto les gusta?', pues este soy yo.

"Haber tenido la oportunidad de tomarle la mano a ese niño que se sintió defraudado, sucio, que estuvo todo el tiempo echado a un lado o escondido y decirle: 'ven, ¿qué quieres?, ¿qué te quieres poner?, ¿cómo te quieres maquillar?, ¿qué quieres hacer?', eso fue maravilloso y después de esa libertad es un poco alinearme y descubrir qué quiero hacer, prometí nunca más ir en contra de lo que yo soy", expresó.

UNA EXPERIENCIA DRAG

En sus proyectos individuales, Christian vuelve al teatro para interpretar a *Emmanuel* en *Mentidrags*, la versión drag del musical *Mentiras*.

"Me encanta regresar con este musical que está dentro de la memoria y el cariño del público mexicano, ya lleva 15 años en cartelera y que para mí es un icono del que yo quería formar parte, desde la primera vez que los vi.

"Qué forma tan inteligente de contar esta historia y sobre todo es importante para la comunidad LGBTQ+ porque *Emmanuel* es un personaje que está buscando entre el deber ser y entre lo que la gente quiere que sea

"Eso para mí es maravilloso porque viví ese proceso, sí llegué a tratar de ser alguien que no era y en eso te pierdes, porque qué de todo lo que he vivido soy yo y qué de todo simplemente he estado interpretando un personaje", dijo.

El papel le recordó parte de lo que él experimentó cuando reveló sus preferencias sexuales al público y cómo enfrentó la crítica.

"A pesar de estar casado vivía un proceso en el que no me conocía. A muchas personas de la comunidad nos pasa que no vivimos la adolescencia porque estamos intentando que no nos cachen, ser otras versiones que no somos y no tenemos el tiempo de decir, esto es lo que me gusta o voy a mi baile de graduación con el chico que me gusta, todo es oculto, a escondidas, te sientes sucio, sentías que lo que tú eras, la gente y el mundo no lo iba a aceptar, todo eso genera muchas heridas en ti", sostuvo.

Su participación en *Mentidrags* comenzará el 15 de agosto.

LAURA LOVERA

Bruno Mars inaugura Estadio GNP en agosto

BELÉN ELIGIO

El Estadio GNP, antes conocido como Foro Sol, reabrirá sus puertas con un concierto inaugural de Bruno Mars. La nueva etapa del recinto viene acompañada de una remodelación completa.

La promotora Ocesa confirmó en un comunicado que el recinto contará con una aforo de hasta 65 mil personas, y contará con nuevas butacas que sustituirán a los asientos de concreto que tenía antes. Asimismo, se añadirán 280 pantallas en su interior, un nuevo sistema de iluminación y elevadores para las personas con discapacidad.

"El Estadio GNP Seguros reabrirá sus puertas para seguir siendo el recinto referente a nivel global en el que los mejores artistas nacionales e internacionales conecten con sus fans", expresó Alejandro Soberón Kuri, fundador y CEO de Ocesa.

El ejecutivo agradeció también a las marcas que los han apoyado a lo largo de estas tres décadas, "así como al Gobierno de la Ciudad de México que ha confiado en nosotros para desarrollar espacios seguros de entretenimiento que potencian la oferta artística al público, así como los beneficios económicos a la Ciudad de México".

CORTESÍA: OCESA



El intérprete actuará el 10 de agosto

Antes conocido como Foro Sol, el lugar se remodeló para recibir a 65 mil personas

Otras figuras como Feid, Natanael Cano, Caifanes, Metallica, Eric Clapton, The Killers, Blink 182, Iron Maiden, Los Fabulosos Cadillacs, Morat y Twenty One Pilots, también tienen programados conciertos para los próximos meses.

Se estima que esta reapertura lleve a la creación de 19 mil puestos de trabajo.

Marimar comparte su proceso de sanación

CORTESÍA: MARIMAR VEGA



Desde hace un año y cuatro meses creó el podcast

BELÉN ELIGIO

La actriz está a favor de acudir a terapia, prepara una presentación en vivo de su podcast *El rincón de los errores*

Marimar Vega ha pasado varios años trabajando en su salud mental, y logró conocerse a sí misma a través de la terapia. Hoy ve con buenos ojos que se estén rompiendo tabúes en torno a este tema, aunque reconoce que aún existe un largo camino por recorrer.

"Mucha gente se sigue cuestionando por qué exponemos esas cosas, o ir a terapia lo siguen viendo como algo malo. Las parejas que van a terapia se cree que están mal, yo soy una súper impulsora de acudir a terapia", reveló.

La actriz señaló que "es nuestra responsabilidad conocernos, y saber qué nos duele, qué nos da miedo, porque al final estamos interactuando siempre con los demás, y uno puede dañar mucho a su entorno".

La protagonista de *El juego de las llaves* y la cinta *Daniel y Ana* agregó que hacer un test de personalidad le ayudó a conocerse mejor a sí misma, y saber hacia dónde encaminar su proceso de sanación.

"En mi historia de terapia yo solamente sentía la incomodidad, pero no encontraba la raíz. Es muy difícil cambiar si no sabes que debes cambiar o qué debes atender, para eso el test es maravilloso".

PREPARA SHOW EN VIVO

Durante su proceso, Marimar conoció al Doctor Efrén Martínez, quien ha sido su terapeuta durante varios años, y desde febrero de 2023, su compañero en el podcast *El rincón de los errores*.

Alrededor de ese espacio, donde están acompañados de invitados especiales que comparten sus experiencias, crearon una comunidad que se identifica con las historias que presentan, cuentan con 122 mil suscriptores en YouTube.

Para acercar más este proyecto al público, preparan un espectáculo en vivo que presentarán el 21 de septiembre en El Cantoral. La artista adelantó que contarán con una dinámica que combina su profesión de actriz con la labor de Efrén como psicólogo, y externó su deseo de que la gente salga con una sensación de libertad.

NADYA MURILLO



La cantante inicia nueva etapa

Kika Edgar, una fan más de la Sonora

LUIS VALDOVINOS

Participando como la voz femenina de La Única Internacional Sonora de Arturo Ortiz y Antonio Méndez, Kika Edgar sumará su talento al legado de la emblemática agrupación del género tropical.

Interpretando las canciones clásicas de la Sonora, entre las que están las grabadas por Sonia López, como *Pena negra* o *El nido*, la cantante de 39 años mencionó que alcanza una meta al poder subir al escenario acompañando al conjunto, del cual aseguró disfruta su música desde pequeña en compañía de su familia.

"Cumplir este sueño que yo tenía desde hace muchos años, representa para mí algo muy fuerte, porque habla de mis raíces, de lo que yo soy, de lo que yo escuchaba y de lo que yo sentía con mi familia", explicó.

Esta nueva etapa la iniciarán en el Teatro Metropólitan, con un show en el que podrán complacer a todos los fans.

Los músicos optaron por reunir a su grupo con el nombre de La Única Internacional Sonora de Arturo Ortiz y Antonio Méndez, para evitar la polémica con los herederos de Carlos Colorado, fundador de la Sonora Santanera.

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE



ARIES Te sientes fuerte para enfrentar una ruptura y no esperarás más, porque eres de la opinión de que cuanto más se alarguen las cosas, más cuesta deshacerse de ellas.



TAURO Te encontrarás alguna dificultad en el trabajo que te va a hacer pensar en tu capacidad. Necesitarás llegar a casa y que tu pareja te ponga un poco de bálsamo en tu orgullo.



GÉMINIS Recibirás una buena oferta de trabajo; en lo sentimental, las relaciones con las personas que quieres estarán cargadas de espiritualidad y emoción.



CÁNCER La confusión y la inestabilidad llegarán al terreno de los sentimientos. Piensa que sueles ser bastante exigente con los tuyos, y que la perfección no existe.



LEO Evita entregar tu confianza al primero que te ofrezca su hombro para desahogarte. Especialmente en el trabajo, céntrate en las tareas que tienes que hacer.



VIRGO Podrás mostrar a los demás tu cara más amable seductora. Aprovecha para establecer contactos personales y profesionales que te serán muy útiles en el futuro.



LIBRA Los espacios al aire libre o relacionados con la naturaleza te convienen en estos días, aunque lo ideal sería compaginarlos con el trabajo.



ESCORPIÓN No serás capaz de mirar más allá en los confusos momentos profesionales que enfrentas. Con la familia es muy probable que pases los mejores ratos del día.



SAGITARIO Estarás preocupado por un problema familiar que parece estar afectando a tu relación con varios miembros del entorno más cercano.



CAPRICORNIO Puede surgir una oportunidad de tener un ingreso extra, pero en caso de que esto ocurra, también los gastos serán mayores, por lo que no ganarás nada.



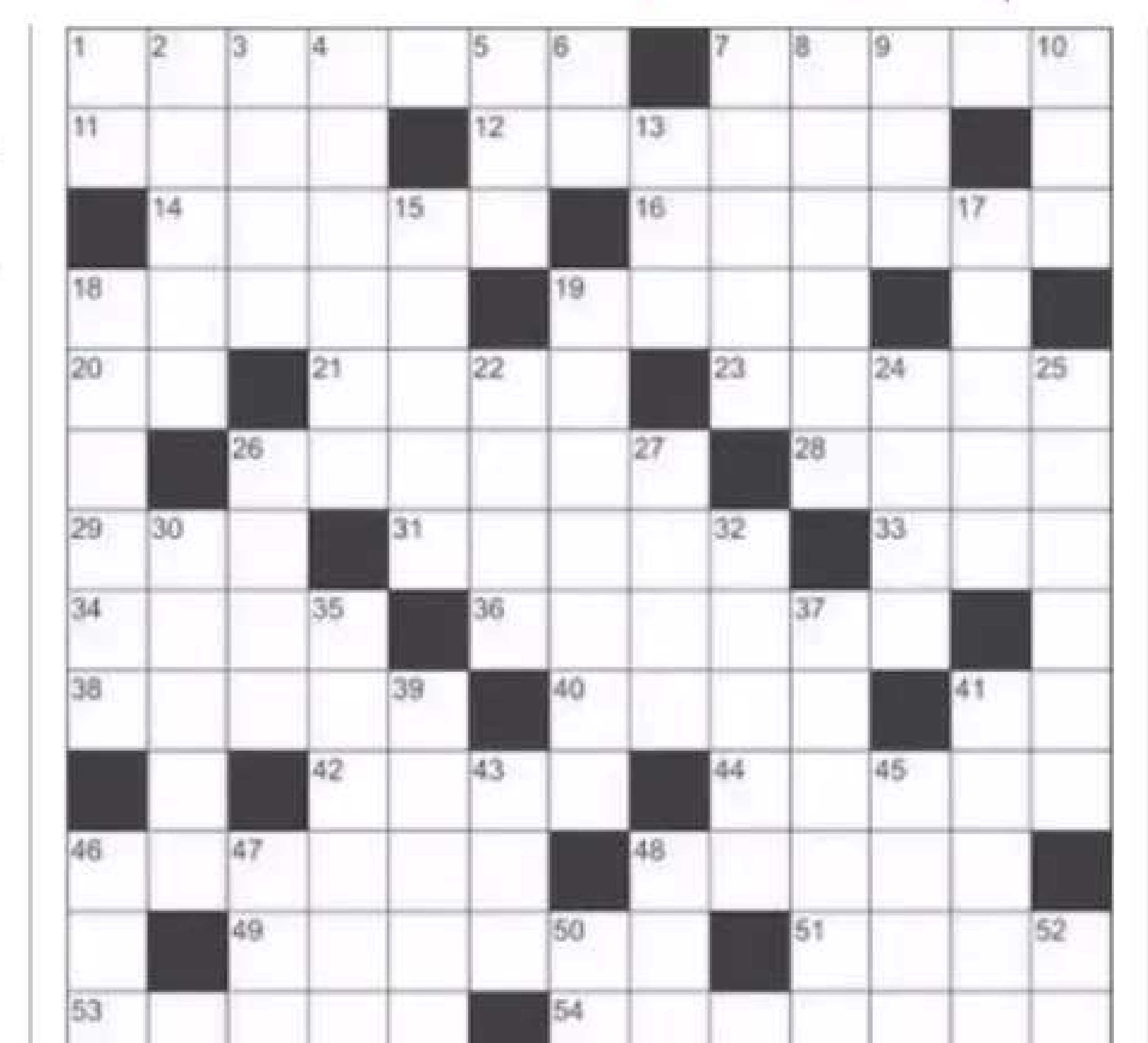
ACUARIO La jornada de hoy será muy adecuada en especial a los más jóvenes, para profundizar en las cuestiones sentimentales. La noche será el momento apropiado.



PISCIS Vigila tu salud y la exposición al sol, especialmente en estos días calurosos. Observarás cambios de tu piel que tendrán su origen en variaciones hormonales.



CRUCIMANIA



HORIZONTALES

1. Depósito de colesterol que puede observarse en la piel, huesos y tendones, en forma de nódulos.
7. Descubrir lo que está cerrado u oculto.
11. Erial.
12. De la Iliria, antigua región de la costa nordeste del mar Adriático.
14. Elemento químico, metal trivalente de las tierras raras.
16. Formará idea de una cosa.
18. Planta arácea de hojas estrechas y puntiagudas.
19. Relativo a un día.
20. Se dirige.
21. (Por ...) Por tanto.
23. Nabar.
26. Aserción.
28. Figura de la baraja española.
29. Chacó pequeño de fieltro.
31. Ciudad de España, capital de la provincia homónima.
33. Diosa de la aurora.
34. Niña pequeña.
36. En América, cerrar con pared de pirca.
38. Relativo al hueso.
40. Antorchas.
41. Terminación de infinitivo.
42. Pongo al viento para refrescar.
44. Lidie los toros.
46. Amar mucho.
48. Dar vueltas en redondo con la embarcación.
49. Ponía la data en un documento.
51. Nueve y uno.
53. Obstruya.
54. Se dice de la caballería que se rehúsa volver a uno o a ambos lados.

VERTICALES

1. Símbolo del xenón.
2. Ciudad del norte de Chile.
3. Helecho que se cría en Filipinas, de cuyos pecíolos se saca el filamento para hacer sombreros.
4. Pieza del ajedrez (pl.)
5. Prefijo "músculo".
6. Contracción.
7. Estén encendidos.
8. Barra que en las máquinas sirve para transformar el movimiento de vaivén en otro de rotación, o viceversa (pl.).
9. Roda, parte de la quilla.
10. Hija de Urano y Gea, esposa de Cronos y madre de Zeus.
13. En números romanos, "3".
15. Átomos con carga eléctrica.
17. Obligación que queda a la pena correspondiente al pecado, aun después de perdonado.
18. Infierno.
19. Resultado de la descomposición de una masa sólida en partículas.
22. En el juego del tenis, golpe suave a la pelota, para que ésta caiga cerca de la red.
24. Se dice del colono holandés que se estableció en el África Austral en la segunda mitad del siglo XVII.
25. Zahorra.
26. Animal solípedo empleado como bestia de carga.
27. Percibiré el sonido.
30. Punto cardinal.
32. Obedezco.
35. Comenzar a mostrarse.
37. Tomé a sueldo.
39. Loco, demente.
41. De aire.
43. Período largo de tiempo.
45. Riel, carril.
46. Tipo de costa común en Galicia.
47. (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
48. Quita algo de una superficie como raspando.
50. Símbolo del bromo.
52. Símbolo del cinc.



■	■	G	R	A	N	■	E	V	A	S	O	R
F	O	R	A	N	E	O	■	E	■	E	L	I
O	■	A	■	A	T	R	O	Z	■	G	E	N
R	■	Z	A	S	■	E	M	■	E	U	R	O
C	I	N	C	■	M	A	N	O	B	R	E	■
E	S	A	U	■	A	R	I	D	O	■	■	B
P	A	R	S	E	C	■	B	A	N	C	A	L
S	■	■	I	R	A	Z	U	■	I	R	M	A
■	S	A	C	A	B	A	S	■	T	O	A	N
R	A	R	A	■	R	P	■	S	A	M	■	C
U	N	E	■	K	O	A	L	A	■	A	■	A
D	E	L	■	O	■	R	E	D	A	D	A	S
A	S	A	L	T	A	■	A	E	D	O	■	■



TE LA PONGO FÁCIL

RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

CUPCAKES DE CHOCOLATE

INGREDIENTES:

- 1¾ tazas de harina
- ¾ de taza de cocoa
- ¾ de cdita de polvo de hornear
- ¾ de cdita. de sal
- 1¾ tazas de azúcar
- 150 gr. de mantequilla a temperatura ambiente
- 2 huevos
- 1 cdita. de vainilla
- 1 taza de agua caliente
- ¾ de taza de chispas de chocolate
- Ganache:
- ½ taza de crema
- ¾ de taza de chispas de chocolate
- Betún:
- 1 taza de azúcar
- ¼ de taza de agua
- 1 cdita. de vainilla
- 1 pizca de sal
- 3 claras de huevo
- 1 cdita. de vinagre





MODO DE PREPARARSE

1.- Mezclar la harina, la cocoa, el polvo de hornear y la sal.
2.- Acremar la mantequilla, agregar poco a poco el azúcar y los huevos uno a uno.
3.- Añadir alternando la mezcla de los polvos y el agua caliente así como la vainilla, batir muy bien y fuera de la batidora agregar las chispas de chocolate.
4.- Poner en los moldes de Cupcakes y hornear de 20 a 25 min. a 170° C. Dejar enfriar y decorar con el betún.
5.- Ganache: Calentar la crema, agregar las chispas de chocolate y dejar reposar.
6.- Mezclar perfectamente y dejar enfriar.
7.- Rellenar los Cupcakes con una bolita de ganache.
8.- Betún: Poner a hervir el agua, el azúcar, la vainilla y la sal hasta tener una miel.
9.- Batir a punto de turrón las claras con el vinagre, agregar poco a poco la miel muy caliente.
10.- Decorar los Cupcakes.



SUDOKU

	2			7				3
							9	8
	4			3	1			
8	7		6	9				
1	9	4						
								5
9								
	6		4				8	
		3		8	9		5	

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

3	7	2	8	1	5	6	4	9
9	6	4	2	3	7	5	8	1
5	8	1	9	4	6	3	7	2
1	9	7	4	8	3	2	6	5
6	5	8	7	2	9	1	3	4
2	4	3	6	5	1	7	9	8
4	3	9	5	6	2	8	1	7
7	1	5	3	9	8	4	2	6
8	2	6	1	7	4	9	5	3

EDITORA: ANTONIA MORALES **www.elsoldetlaxcala.com.mx/circulos**



Variedad de outfits fueron presentados en el evento



El Rector de la UATx realizó el corte de listón



Los estudiantes lucieron con orgullo sus creaciones

PASARELA UNIVERSITARIA

Atavío: glamur en la UATx

FABIOLA VÁZQUEZ

Alumnos de la Licenciatura en Diseño Textil mostraron sus creaciones en el Teatro Xicohténcatl

La Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), a través de la Licenciatura en Diseño Textil que se imparte en la Facultad de Diseño, Arte y Arquitectura (FDAyA), llevaron a cabo su tradicional muestra estudiantil y pasarela "Atavío primavera 2024", donde los alumnos de los diferentes semestres presentaron sus trabajos finales con los cuales exhibieron su talento y creatividad.

El evento se realizó en las instalaciones del Teatro Xicohténcatl. Ahí, Serafín Ortiz Ortiz, rector de la UATx, dijo que esta vistosa presentación proyecta la trayectoria que tiene esta área universitaria, la cual es de suma importancia para Contla de Juan Cuamatzi, lugar donde se ubica dicha Facultad, por el legado de la actividad textil que conserva a la fecha y que es semillero para los futuros diseñadores y artistas. Agregó que, con esta pasarela, se refleja la filosofía del Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades.

A su vez, Miguel Moisés García de Oca, secretario administrativo, afirmó que este tipo de eventos reflejan todo el talento que tiene la Autónoma de Tlaxcala, y que, con el apoyo desde la rectoría, todas las acciones que están encabezadas por los universitarios reflejan las capacidades con las que se cuenta.

Los jóvenes estudiantes de diferentes semestres demostraron sus conocimientos en el rubro de la moda, entre los que destacaron textiles, prendas de vestir, calzado, accesorios y pinturas.

En su momento, Anaherminia Toscano Alcántara, coordinadora de la Licenciatura en Diseño Textil, aseguró que el perfil con el que egresa un profesional en esta rama identifica y reflexiona el contexto global vinculado con el patrimonio cultural que prevalece en la región, con la finalidad de desarrollar propuestas e innovaciones de productos sustentables, tomando en cuenta la preservación e importancia de los saberes iconográficos.



El talento y creatividad de los estudiantes marcó la pasarela y muestra "Atavío primavera 2024" en el Teatro Xicohténcatl /FOTOS: CORTESÍA: UATX

Cultura

EDITOR: FABIÁN TORRES

cultura@elsoldetlaxcala.com.mx

EN LA FERIA GEEK

Se reúnen los fans del anime y el cosplay

KARLA GONZÁLEZ

Debido a su impacto positivo, se prepara una extensión del evento en la Ciudad de México



Unos tres mil asistentes se dieron cita a la Feria Geek /CORTESÍA: "LA COLMENA"

Con más de tres mil asistentes, la tercera edición de la Feria Geek resultó todo un éxito, así lo afirmó el Centro de Tecnologías Creativas "La Colmena", que desde el 2023 organiza este evento en el Palacio de Gobierno.

Desde su origen, la Feria Geek ha reunido a la comunidad tlaxcalteca que gusta de la cultura del anime, el cosplay, los videojuegos y personajes de la cultura pop.

Además de la afluencia de visitantes, de diversos municipios de la entidad, el evento también albergó a más de 100 expositores, entre creadores, colectivos, artistas del cosplay y universidades que mostraron sus obras como ilustraciones, dibujos y arte objeto en torno a la cultura geek.

"La Colmena" detalló que las actividades más exitosas de esta edición fueron la Pasarela Cosplay a cargo de la diseñadora Mitzy Ilhuicatzi, la exhibición de Esgrima Antigua a cargo del grupo Anonymous Militiae, así como las coreografías de K-Pop Random Play y Dance Cover.

Debido a su éxito en sus tres ediciones, esta feria tendrá una extensión en la Ciudad de México el próximo 13 de julio en la Biblioteca Vasconcelos, gracias a la colaboración entre el Centro de Cultura Digital y el Centro de Tecnologías Creativas "La Colmena".

Mientras que entre las competencias más visitadas estuvieron las de Cubo Rubik, ajedrez, los torneos de cartas Yu-Gi-Oh! y Pokémon, así como de videojuegos como como Super Smash Bros y The King Of Fighters, organizados por la Asociación Mexicana de Speed Cubing.

Cabe mencionar que, desde su inicio, se ha incluido a las instituciones educativas de la entidad; en esta ocasión a la Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPTx), con la exhibición de Artes Marciales, mini sumo y talleres de insectos mecánicos; mientras que la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT) presentó el videojuego "Dâda za. Una historia sobre la Malinche", y una aplicación móvil del mapa del Palacio de Cultura de Tlaxcala.

"Con estos resultados, la Feria Geek muestra que se ha consolidado como un espacio abierto a la diversidad de gustos que promueve el aprendizaje, la sana convivencia, así como las economías solidarias desde y para las distintas comunidades", afirmó el Centro de Tecnologías Creativas "La Colmena".

Todas las actividades de la Feria Geek son gratuitas y abiertas a todo el público, pues la intención es acercar al mayor número de audiencia posible el uso de la tecnología desde una perspectiva creativa y constructiva.

Presenta la Sala N. Lira ciclo de cine inclusivo

KARLA GONZÁLEZ



Las cintas forman parte del acervo del Instituto Mexicano de Cinematografía /CORTESÍA: @CARMÍN TROPICAL

Este ciclo de cine con temática LGBT estará abierto al público en general del 18 al 22 de junio, con funciones gratuitas.

El próximo 28 de junio es el Día Internacional del Orgullo LGBT, es por ello que a lo largo de este mes diversas organizaciones e instituciones culturales se unen a la lucha de esta comunidad por el respeto a sus derechos y a su visibilización en la sociedad.

En Tlaxcala, el ámbito del séptimo arte se suma a esta conmemoración con un ciclo de cine en la Sala de Arte Miguel N. Lira, del 18 al 22 de junio, con funciones a partir de las 13:00 horas.

Este ciclo inicia con la cinta "El lugar sin límites" (1978), del afamado director mexicano Arturo Ripstein. Esta película –basada en la novela homónima del escritor chileno José Donoso– narra la historia de La Manuela, un travesti que administra un pequeño prostíbulo en el pueblo de Olivo, donde se desata una historia dramática debido a los prejuicios y la homofobia.

El miércoles 19 de junio toca turno a la película "Kenya" (2022), de Gisela Delgadillo. Tras presenciar el asesinato de su amiga, Kenya, una mujer trans y trabajadora sexual, emprende un camino de lucha para hacer justicia de este crimen, situación que la lleva a enfrentarse con el miedo y el dolor.

"Muxes" (2005) es la cinta de Alejandra Islas que se presentará el jueves 20 de junio. En un formato documental, comparte la historia de la vida de estos personajes originarios del Istmo de Tehuantepec, donde la cultura indígena zapoteca ha acogido esta forma de vida.

El viernes 21 de junio tocará turno a "Quebranto", documental de 2013 de Roberto Fiesco que muestra los testimonios de Coral Bonelli, una actriz infantil conocida en los años setenta como "Pinolito", y doña Lilia Ortega, su madre, quien también fue actriz. El documental retrata la vida de Coral, quien desde hace algunos años se asumió como transgénero, de tal forma que la cinta retrata su vida en el centro de la Ciudad de México.

Finalmente, el 22 de junio el ciclo de cine cerrará con "Carmín Tropical" (2014), del director Roberto Perezcano, que también aborda la temática de los muxes de pero centrado en la historia de Mabel, muxe que regresa de Veracruz a su natal Oaxaca para encontrar al asesino de su amiga Daniela.

Las cintas forman parte del acervo del Instituto Mexicano de Cinematografía que en colaboración con la Sala de Arte Miguel N. Lira presenta estas cintas; mientras que en el caso de "Kenya", la propia directora ha compartido esta cinta para su proyección.

EN JUEGO CINCO TÍTULOS INTERNACIONALES

TLAXCALA, ANFITRIÓN DE FUNCIÓN DEL CMB

La gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros invitó a los tlaxcaltecas a contagiarse de este evento deportivo /EVERARDO NAVA

FRANCISCO H. REYES

LA GOBERNADORA LORENA CUÉLLAR DIO PORMENORES DE LA JUSTA EN CIUDAD DE MÉXICO

Por primera vez en la historia del boxeo profesional en Tlaxcala, la entidad será sede de una función en la que disputarán ocho combates, cinco de título internacional avalados por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB), en coordinación con el Gobierno del Estado.

La velada fue programada para el 27 de julio en el Palenque del Centro Expositor "Adolfo López Mateos". Inicialmente estaba considerada la plaza de toros Jorge "El Ranchero" Aguilar, pero por prevención ante el riesgo de lluvia optaron por el escenario techado, ubicado al interior del recinto ferial.

HISTÓRICO

LA ENTIDAD será sede de una función en la que disputarán ocho combates, cinco de título internacional avalados por el Consejo Mundial de Boxeo, en coordinación con el Gobierno del Estado.

EL EVENTO

La función celebrará dos peleas femeniles y tres varoniles por campeonato internacional del CMB. En la presentación efectuada en el Martes de Café del Sport & Chips Sports de la Ciudad de México, informaron que la justa del deporte de los puños será transmitida por TV Azteca, ESPN y por televisión de Asia. Estará el staff de la Casa del Boxeo con Julio César Chávez y Eduardo Lamazón, entre otros comentaristas.

La pelea estelar la disputarán Miguel Berchelt, quien va por su victoria número 40 contra el filipino Elmo Traya. El mexicano del sureste del país tratará de volver a la cima, tres años después del nocaut fulminante que sufrió ante su compatriota de Sonora, Óscar Valdez.

La segunda pelea en jerarquía la protagonizarán la mexiquense Marilyn Badillo ante Melisa "La Leona" Meraz de Mexicali, Baja California. También entrará en acción el talento de San Pablo del Monte, David Moreno Potrero, joven que es impulsado por la promotora Zanfer, que estará al frente de la organización técnica del evento.

Elizabeth "Polvorita" Cruz de Nezahualcóyotl, quien expondrá el título paja internacional del CMB, también hizo acto de presencia. En el acercamiento con la prensa nacional y estatal arribaron los pugilistas Miguel Ángel Berchelt y Marilyn Badillo, quienes se presentarán en las dos principales peleas de la velada tlaxcalteca. Ambos coincidieron en estar preparados para mantenerse entre lo mejor de su esfera competitiva.

Mauricio Sulaimán, presidente del CMB, hizo entrega de un guante gigante, de la histórica marca mexicana Cleto Reyes, a la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros con la firma de campeones y excampeones mundiales de boxeo.

En la misma presentación, Berchelt recibió el apoyo moral de Sulaimán, quien lamentó que secuelas del COVID-19 le hayan afectado al púgil en su rendimiento sobre el cuadrilátero y haya perdido su corona por nocaut ante Valdez.

A la rueda de prensa acudieron los excampeones mundiales Miguel Ángel González, Carlos Zárate, José "Pipino" Cuevas y el tlaxcalteca Rafael "Bazooka" Limón, único pugilista de la entidad en conquistar



Miguel Berchelt disputará la pelea principal contra el filipino Elmo Traya /EVERARDO NAVA



Marilyn Badillo peleará por corona internacional en la función del 27 de julio en Tlaxcala /EVERARDO NAVA



Lorena Cuéllar, gobernadora de Tlaxcala, y Mauricio Sulaimán, presidente del CMB, presentaron el evento /EVERARDO NAVA



Mauricio Sulaimán, presidente del Consejo Mundial de Boxeo, hizo entrega de un guante gigante de la histórica marca mexicana Cleto Reyes, a la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros con la firma de campeones y excampeones mundiales de boxeo.

una corona universal.

Lorena Cuéllar Cisneros, titular del Ejecutivo estatal, hizo un balance de los alcances que han dado a la entidad los eventos deportivos de carácter internacional y mundial, celebrados desde su primer año de administración y los que han sido benéficos en materia deportiva, turística y económica.

Confirmó que en la alianza con el CMB, en 2025 volverá el boxeo de alto nivel, como ocurrirá en julio próximo, denominado el mes del boxeo en Tlaxcala, en el que además de la función del 27 de julio tendrán visitas a centros de reinserción social y pláticas motivacionales con excampeones y otros destacados pugilistas.

Cuéllar Cisneros invitó a los tlaxcaltecas a contagiarse de este evento deportivo, que proyecta a la entidad a nivel mundial. De la misma forma recordó que esta semana tendrá desarrollo el preolímpico de voleibol de playa, en la ciudad de Tlaxcala y en octubre próximo la final de la Copa del Mundo de Tiro con Arco.

La gobernadora informó que su gestión está ocupado por mejorar las condiciones en materia deportiva, por lo que se encuentra avanzada la obra de un centro de alto rendimiento en Apizaco, que será punto de lanza para el desarrollo de más de 20 disciplinas de este ámbito.

Eventos deportivos fortalecen imagen de la entidad: Cuéllar

FRANCISCO H. REYES

La gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros reconoció que los eventos deportivos internacionales y mundiales, que llevan a cabo desde el inicio de su administración, fortalecen a la entidad al ponerla en los ojos del mundo.

Sostuvo que la velada boxística del 27 de junio, organizada en coordinación con el Consejo Mundial de Boxeo, viene a dar a conocer al estado y no es la excepción de impacto, más allá de las fronteras de México.

En su intervención durante la presentación del evento pugilístico en la Ciudad de México, evento que tendrá cinco peleas por campeonatos internacionales y tres más de corte general, enfatizó la titular del Ejecutivo estatal que Tlaxcala "se está posicionando como la entidad del deporte internacional, hemos llevado a nuestro estado diversos eventos deportivos de carácter internacional".

Refirió que Tlaxcala fue orgullosa sede del Campeonato Mundial de Voleibol de Playa Tlaxcala 2023 e hizo historia al convertir una plaza de toros en una cancha de ese deporte, esto al ser sede del Tour Mundial de Voleibol de Playa Tlaxcala 2022.

"Por la calidad y calidez que se les dio a los deportistas y a la Federación Internacional de Voleibol, es que en los próximos días Tlaxcala también será sede de otra competencia trascendental de esta disciplina, el torneo clasificatorio olímpico Norceca de voleibol de playa, del 21 al 23 de junio, donde se entregarán los últimos dos boletos para los Juegos Olímpicos París 2024", subrayó.

Cuéllar Cisneros apuntó que no todo es voleibol de playa, ya que "en el 2022 albergamos la Final de Copa del Mundo de Tiro con Arco, donde acudieron los mejores 32 arqueros de la orbe. En esa ocasión se fueron maravillados por lo vivido en nuestro estado, y ahora, en octubre del 2024 también seremos sede de este distinguido torneo".

EVERARDO NAVA



Con gestiones de la gobernadora Lorena Cuéllar, se consolida Tlaxcala como anfitriona de grandes eventos deportivos

EVENTOS EN EL GOBIERNO DE CUÉLLAR CISNEROS

1-Tour Mundial de Voleibol de Playa Tlaxcala 2022.

2-Final de Copa del Mundo de Tiro con Arco Tlaxcala 2022.

3-Campeonato Mundial de Voleibol de Playa Tlaxcala 2023.

La gobernadora sostuvo que "hoy es un honor presentar esta cartelera de nivel internacional, pues es importante para nosotros llevar el boxeo a nuestra entidad, para que más niños se enamoren de esta disciplina, que históricamente ha llevado a representar a México y a Tlaxcala en Juegos Olímpicos y otros eventos internacionales".

Comentó que Tlaxcala es una tierra de guerreros, "que ha visto nacer a pugilistas que han demostrado las grandes habilidades que tienen, por ello es que este evento es de trascendental importancia, para que vuelva a resurgir el amor y pasión a estar disciplina".

También mencionó que hay que arropar al tlaxcalteca David Potrero, quien estará presente el 27 de julio. "Estamos seguros que se alzará con el triunfo".

La mandataria deseó suerte a los mexicanos que verán acción en la velada del mes próximo, entre ellos a Israel Ramírez, Melisa Meraz, Marilyn Badillo y Miguel Berchelt. "Y es que esta función no solo nos traerá boxeo de calidad, sino dejará actividades importantes para nuestros tlaxcaltecas, como las pláticas a sectores vulnerables, el torneo para el sector amateur, que estoy segura alentarán a nuestras juventudes y activaciones para nuestra gente".

Comentó que los eventos han dejado a Tlaxcala derrama económica, "también han puesto el nombre de la entidad en los ojos del mundo, han dejado un legado, esta función de box no será la excepción".

Presumen huehues en evento de boxeo

FRANCISCO H. REYES

La presentación de la función internacional de boxeo, a desarrollarse en la ciudad de Tlaxcala, contó con la muestra de detalles sobre la cultura e historia de la entidad.

Como preámbulo al inicio de la rueda de prensa en la Ciudad de México dieron a conocer el carnaval, que distingue al estado por su variedad y pasión de cientos de camadas, a lo largo y ancho del territorio estatal.

EVERARDO NAVA



Los huehues de Tlaxcala estuvieron en la rueda de prensa en la CDMX

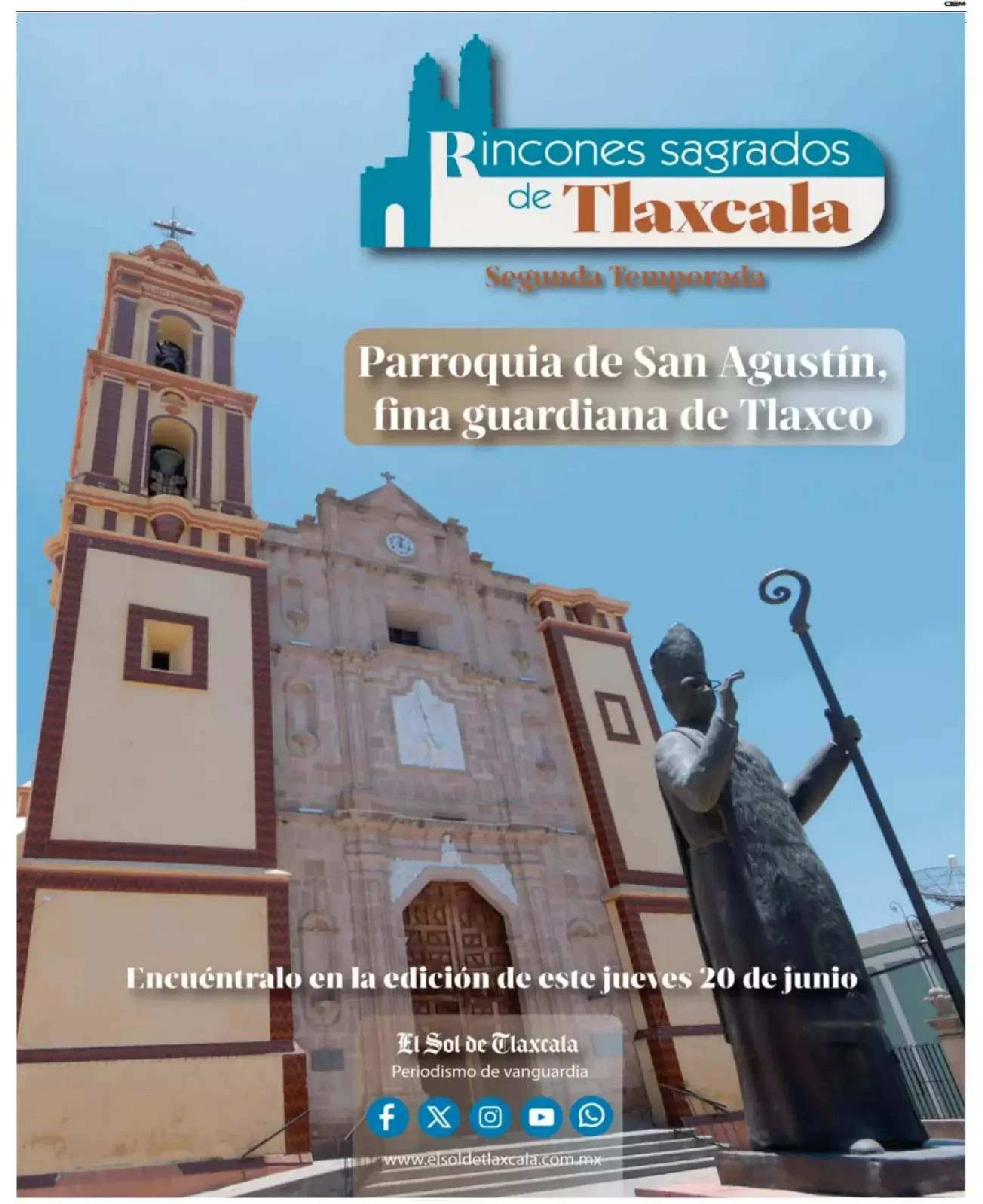
El presidium estuvo flanqueado por los huehues de la camada Tepetlapa Auténtica de San Juan Totolac y de Panzacola, municipio de Papalotla. Lo hicieron con sombrero con plumas, castañuelas, máscara de madera y gazné.

Los eventos deportivos internacionales son proyectados a la par de la cultura, historia y gastronomía de Tlaxcala.

El gobierno estatal no ha desaprovechado la oportunidad de mostrar la cultura tlaxcalteca en todos los eventos efectuados en los últimos tres años, incluso destacó el carnaval en el acto inaugural del campeonato mundial de voleibol de playa 2023.

En la rueda de prensa, el gobierno del Estado detalló a través de audiovisuales de justas mundiales en las disciplinas de voleibol de playa y tiro con arco, en los años 2022 y 2023.

En la rueda de prensa, el Gobierno del Estado detalló a través de audiovisuales la celebración de justas mundiales en las disciplinas de voleibol de playa y tiro con arco, en los años 2022 y 2023. Mostró el entusiasmo de los participantes, entre americanos, europeos y asiáticos.


Rincones sagrados
de Tlaxcala
Segunda Temporada
Parroquia de San Agustín,
fina guardiana de Tlaxco
Encuéntralo en la edición de este jueves 20 de junio
El Sol de Tlaxcala
Periodismo de vanguardia
www.elsoldetlaxcala.com.mx

MIÉRCOLES
19 DE JUNIO DE 2024

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,652 | ETAPA II



ESTO®
EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

GRUPO F
PORTUGAL 2 - 1 CHEQUIA

EUROCOPA

PORTUGAL PRESENTA SU CANDIDATURA AL TÍTULO TRAS AGÓNICA VOLTERETA EN TIEMPO DE COMPENSACIÓN

5 ›

FOTO: EFE

DETENEDLO YA! TRINO

IGNACIO AMBRIZ · RAÚL GUTIÉRREZ · HUGO SÁNCHEZ · JUAN DE DIOS RAMÍREZ PERALES · LUIS GARCÍA · JOSÉ LUIS SALGADO

HERMANDAD TRICOLOR

2 ›

LA SELECCIÓN MEXICANA QUE COMPITIÓ EN EL MUNDIAL DE EU 1994 SE GANÓ EL RESPETO Y CARIÑO DE LA AFICIÓN GRACIAS A LA ENTREGA, CONEXIÓN CON LOS JUGADORES Y HASTA UN EMPATE ANTE ITALIA, QUE HIZO OLVIDAR EL DESAGRADABLE MOTE DE "LOS RATONES VERDES", RECUERDAN, A 30 AÑOS DE DISTANCIA, IGNACIO AMBRIZ Y RAÚL GUTIÉRREZ

FOTO: MEXSPORT

A TREINTA AÑOS DEL TRICOLOR EN EU 94

"HASTA LA MAD... DE RATONES VERDES"

RAÚL GUTIÉRREZ SEÑALA QUE EL CAMBIÓ MENTAL FUE LA CLAVE PARA LA SELECCIÓN MEXICANA

POR **ALVARO ZALDAÑA**

Raúl Gutiérrez integrante de la Selección Mexicana que participó en Estados Unidos 1994, reveló que el hartazgo sobre el mote de "ratones verdes" los llevó a querer trascender después de que FIFA los vetara por el tema de los "cachirules", hecho que los limitó a participar en Italia 90 y, por ende, era en disposición de urgencia cambiar el contexto de la Selección con miras al regreso a las Copas del Mundo.

"Muchos teníamos esa sensación de querer cambiar algo, porque estábamos hasta la mad... que nos dijeran los 'ratones verdes'. Veníamos de estar castigados en un Mundial donde se perdió una generación buenísima. Teníamos esa hambre de demostrar que había buenos futbolistas en México", explica el Potro a ESTO.

El mote surgió en el marco del Mundial de Inglaterra 1966 como idea del periodista mexicano Manuel Seyde. Desde entonces, los aficionados solían llamar así al Tricolor y para Gutiérrez, el personaje que inició el cambio mental en la Selección fue el técnico argentino, César Luis Menotti. El pampero, quien recientemente falleció a los 85 años, fue nombrado entrenador del Tricolor en 1991, justo cuando comenzó su renacer rumbo a la Copa América 1993 y Mundial de 1994.

"Lo mejor que le tomé fue el espíritu de pertenencia que debías de tener con la Selección. El orgullo de representar tus colores. Todo lo que se habla de él se lo ganó a pulso, se encontró con una gran generación de jugadores que venían con ese trabajo mental. Todo ese proceso nos deja a todos muy contentos. Fue un parteaguas".

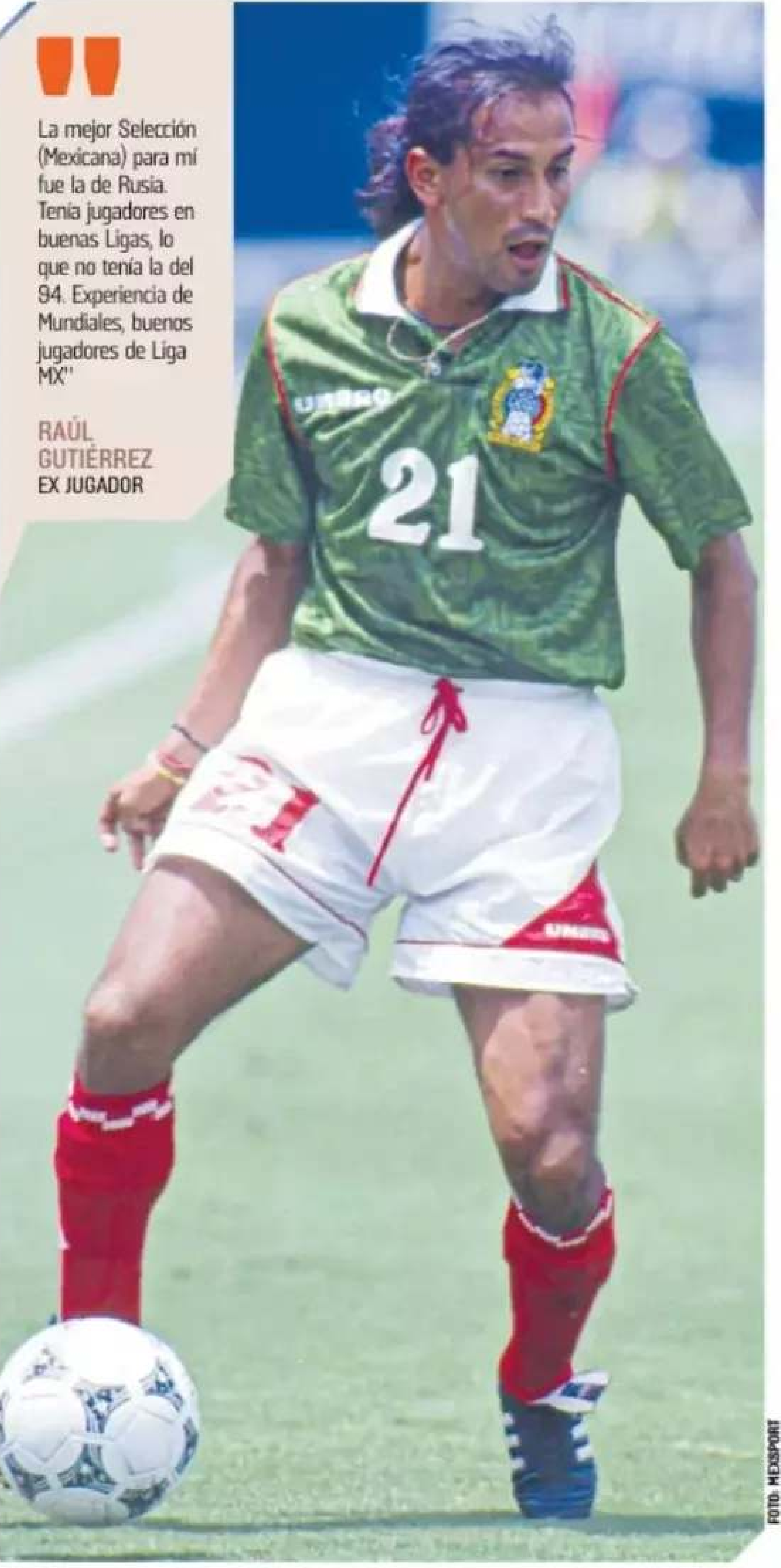
Tras un año y medio en el puesto, Menotti no continuó y su lugar lo tomó Miguel Mejía Barón, quien, según Gutiérrez, no hizo más que darle solidez a la proyección que tenía el argentino.

"Teníamos un carácter muy difícil que por momentos nos hacía chocar. Podías decirle a Hugo Sánchez 'hay que meterle experiencia, pero también muévete'. En ese tiempo, Hugo ya no era el de antaño, pero era goleador. Ese era el rasgo principal, el espíritu que teníamos gracias a Miguel Mejía Barón. La calidad era sobresaliente. La parte grupal siempre estuvo por encima de lo individual.

"Dejamos sensaciones de que podíamos competir. Dejamos esos mensajes y nosotros estábamos preparados".

Ya en pleno Mundial, el encontronazo contra Noruega, "fortalecieron al equipo", señala el Potro, quien jugó como titular ese primer encuentro y después solamente disputó diez minutos en la victoria ante Irlanda, para no volver a tener acción en el resto de la competencia.

> "La mejor Selección (Mexicana) para mí fue la de Rusia. Tenía jugadores en buenas Ligas, lo que no tenía la del 94. Experiencia de Mundiales, buenos jugadores de Liga MX"
>
> RAÚL GUTIÉRREZ
> EX JUGADOR


FOTO: MEXSPORT

Raúl Gutiérrrez recuerda a la Selección de México que hizo historia en la Copa Mundial de EU 1994.

"Entró Jorge Rodríguez en mi posición. Estaba enojado, pero no tenía que ver con no apoyar. Si te toca entrar, a darle, si no a alentar desde la banca. Contra Irlanda, el equipo lo tomó con un compromiso muy enfocado y ante Italia hicimos los méritos para llevarnos este triunfo (empate)".

Contra todos los pronósticos, México finalizó como primero de su grupo y los jugadores decidieron celebrarlo, aunque a Mejía Barón no le agradó mucho la idea.

"Íbamos en el camión festejando y el doctor Mejía nos llamó la atención. Nos vio demasiado acelerados, pero no era por ahí. El equipo tenía esa dualidad de tomar todo con responsabilidad en el tiempo correcto, y también cuando había que echar desmadre", cuenta Gutiérrez, quien recuerda a Jorge Campos, el personaje más alegre de esa Selección e inclusive fue su víctima.

"Cuando Campos estaba nervioso se la pasaba hablando y molestando. Antes de Irlanda, siento cosquillas en la espalda y era el cab... que me cortó un pedacito de cabello. Casi nos peleamos en los vestidores. Le dije 'está bien, te conozco y sé que te gusta echar desmadre, pero no te pases de la raya'".

El *Potro*, como todos los suplentes de México, se quedaron con las ganas de participar en el duelo ante Bulgaria y, tal vez, evitar la eliminación en octavos de final. "Siempre trato de comunicarle a mis jugadores, no hay que ver las finales desde casa. Es lo más frustrante, lo más doloroso. Cuando terminas de jugar un Mundial, tienes que ser un mejor jugador. No se pueden quedar estancados. Eso nos ha faltado con estos jugadores actuales, ojalá se tenga más conciencia".

RAÚL GUTIÉRREZ EN SELECCIÓN MEXICANA

33 **partidos**



2,510 Minutos Disputados

EN ESTADOS UNIDOS 1994

2 **Partidos (1 titular)**

81 minutos disponibles

MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS 1994

FASE DE GRUPOS

Noruega **1-0** México
18 De junio de 1994
RFK Memorial Stadium, Washington D.C.

México **2-1** Irlanda
24 De junio de 1994
Citrus Bowl, Orlando

Italia **1-1** México
28 De junio de 1994
Rfk Memorial Stadium, Washington D.c.

OCTAVOS DE FINAL

México 1-1 Bulgaria
(Penaltis 1-3)
Giants Stadium, Nueva York

NACHO AMBRIZ RECUERDA AQUEL TRICOLOR

"Fuimos un parteaguas"

DICE QUE POCAS SELECCIONES COMO LA DE EU 1994 FUERON TAN QUERIDAS POR LA AFICIÓN

POR **ALVARO ZALDAÑA**

Ignacio Ambriz, capitán de la Selección Mexicana en Estados Unidos 1994, señala que aquel conjunto es recordado por los aficionados gracias a su carácter, liderazgo y calidad, tras ser la primera representación en quedarse en octavos de final en un Mundial fuera de casa.

"La diferencia con las selecciones siguientes fue que nosotros logramos una gran comunión con la gente, nos querían, nos respetaban mucho. No podemos decir que fue la mejor de la historia, porque siempre nos quedamos en la misma instancia. Me siento tranquilo y orgulloso de pertenecer a un equipo que siempre dio lo mejor. Fuimos un parteaguas", dice.

Nacho resalta a ESTO que, si algo le sobraba a aquel combinado azteca, era la personalidad fuerte de sus integrantes.

"Hugo Sánchez, Benjamín Galindo, Alberto García Aspe, Jorge Campos, Claudio Suárez, Joaquín Del Olmo, Zague, Carlos Hermosillo, todos tenían un liderazgo importante. Siempre éramos muy unidos, el respaldo lo tenías en la banca, había ese buen convivió entre nosotros. Miguel (Mejía Barón) nos pidió que fuéramos una familia. Es cierto que a lo mejor fuera de la cancha no éramos tan cercanos, pero teníamos muy claro que buscábamos el mismo fin. Todos exigían", recuerda.

La Selección llegó a EU después de una dura eliminatoria en Concacaf que poco a poco unió al grupo. El Tricolor fue colocado en el Grupo E, con Noruega, Irlanda e Italia y que, para muchos, fue catalogado como "el grupo de la muerte".

Para Ambriz, ese fue el momento donde entendió que había logrado el sueño que todos los futbolistas.

"Cuando estás en el cuarto del hotel, en esa soledad, te das cuenta dónde te encuentras. Tienes el sueño de pertenecer a una Selección, de jugar una Copa del Mundo y lo ves hecho realidad. Somos 600 jugadores en Primera División y estás entre los 23 convocados, después entre los 11 titulares y eres el capitán. Son tantas emociones que nunca las sabes explicar".

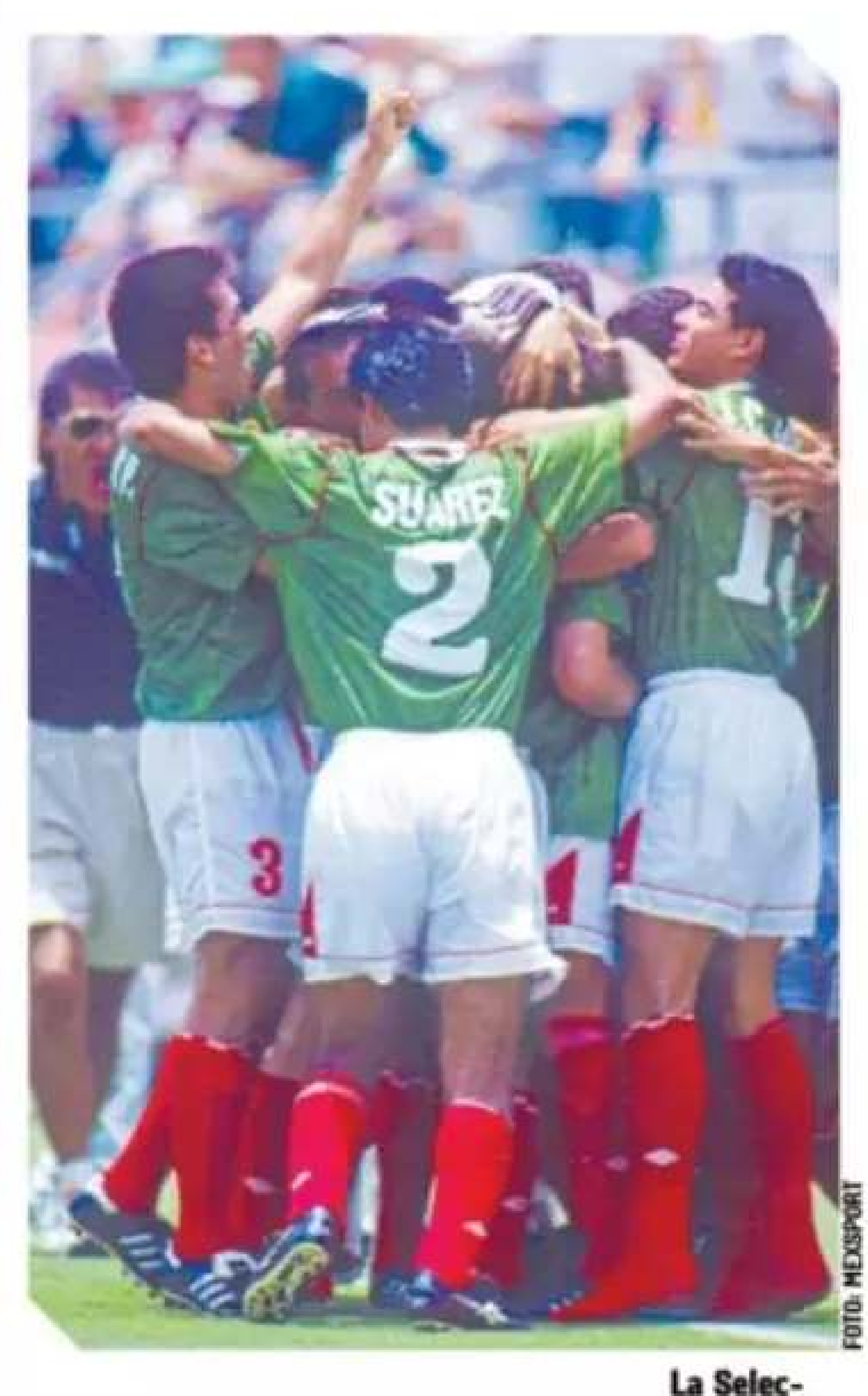


FOTO: MEXSPORT

La Seleccion Mexicana de Estados Unidos 1994 se convirtió en una gran familia Tricolor.

No importa a qué integrante de aquella Selección se le pregunte, siempre responden que el grupo estaba unido.

Perales y Nacho eran compañeros de cuarto y su vecino era el *Brody*, quien dormía solo. "Todos los días nos iba a tocar y quería quedarse con nosotros, pero le decíamos 'sáquese' y él nos contestaba que un día iba a tener muchos amigos".

Al ser patrocinado por Nike, el guardameta tuvo regalos en su habitación y varias personas lo visitaron. Fue entonces cuando tocó a la puerta de Perales y Ambriz y les presumió "miren todos los amigos que tengo", a lo que sus compañeros respondieron "sí, muy bien, pero al cuarto no entras. Todo el día pidió que lo dejáramos pasar, que no fuéramos malos hasta que lo permitimos y se durmió con nosotros", cuenta Nacho.

El Tricolor recibió un duro golpe cuando perdió su primer partido contra Noruega 1-0. Sin embargo, la decepción les sirvió para ir de menos a más, ya que después vencieron a Irlanda 2-1 y empataron 1-1 con Italia.

"Fue muy padre el partido que hicimos contra Italia. Ahora como entrenador lo dimensionas. Le jugamos al tú por tú muchos momentos, contrarrestamos los elementos tácticos, los preocupamos. Hasta la fecha, cuando lo vuelvo a ver me enriquece en muchos aspectos", explica.

México terminó líder de grupo. Su recompensa fue enfrentar a la Bulgaria de Hristo Stoichkov.

Ignacio Ambriz
MEDIOCAMPISTA

PARTIDOS:	64
GOLES:	5
ASIST*:	1
MINUTOS:	5,588

*Asistencias

EN EL MUNDIAL 1994

4 partidos (todos como capitán)

Titular en todos y jugó todos los minutos disponibles

390

Fue el entonces jugador del Barcelona y ganador del Balón de Oro, quien abrió el marcador en el Giants Stadium tras un contragolpe. Aunque México empató con un penal de Alberto García Aspe momentos después.

El Tricolor parecía ver la luz con la expulsión al 50' de Emil Kremenliev. Ese momento, según Ambriz, tuvo que ser clave. "Se habla de que Miguel no hizo cambios, pero siempre he dicho que al final, el que decide es el jugador. Cuando ellos se quedan con un hombre menos, yo creo que ahí teníamos que decidir a ir por ellos, a jugártela. Ya no es lo que me mande el entrenador, nosotros estamos dentro de la cancha", dijo.

El partido se fue a tiempo extra y después a penaltis. "Ver errar a gente tan importante en penaltis fue duro. Recuerdo que fui con Beto y lo abracé. Son tragos amargos que tienes que aceptar y quedar desilusionado. Son de las cosas que suelen pasar y ni modo".

EL VAR DE TRINO



El volante del Real Madrid firmó una obra de arte desde fuera del área.

FOTO: REUTERS

ESTADÍSTICAS



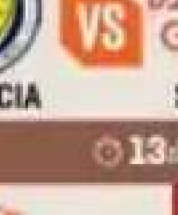
EUROCOPA ALEMANIA 2024 / FECHA 2




ALEMANIA VS HUNGRÍA
GRUPO A
STUTTGART ARENA
534 DE SKY
10:00 HORAS




ESCOCIA VS SUIZA
GRUPO A
COLOGNE STADIUM
534 DE SKY
13:00 HORAS




CROACIA VS ALBANIA
GRUPO B
VOLKSPARKSTADION
534 DE SKY
07:00 HORAS

NO DESAPROVECHÓ SU TITULARIDAD

Cuenta con el don

ARDA GÜLER ANOTÓ UN GOLAZO PARA ACABAR CON LA RESISTENCIA DE GEORGIA Y DESATAR LA PASIÓN TURCA



POR **PABLO MELIAN / AFP**



Dortmund.- Una genialidad de Arda Güler terminó con las esperanzas de Georgia, que cayó 3-1, para el colofón perfecto en la fiesta de Turquía en la Eurocopa de 2024, toda una reivindicación de que puede considerarse el segundo anfitrión del torneo.

A los 19 años, el volante llegó a la cita como benjamín del Real Madrid, campeón de la Liga española y de la Champions League esta temporada, en la que dejó una estadística premonitoria de lo que ocurrió ayer en Alemania.

"Hablamos de un chico que lleva más goles que minutos jugados y eso sólo puede ser un don", declaró en mayo Carlo Ancelotti, técnico del Real Madrid.

Tras una semana previa en la que su posible titularidad, reclamada por la afición, había sido la comidilla de la concentración turca, el seleccionador Vincenzo Montella le dio la alternativa y vaya que si tiene un don.

Desequilibró el duelo con un tiro potente y colocado con la pierna izquierda, al minuto 65, para firmar el final perfecto a un espectáculo total.

La marea roja cubrió la fortaleza amarilla del Borussia Dortmund, bengalas y decibelios para empujar a una selección turca que jugó como en casa.

Con más de 3 millones de personas de origen turco en suelo alemán, el BVB Stadion Dortmund, bautizado así durante la competición continental, se quedó muy pequeño con sus 62 mil plazas.

Debutante más joven en anotar

Arda Güler, volante de Turquía, fue elegido el mejor jugador del partido contra Georgia, en el que se convirtió en el debutante más joven que anota en una Eurocopa, a los 19 años y 114 días, por delante del récord que en 2004 estableció Cristiano Ronaldo, con 19 años y 124 días.

También es el quinto jugador más precoz en anotar, ya sea debutante en el torneo o no. Disputó 79 minutos, recorrió 9.3 kilómetros, tuvo un acierto del 91 por ciento en el pase y su carrera más veloz fue de 29.5 kilómetros por hora. / EFE

Los privilegiados que lograron entradas no defraudaron. El Muro Amarillo del Signal Iduna Park, el fondo casi vertical con los espectadores de pie, santo y seña del Borussia Dortmund, se tiñó de rojo, con banderas nacionales al viento y bengalas que iluminaban una tarde lluviosa.

Sobre el terreno de juego, los turcos fueron agresivos y rápidos en la circulación, al ritmo marcado por Hakan Calhanoglu, timón del Inter de Milán, campeón de la Liga italiana.

Su misión, dejar en condiciones de desequilibrar a las dos perlas nacidas hace sólo 19 años; en la derecha Arda Güler y en la izquierda Kenan Yildiz, ya importante en la Juventus.

Tras tantear al rival, que no tembló en su estreno en una gran competición, el defensor Mert Müldür remató de volea para abrir el marcador, al minuto 24.

No habían terminado de saltar los aficionados, con las bengalas todavía encendidas, cuando Yildiz hizo el 2-0, tras culminar un contragolpe.

Se multiplicó la celebración durante un par de minutos, hasta que el árbitro fue avisado de que el VAR anulaba la acción por fuera de juego.

Georgia, sin complejos, no se achicó y reaccionó con el empate: A Giorgi Kochorashvili se le encendió la bombilla por la derecha y su centro al primer poste lo remató Georges Mikautadze, al minuto 31.

El intercambio de golpes continuó en el segundo tiempo. A cara descubierta, los dos equipos se lanzaron a por la victoria sin ninguna precaución.

Pero era la gran noche de Güler, despedido por sus compatriotas en pie cuando fue sustituido al minuto 79.

Con el portero Giorgi Mamardashvili intentando rematar un tiro de esquina, Kerem Aktürkoglu se apuntó el tercero de Turquía, con el arco desprotegido, en tiempo de compensación.

MOSTRÓ QUE ES CANDIDATA AL TÍTULO

Inmunes al tiempo

CRISTIANO Y PEPE HICIERON HISTORIA CON UNA PORTUGAL QUE SACÓ LA CASTA ANTE CHEQUIA

AFP



Leipzig.- La selección de Portugal arrancó su andadura dentro de la Eurocopa de Alemania 2024, con trabajada victoria de 2-1 ante su similar de Chequia, lograda gracias al gol in extremis por parte de Francisco Conceição, en un partido en el que los veteranos Pepe y Cristiano Ronaldo, ya leyendas internacionales, iniciaron en el cuadro titular.

La última de las favoritas en entrar en liza en la primera fecha de la competición, dentro del Grupo F, desafió las leyes del tiempo y presentó su candidatura a ser protagonista en una competición que ya conquistó hace ocho años... con Pepe y Cristiano Ronaldo.

No le tembló el pulso al seleccionador Roberto Martínez para sacar desde el inicio al central de 41 años y 113 días, así como al delantero de 39 años y cuatro meses, que son ya los dos jugadores más longevos en disputar un partido de la competición continental.

Y la apuesta resultó ganadora. Con paciencia, insistió frente al arco rival y desató la euforia en la lluviosa noche sobre el Leipzig cuando el recién ingresado Sergio Conceiçao aprovechó un error dentro del área para dar a Portugal sus primeros tres puntos.

Por lo pronto, el pase a los octavos se pone de cara para Portugal, que lidera la clasificación del grupo junto a Turquía, que horas antes vendió 3-1 a Georgia.

Dominadora en el juego, con más y mejores ocasiones de gol, recibió un jarro de agua fría con el gol del volante Lukas Provod, al minuto 62, con soberbio tiro desde fuera del área.

Fue golpe duro para un equipo que clasificó a la Eurocopa con 10 victorias en igual cantidad de partidos, con 36 goles a favor y sólo dos en contra.

Pero los portugueses, dominadores del partido pese ir abajo en el marcador, no tardaron en reaccionar y lograron el empate gracias al autogol del defensor Robin Hranác, al minuto 69.

Los dirigidos por Roberto Martínez no cejaron en su búsqueda de la victoria, y los cambios realizados por el español fueron acertados. Conceição, hijo del entrenador y ex internacional Sergio Conceição, demostró olfato de gol cuando ya se disputaba el minuto 2 del tiempo de compensación, tras una jugada de Pedro Neto, otro jugador que acababa de ingresar a la cancha.

Cristiano Ronaldo se mostró motivado desde la ceremonia de los himnos, entonando a pleno pulmón y motivando a sus compañeros.

Ya con el balón sobre el césped se movió con libertad y creó peligro por toda la línea de ataque.

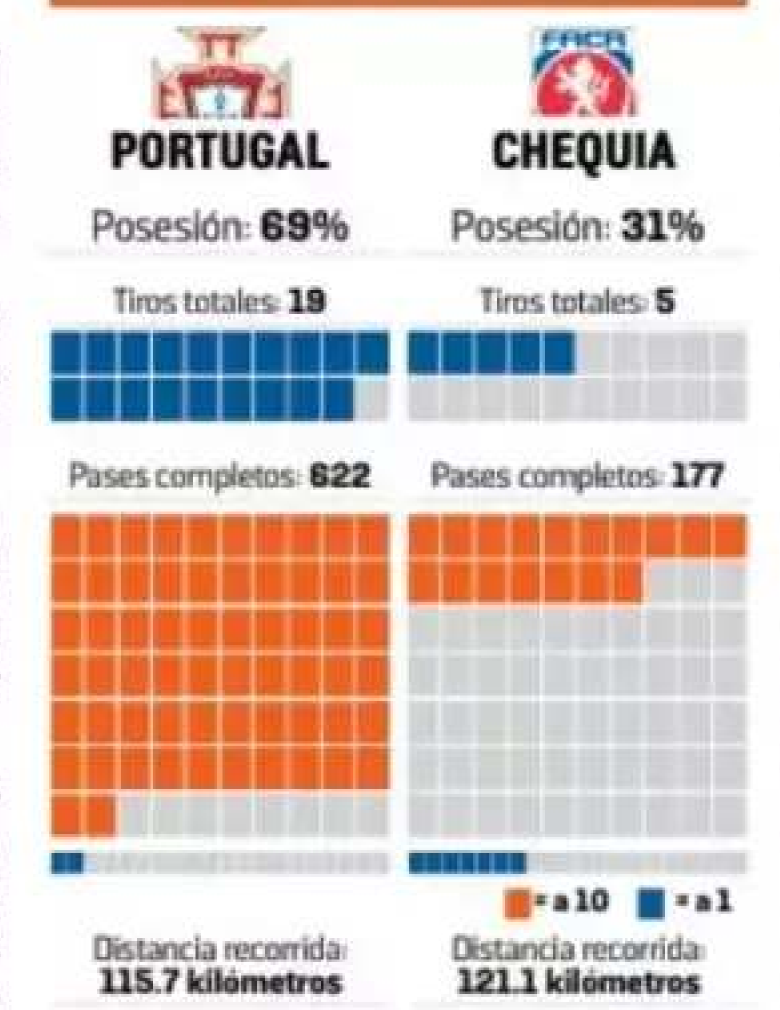
Incluso llegó a estrellar un balón en el poste después de rematar con la cabeza (86'). El rechace lo aprovechó Jota para enviar el balón a la rede, pero el VAR anuló la jugada por un exiguo fuera de juego de Cristiano Ronaldo, quien buscará en el próximo partido, ante Turquía, convertirse en el goleador más longevo de una Eurocopa.

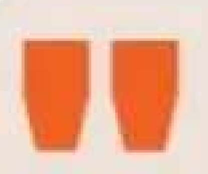


FOTO: EFE

El delantero y el defensor son los jugadores más longevos que disputan la competición.

ESTADÍSTICAS





Ganamos porque el equipo está unido y tiene resiliencia. Los jugadores que entraron de cambio demostraron que tenemos muchas opciones y un equipo muy competitivo

ROBERTO MARTÍNEZ
DT PORTUGAL





JUGADORES
ANOTARON EN LA PRIMERA JORNADA DE LA COMPETICIÓN

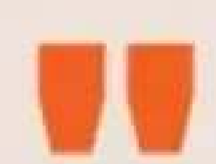
Serbia confirma a Djokovic para JO

El Comité Olímpico Serbio confirmó la presencia de Novak Djokovic en JO París 2024, luego de que el ganador de 24 títulos del Grand Slam tuviera que retirarse de Roland Garros a principios de junio tras lastimarse una rodilla.

Djokovic, que tuvo ser operado del menisco de su rodilla derecha después del Grand Slam parisino, buscará en la capital francesa el oro olímpico, el único gran título que falta en su impresionante palmarés.

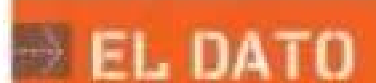
"Novak Djokovic (número 3 del mundo) y Dusan Lajovic (número 56) cumplen las condiciones relativas a la clasificación ATP y confirmaron su participación" en los Juegos Olímpicos, indicó la instancia en un comunicado.

El serbio de 37 años se había lesionado el pasado 3 de junio, durante un partido maratón de más de cuatro horas ante el argentino Francisco Cerúndolo, aunque tuvo que renunciar a su cuarto de final en el Grand Slam sobre tierra batida ante el noruego Casper Ruud. / AFP



Los Juegos Olímpicos de París 2024 son muy importantes, siempre fueron una prioridad para mí"

NOVAK DJOKOVIC
TENISTA SERBIO



EL DATO

FUE BRONCE



El tenista serbio Novak Djokovic conquistó la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008.



FOTO: MEXSPORT

El peleador tapatío derrotó en mayo pasado al tijuanense Jaime Munguía en la Arena T-Mobile de Las Vegas.

PARA LA FECHA DE SEPTIEMBRE

Rival por definir

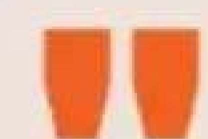
EQUIPOS DE *CANELO* ÁLVAREZ Y WILLIAM SCULL ALCANZAN ACUERDO Y NO HABRÁ SUBASTA DE LA IBF

POR **OSIRIS MÉNDEZ**

El equipo del cubano William Scull informó a través de redes sociales que llegó a un acuerdo con el equipo del mexicano Saúl Álvarez, pero no se informó más al respecto, por lo que todo parece indicar que el acuerdo se relaciona más a un "step aside", aceptando una cantidad de dinero, para no ejercer su derecho como retador mandatorio de la Federación Internacional de Boxeo.

AGON Sports, empresa que maneja al cubano William Scull emitió un comunicado en sus redes sociales: "Pelea obligatoria de FIB: Scull vs *Canelo*: AGON Sports y TGB llegan a un acuerdo. No hay detalles sobre lo acordado. Estamos felices de haber podido conseguir algo nosotros".

El acuerdo no revela más detalles, pero en caso de que sea un "step aside" el motivo de este mensaje, quiere decir que el tapatío y su equipo están en la libertad de elegir a otro rival para su combate de septiembre, aunque de parte de ellos no ha habido, hasta el momento, algún pronunciamiento.



Pelea obligatoria de FIB: Scull vs Canelo: AGON Sports y TGB llegan a un acuerdo. No hay detalles sobre lo acordado. Estamos felices de haber podido conseguir algo nosotros"

AGON SPORTS
COMUNICADO

El que no esté interesado el tapatío en este adversario podría ser por el poco mercado que tiene en Estados Unidos y lo difícil que podría ser tener un largo alcance en cuanto al Pago por Evento; Scull tiene marca invicta en 22 combates, pero solamente una vez ha peleado en Estados Unidos, justamente fue en su combate reciente en mayo pasado frente al estadounidense Sean Hemphill, a quien derrotó por puntos.

2021
AÑO EN QUE *CANELO* SE CONVIRTIÓ EN CAMPEÓN INDISCUTIDO

Como posible rival del tapatío suena el peleador de raíces puertorriqueñas Édgar Berlanga, quien marcha invicto en 22 combates.

Otro de los grandes nombres que en su momento sonó fue el del estadounidense Terence *Bud* Crawford, pero para la fecha de septiembre no sería él, tomando en cuenta que subirá al ensogado en agosto para enfrentar al uzbeko Israil Madrimov.

El nombre de David Benavidez parece lejano al no ser prioridad para el peleador jalisciense.

El tapatío, como se recuerda, venció en mayo pasado al tijuanense Jaime Munguía en la Arena T-Mobile de Las Vegas, por decisión unánime, que le valió para refrendar su reinado indiscutido de peso supermediano.

Carlos Sainz, aún sigue sin equipo

El aún piloto de Ferrari, Carlos Sainz, reveló que aún no tiene equipo para 2025, aunque aseguró que tiene varias ofertas sobre la mesa.

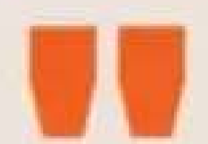
"No, todavía no (tiene una escudería nueva). Tengo mis opciones encima de la mesa, listas para tomar una decisión. Puedo adelantar que la voy a tomar muy pronto porque ya quiero quitármelo de encima, tomar una decisión y centrarme en lo que queda del año con Ferrari. Hay varias opciones, todos los equipos que ahora mismo no han firmado a sus pilotos para el año que viene, estoy en su lista", manifestó el español.

Carlos Sainz tendrá que dejar su lugar en la escudería italiana, luego de que Lewis Hamilton, siete veces campeón de la Fórmula 1 llegará en su lugar, a partir de 2025. El piloto ibérico ha tomado este hecho con filosofía.

"Venía de hacer años muy buenos en Ferrari, empecé el año muy bien, empecé el año ganando, pero si ha habido un siete veces campeón del mundo y se llama Lewis Hamilton que quería venir a Ferrari y le han hecho hueco en Ferrari, contra eso tampoco se puede (hacer nada). Me lo tomó con filosofía y lo intento aceptar de la mejor manera posible", aceptó el conductor español.

Carlos Sainz se encuentra en el cuarto lugar del Campeonato de Pilotos 2024 con 108 puntos.

En la actual campaña ya suma una victoria que fue en el Gran Premio de Australia, en la segunda fecha. / REDACCIÓN



Hay varias opciones, todos los equipos que ahora mismo no han firmado a sus pilotos para el año que viene, estoy en su lista"

CARLOS SAINZ
PILOTO DE FERRARI



FOTO: REUTERS

El piloto ibérico anunciará pronto con quién correrá en 2025.



FOTO: REUTERS

El piloto mexicano deberá mostrar mucha paciencia para tener un buen fin de semana.

A SALIR DE LA CRISIS

Admite presión

SERGIO PÉREZ ASUME QUE NECESITA TENER UN BUEN FIN DE SEMANA EN GP ESPAÑOL

REDACCIÓN

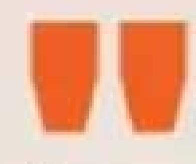
El piloto mexicano, Sergio Pérez, admitió que tiene la necesidad de salir de la crisis en la que se encuentra en el actual campeonato de la Fórmula 1, durante su participación en el Gran Premio de España.

En las últimas cuatro carreras, el conductor tapatío ha sufrido dos abandonos (Canadá y Mónaco), además de que no ha subido al podio en las últimas cuatro competencias.

"He estado en Milton Keynes trabajando con el equipo para tratar de identificar dónde y qué podemos hacer mejor para asegurarnos de que estoy sacando el máximo partido de este coche. Tengo confianza en el coche y en el rendimiento que podemos obtener de él, pero tengo que demostrarlo en la pista en Barcelona y tener un buen fin de semana", aseguró el tricolor en declaraciones recogidas por Motorsport.

Pérez piensa que puede hacer una buena carrera en territorio ibérico, pues considera que el auto puede responder bien en el Circuito de Barcelona – Cataluña el fin de semana.

"Es un circuito que conozco muy bien y el RB20 debería ser rápido en este tipo de trazado, así que depende de nosotros hacer las cosas bien y traer a casa el resultado del que sabemos que somos capaces", externa Checo.



Tengo confianza en el coche y en el rendimiento que podemos obtener de él, pero tengo que demostrarlo en la pista en Barcelona y tener un buen fin de semana"

SERGIO PÉREZ
PILOTO DE RED BULL

4
CARRERAS CONSECUTIVAS
TIENE CHECO SIN SUBIR AL PODIO

EL DATO

DURO CASTIGO

Pérez fue penalizado con la pérdida de tres lugares en la parrilla de salida del GP de España, tras su percance.

Además, siente que España goza del respaldo del público que lo considera como uno de los consentidos.

"Siempre disfruto en el GP de España, me siento como en casa y todo el mundo me hace sentir bienvenido", continuó Pérez.

El mexicano enfrentará la carrera en Cataluña en desventaja, misma que tendrá que remontar desde la ronda de calificación: luego de un percance en el Gran Premio de Canadá. La FIA determinó castigar al piloto jalisciense Checo Pérez con tres lugares de penalización en la parrilla de salida.

La sanción derivó de la entrada del tapatío a los pits con el alerón roto.

Ante esa situación, Helmut Marko, asesor de Red Bull, defendió a Pérez al afirmar en Speedweek que "es una penalización demasiado dura, porque en una carrera con condiciones cambiantes tienes que llevar tu coche de vuelta, especialmente cuando al principio no está claro exactamente cómo son los daños".



OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

ESTO

David Segoviano Ramos
Director

Jorge Guzmán Torres
Subdirector

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora

José Ángel Parra Martínez
Jefe de Redacción

Luis Antonio García Olivo
Jefe de Información

Celso Juárez Monjaraz
Editor Gráfico

Karen Morán Gutiérrez
Editora Web

Érik Alberto Estrella Valdez
Jefe de Fotografía

David Gustavo Carrillo Barrera
Gerente de Publicidad y Ventas

Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101**. Número de Certificado de Licitud de Título: **14250**. Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823**. Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto Nº. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto Nº 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-68-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**



La jugadora vivió otro momento que nunca olvidará.

FOTO: @LFACALIENTEMX

"Es un sueño hecho realidad. Es un objetivo por el que hemos luchado y trabajado tantas personas. Abrirá muchos sueños a las nuevas generaciones"

DIANA FLORES
SELECCIONADA MEXICANA DE FLAG FOOTBALL

EMBAJADORA NACIONAL

Flores porta la llama olímpica

LA SELECCIONADA MEXICANA DE FLAG FOOTBALL, PARTICIPÓ EN EL RECORRIDO DEL PEBETERO OLÍMPICO

POR JORGE BRIONES

En la víspera de lo que será el debut del flag football en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, de a poco los principales representantes de la disciplina empiezan a adentrarse en el evento veraniego.

Una de las caras del flag football a nivel mundial es la quarterback mexicana, Diana Flores, quien sirvió como embajadora de la NFL y es una de las caras de dicho deporte.

Diana participó en el recorrido de la antorcha olímpica, en la etapa número 34, donde coincidió con otras figuras del deporte como Megan Rapinoe, Shaun White, Paul Rabil y Sue Bird.

Cabe destacar que esta etapa pasó por Grasse, Cannes, Valberg, Antibes Juanles-Pins, Valdeblore-La Colmiane y Niza.

Fue la propia mexicana quien posteó un mensaje al respecto a través de su cuenta de Instagram: "Quiero contarles que voy a formar parte del relevo de la antorcha olímpica. Estoy muy emocionada y contenta por lo que esto significa para nuestro deporte".

Diana Flores ha sido una de las protagonistas para que el flag football se convierta en deporte olímpico, al ser respaldada por la NFL, liga que metió fuerza para que entrara al programa olímpico y donde se espera que sus principales figuras, como Patrick Mahomes, puedan disputar el evento más importante del deporte.

Sobre el hecho de poder participar en unos Juegos Olímpicos, la quarterback se ha mostrado muy ilusionada con poder llegar a Los Ángeles 2028.

"Es un sueño hecho realidad. Es un objetivo por el que hemos luchado y trabajado tantas personas. Abrirá muchos sueños a las nuevas generaciones. A mí me llena de ilusión. No puedo esperar para estar ahí y traer una medalla olímpica para mi país", comentó Flores a ESPN.

En su caso, actualmente cuenta con 26 años, por lo que llegaría con 30.

EL DATO

SERÁ OFICIAL

El flag football será parte del programa olímpico, durante la justa veraniega que se disputará en Los Angeles 2028.

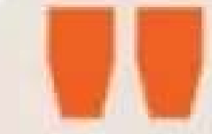
Leclerc recorre Mónaco con el fuego

El piloto de Ferrari en la Fórmula 1, Charles Leclerc, portó la antorcha olímpica por las calles de Mónaco, su país natal, como parte de las actividades previas al inicio de París 2024. Como parte del protocolo de la actividad, el conductor se vistió con ropa blanca y los aros olímpicos en la espalda, mientras tuvo un recorrido en el que pudo saludar a aficionados que se acercaron al evento.

"Charles Leclerc vuelve a las calles de Mónaco. ¡Esta vez con la llama olímpica! El piloto de F1 fue un orgulloso portador de la antorcha en su ciudad natal", externó la cuenta de X de los Juegos Olímpicos.

Durante su breve caminata, el elemento del Cavallino Rampante se mantuvo sonriente como si estuviera cumpliendo un sueño.

El monegasco se convirtió, así, en el segundo piloto de la categoría reina del automovilismo en portar la llama olímpica, luego de que Lewis Hamilton lo hiciera previa a Londres 2012.



"Me siento honrado de haber sido elegido para llevar la llama olímpica a través de las calles de mi país natal, Mónaco, antes de continuar su viaje a la hermosa Francia"

CHARLES LECLERC
PILOTO DE FERRARI

Leclerc agradeció la distinción de trasladar el fuego durante aproximadamente dos minutos de recorrido: "Me siento honrado de haber sido elegido para llevar la llama olímpica a través de las calles de mi país natal, Mónaco, antes de continuar su viaje a la hermosa Francia".

Más tarde, Leclerc tuvo una reunión de personalidad del país entre las que destacó la princesa Charlene de Mónaco y el príncipe Alberto II, el ex judoka francés Thierry Rey y el competidor de trineo Rudy Rinaldi..



FOTO: AFP



Los reyes de Mónaco acompañaron al piloto Charles Leclerc en su recorridor con la llama.

Leclerc es uno de los deportistas monegascos más importantes de los últimos años. Actualmente, es el segundo lugar en el campeonato de pilotos de la Fórmula 1 con 138 puntos, sólo por debajo de Max Verstappen, quien suma 194 unidades.

Una vez que concluyó su participación con la antorcha, el piloto tendrá que concentrarse para participar en el Gran Premio de España. / REDACCIÓN